



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. 24-001

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 5 DEL 2003

SUMARIO:

CAPÍTULO:

- I.- INSTALACION DE LA SESION.
- II.- ELECCIÓN DE DIGNIDADES DE LA JUNTA PREPARATORIA.
- III.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DEL CONGRESO NACIONAL.
- IV.- ELECCIÓN DEL SECRETARIO Y PROSECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL
- V.- ELECCIÓN DE LAS COMISIONES ESPECIALIZADAS PERMANENTES.
- VI.- SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN.





CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-001

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 5 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

I. Instalación de la sesión ----- 4.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

HARO PÁEZ GUILLERMO ----- 4.

KURE MONTES CARLOS ----- 6.

SERRANO VALLADARES ALFREDO ----- 6, 7, 22, 23.

QUISHPE LOZANO SALVADOR ----- 7.

SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE ----- 8.

RIVAS SACOTO MARÍA AUGUSTA ----- 8.

VOTACIÓN ----- 8-34.

II. Elección de dignidades de la Junta

Preparatoria ----- 34.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

DEL CIOPPO ARAGUNDY ----- 34.

4



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-001

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 5 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

VOTACIÓN ----- 34-87.

III. Elección del Presidente y Vicepresidentes del Congreso Nacional ----- 88.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

MORILLO VILLARREAL MARCO ----- 89.

TOUMA BACILIO MARIO ----- 90,91.

VOTACIÓN ----- 92-105.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

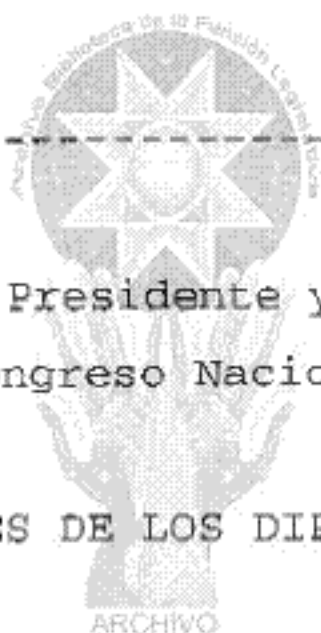
LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO ----- 105-109.

RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO ----- 109-111.

QUISHPE LOZANO SALVADOR ----- 111-112.

VIZCAÍNO ANDRADE LUIS ----- 112-114.

PROAÑO MAYA MARCO ----- 115.



ARCHIVO






CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-001

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 5 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:	PÁGINAS:
RIVERA MOLINA RAMIRO -----	115-119.
VOTACIÓN SOBRE LA MOCIÓN PARA QUE EL - CONGRESO RECONOZCA COMO SEGUNDA FUERZA POLÍTICA AL PARTIDO IZQUIERDA DEMOCRÁ - TICA-----	119-129.
 ARCHIVO	
INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:	
ALMEIDA MORÁN LUIS -----	129
DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL -----	130-134.
POSSO SALGADO ANTONIO -----	134-136.
PROAÑO MAYA MARCO -----	137-139.
AYALA MORA ENRIQUE -----	139-142.
GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS -----	142-145.
TOUMA BACILIO MARIO -----	143.
VOTACIÓN PARA ELEGIR AL PRIMER VICE- PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL -----	145-160.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-001**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA**FECHA:** ENERO 5 DEL 2003**INDICE:**

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

ESTRADA BONILLA JAIME -----	161, 162.
VIZCAÍNO ANDRADE LUIS -----	162, 163.
VILLACÍS MALDONADO LUIS -----	163-165.
QUISHPE LOZANO SALVADOR -----	165-168.
QUINTANA BAQUERIZO OMAR -----	168-171.
MONTERO RODRÍGUEZ JORGE -----	172-175.
CEPEDA ESTUPIÑÁN ALEJANDRO -----	175, 176.
FALQUEZ BATALLAS CARLOS -----	176-180.

VOTACIÓN PARA ELEGIR AL SEGUNDO - VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIO- NAL. -----	180-191.
---	----------

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

TOUMA BACILIO MARIO -----	192-194.
LARRIVA GONZÁLEZ GUADALUPE -----	194-196.



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-001

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 5 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

IV.-Elección del Secretario General-
Y Prosecretario General del Con-
greso Nacional ----- 196.

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

VALLEJO LÓPEZ CARLOS ----- 196-199.

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL -
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO
NACIONAL.----- 199-209.

PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO ----- 210.

OLMEDO VELASCO VICENTE ----- 211, 212.

DÁVILA MOLINA PATRICIO ----- 212-215.

VOTACIÓN PARA LA ELECCIÓN DEL PRO-
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NA
CIONAL ----- 215-233.

X



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-001**SESIÓN:** MATUTINA ORDINARIA**FECHA:** ENERO 5 DEL 2003**INDICE:**

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:

CRUZ CAMACHO FREDDY -----	224, 225.
ULCUANGO FARINANGO RICARDO -----	225, 226.
SERRANO SERRANO SEGUNDO -----	226-229.
ANDRADE ENDARA VINICIO -----	229, 230.
GARCÍA BARBA RODRIGO -----	231-233.
ALMEIDA MORÁN LUIS -----	233-236.
POSSO SALGADO ANTONIO -----	236.
LÓPEZ MORENO MIGUEL -----	237-240.
TSENKUSH CHAMIK FELIPE -----	240-241.
HARB VITERI ALFONSO -----	242-245.
PAZMIÑO GRANIZO ERNESTO -----	245-247.

V.- Elección de las Comisiones Legislativas

Permanentes -----	247.
-------------------	------

INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS:



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA NO. 24-001

SESIÓN: MATUTINA ORDINARIA

FECHA: ENERO 5 DEL 2003

INDICE:

CAPÍTULO:

PÁGINAS:

TORRES TORRES LUIS FERNANDO -----	247-249, 254, 258, 259.
TOUMA BACILIO MARIO -----	252, 253, 257
DÁVILA EGÚEZ RAFAEL -----	253, 257, 258
GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS -----	253, 254.
CASTRO LÓPEZ FIDEL -----	259.
HARB VITERI ALFONSO -----	259, 260.
VOTACIÓN PARA ELEGIR LAS COMISIONES LEGISLATIVAS -----	260-268.
VI.- Suspensión de la sesión -----	268, 269.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de enero del año dos mil tres, a las once horas treinta y cinco minutos, se instala la Junta Preparatoria y la sesión matutina ordinaria del Congreso Nacional, bajo la dirección de los diputados ingeniero Alfredo Serrano Valladares y economista Guillermo Landázuri Carrillo.-----

En la Secretaría actúan: licenciado Pablo Santillán Paredes, Secretario ad hoc; doctor Andrés Páez Benalcázar, Secretario de la Junta Preparatoria; doctor Gilberto Vaca García, Secretario General del Congreso Nacional; y, doctor John Argudo Pesántez, Prosecretario General del Congreso Nacional.-

Concurren los siguientes Diputados:

AGUIRRE RIOFRÍO SOLEDAD	DÁVILA MOLINA PATRICIO
ALMEIDA MORÁN LUIS	DE MORA MONCAYO LUIS
ANDRADE ENDARA GABRIEL	DEL CIOPPO ARAGUNDY PASCUAL
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	DOTTI ALMEIDA MARCELO
AYALA MORA ENRIQUE	ERAZO REASCO RAFAEL
BÁRCENAS MEJÍA HÉCTOR	ESTRADA BONILLA JAIME
BOHÓRQUEZ ROMERO XIMENA	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
BORBÚA ESPINEL RENÁN ANÍBAL	GARCÉS DÁVILA MYRIAM
BUSTAMANTE VERA SIMÓN	GARCÍA BARBA RODRIGO
CAJILEMA SALGUERO CARLOS	GONZÁLEZ ALBORNOZ CARLOS
CARRERA CAZAR KENNETH	GONZÁLEZ GRANDA JULIO
CASTRO LÓPEZ FIDEL	GUAMÁN CORONEL JORGE
CEPEDA ESTUPIÑÁN CRISTÓBAL	GUERRERO GANÁN AUGUSTO
CEVALLOS MACÍAS JORGE	GUTIÉRREZ BORBÚA GILMAR
CEVALLOS MUÑOZ ANA LUCÍA	HARB VITERI ALFONSO
CEVALLOS CAPURRO DENNY	HARO PÁEZ GUILLERMO
COELLO IZQUIERDO MARIO	IBARRA CASTILLO SILVANA
COLUMBO CACHAGO JOSÉ LUIS	JARAMILLO ZAMBRANO ROCÍO
CRUZ CAMACHO FREDDY	KURE MONTES CARLOS
CHAUVET DEL CASTILLO MADELEINE	LANDÁZURI CARRILLO GUILLERMO
CHICA SERRANO RAFAEL	LARRIVA GONZÁLEZ TERESA
DÁVILA EGÚEZ RAFAEL	LÓPEZ MORENO MIGUEL



LÓPEZ SAÚD IVÁN
 LUCERO BOLAÑOS WILFRIDO
 LUQUE MORÁN ANDRÉS
 LLORI LLORI AURELIO LEÓN
 MEJÍA MONTESDEOCA LUIS
 MONSALVE VINTIMILLA DIEGO
 MONTERO RODRÍGUEZ JORGE
 MORA MONAR MANUEL
 MORILLO VILLARREAL MARCO
 NAVEDA GILER NUBIA
 OCAMPO ROJAS CARMEN
 OLMEDO VELASCO VICENTE
 OLLAGUE VALAREZO PIEDAD
 ORDÓÑEZ GÁRATE GALO
 ORELLANA QUEZADA HÉCTOR
 ORTIZ CARRANCO EDGAR
 PÁEZ BENALCÁZAR ANDRÉS
 PALADINES BASURTO RAÚL
 PAZMIÑO GRANIZO WILIMPER
 POSSO SALGADO ANTONIO
 PROAÑO MAYA MARCO
 QUINTANA BAQUERIZO OMAR
 QUISHPE LOZANO SALVADOR
 RAMÍREZ ORELLANA RAÚL
 RIVAS SACOTO MARÍA
 RIVERA MOLINA RAMIRO
 RODRÍGUEZ GUILLÉN ROBERTO
 ROMERO CABRERA ABRAHAM




RUIZ ENRÍQUEZ HUGO
 SÁNCHEZ ARMIJOS JORGE
 SÁNCHEZ CAMPOS SYLKA
 SANDOVAL CHÁVEZ SANDRA
 SANDOVAL BAQUERIZO XAVIER
 SANMARTÍN ÍÑIGUEZ ROLO
 SAN MARTÍN TORRES FRANKLIN
 SANMIGUEL MANTILLA JACOBO
 SERRANO SERRANO SEGUNDO
 SERRANO VALLADARES ALFREDO
 SILVA PAREDES LUCRECIA
 TAIANO ÁLVAREZ JOSÉ VICENTE
 TORRES TORRES CARLOS
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 TOUMA BACILIO MARIO
 TSENKUSH CHAMIK FELIPE
 ULCUANGO FARINANGO RICARDO
 VALVERDE RUBIRA PEDRO
 VALLEJO KLAERE PEDRO
 VALLEJO LÓPEZ CARLOS
 VALLE LOZANO ERNESTO
 VARAS CALVO JOSÉ
 VÁSQUEZ GONZÁLEZ CLEMENTE
 VÁSQUEZ REYES IVÁN
 VERA ANDRADE GALO
 VILLACÍS MALDONADO LUIS
 VITERI JIMÉNEZ CYNTHIA
 VIZCAÍNO ANDRADE LUIS

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Procedo a constatar la asistencia a la sesión de instalación, por lista. Les ruego, por favor contestar al momento de ser llamados. Señores honorables: Aguirre Riofrío Soledad, presente. Andrade Fajardo Alberto. Andrade Endara Gabriel. Ayala Mora Enrique, presente. Bárcenas Mejía Héctor, presente. Bohórquez Romero Ximena, presente. Borbúa Espinel Renán Aníbal. Bustamante Vera Simón, presente. Cajilema Salguero Carlos, presente. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Cristóbal. Cevallos Muñoz

Ana Lucía, presente. Cevallos Capurro Denny, presente. Cevallos Macías Jorge. Chica Serrano Rafael. Chauvet del Castillo Madeleine, presente. Coello Izquierdo Mario, presente. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy, presente. Dávila Molina Patricio, presente. Dávila Egúez Rafael, presente. De Mora Moncayo Luis Marcelo, presente. Del Cioppo Aragundy Pascual, presente. Dotti Almeida Marcelo, presente. Erazo Reasco Rafael, presente. Estrada Bonilla Jaime, presente. Falquez Batallas Carlos, presente. Febres-Cordero Ribadeneira León. Garcés Dávila Myrian, presente. García Barba Rodrigo, presente. González Albornoz Carlos, presente. González Granda Julio, presente. Guamán Coronel Jorge, presente. Guerrero Ganán Augusto, presente. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar, presente. Harb Viteri Alfonso, presente. Haro Páez Guillermo, presente. Ibarra Silvana, presente. Jaramillo Zambrano Rocío, presente. Kure Montes Carlos, presente. Landázuri Carrillo Guillermo, presente. Larriva González Teresa Guadalupe, presente. Llor Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio León, presente. López Saud Raúl Iván, presente. López Moreno Miguel, presente. Lucero Bolaños Wilfrido, presente. Luque Morán Andrés. Mejía Montesdeoca Luis, presente. Monsalve Vintimilla Diego, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Mora Monar Manuel Mesías, presente. Morán Rodríguez Jenny. Morillo Villarreal Marco, presente. Naveda Giler Nubia, presente. Ocampo Rojas Carmen, presente. Ollague Valarezo Piedad, presente. Olmedo Velasco José Vicente, presente. Ordóñez Gárate Galo, presente. Orellana Quezada Héctor, presente. Ortiz Carranco Edgar. Páez Benalcázar Andrés, presente. Pazmiño Granizo Wilimper, presente. Paladines Basurto Raúl, presente. Posso Salgado Antonio, presente. Proaño Maya Marco, presente. Quintana Baquerizo Omar, presente. Quishpe Lozano Salvador, presente. Ramírez Raúl, presente. Rivas Sacoto María, presente. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Guillén Roberto. Romero Cabrera Abraham, presente. Ruiz Enríquez Hugo, presente. Sánchez Armijos Jorge, presente. Sánchez Campos Sylka. Sandoval Chávez Sandra. Sanmartín Íñiguez Rolo. San Martín Torres Franklin, presente. Sanmiguel Mantilla Jacobo,

presente. Serrano Serrano Segundo, presente. Serrano Valladares Alfredo, presente. Silva Paredes Lucrecia, presente. Taiano Álvarez José Vicente. Torres Torres Carlos, presente. Torres Torres Luis Fernando, presente. Touma Bacilio Mario, presente. Tsenkush Chamik Felipe, presente. Ulcuango Farinango Ricardo, presente. Valle Lozano Ernesto, presente. Vallejo López Carlos, presente. Valverde Pedro, presente. Varas Calvo José, presente. Vásquez González Clemente, presente. Vásquez Reyes Iván Bolívar, presente. Vera Andrade Galo, presente. Villacís Maldonado Luis, presente. Viteri Jiménez Cynthia, presente. Vizcaino Andrade Luis Felipe, presente. Señores diputados, ochenta legisladores contestaron a la lista. Se registra el ingreso posterior de los honorables: Renán Borbúa, Walter Andrade, Rafael Chica, Roberto Rodríguez, José Columbo, Cristóbal Cepeda. Al momento se encuentran ochenta y cinco señores diputados en la sala.--



EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Colegas legisladores, muy buenos días. De conformidad con el artículo 132 de la Constitución Política de la República, y al artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, propongo el nombre del colega legislador Carlos Falquez para que mande a recibir la votación. De igual forma propongo los nombres de los colegas Cynthia Viteri y Jaime Estrada para escrutadores en esta sesión inaugural del Parlamento ecuatoriano y que sea por votación nominativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Señores diputados, voy a permitirme dar lectura de las disposiciones legales, reglamentarias y constitucionales pertinentes. Artículo 132 de la Constitución Política de la República. "El Congreso Nacional se instalará en Quito sin necesidad de convocatoria, el 5 de enero del año en que se posesione el Presidente de la República, y sesionará en forma ordinaria y permanente, con dos recesos al año, de un mes cada uno. Las sesiones del Congreso Nacional serán públicas. Excepcionalmente, podrá

constituirse en sesión reservada, con sujeción a la Ley". Reglamento Interno de la Función Legislativa. "Artículo 7. Previamente a la designación de los señores Director, Subdirector, Secretario y Prosecretario de la sesión de instalación, los presentes designarán nominativamente a un legislador para que mande a recibir la votación y dos escrutadores que proclamarán el resultado. Los elegidos prestarán la promesa ante los miembros presentes en la sala de sesiones". Del Reglamento Interno. "Artículo 69. Las votaciones serán nominales, nominativas simples y por papeletas. Una vez iniciada la votación, no podrán proponerse mociones ni puntos de orden que interrumpen el conocimiento y resolución de la misma. Artículo 71. Votación nominativa es aquella en la que el legislador expresa su voto en forma verbal, sin dar a conocer su razonamiento. Tercer inciso del mismo artículo 71 del Reglamento. La votación nominativa se tomará en orden estrictamente alfabético y, en lo demás, se procederá en la forma prevista para la votación nominal. Artículo 74. Para la aprobación de todo asunto en el Congreso Nacional, se requiere de la mayoría absoluta de los legisladores votantes, a menos que la Constitución o este Reglamento establezcan otra mayoría. Se entiende por mayoría absoluta, el voto conforme de más de la mitad del número de votantes. Artículo 77. Cuando tenga que concretarse una votación para una elección o la resolución de una tesis, el legislador deberá votar únicamente por una de las dos candidaturas o tesis concretadas. Sin embargo, si insistiera en votar por una tercera persona o tesis, el voto se considerará nulo, sus efectos serán iguales a la abstención. Artículo 81 del Reglamento. En las votaciones nominales y nominativas, el Presidente será el último en votar, y después de que él lo haya hecho, no se recibirá ningún otro voto". Hasta aquí las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Pongo en conocimiento de la sala que se han presentado dos excusas de diputados principales que, de acuerdo a la Ley Orgánica, deberán ser resueltas por el Director de la sesión de instalación en forma provisional y luego en forma definitiva por el Comité de Excusas y

Calificaciones que designe este Congreso Nacional. Audio para el diputado Carlos Kure.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Señores legisladores, es fundamental por la marcha de este Congreso que empecemos respetando la Constitución, la Ley Orgánica y su Reglamento. De manera que propongo como Director de esta Asamblea al diputado Salvador Quishpe y, posteriormente, compañeros legisladores tendrán que designarse dos escrutadores, uno por la sala y otro designado por el Director. Propongo que sea votación nominal, si tengo el respaldo respectivo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Audio para el diputado Alfredo Serrano, por favor.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Gracias. Señores diputados, voy a permitirme dar lectura al segundo inciso del artículo nueve de la Ley Orgánica de la Función Legislativa que, por su carácter, tiene obligatoriedad de su ejecución para todos y cada uno de los diputados. "Los diputados presentes designarán nominativamente" -no dice nominalmente, señores diputados-. No se puede proponer votación nominal si en la ley está consagrada que la votación sea nominativa. Repito, artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa: "Los diputados presentes designarán nominativamente a un legislador para que mande a recibir la votación". No hay que elegir a un Director de la sesión. En primera instancia, según el artículo 9 de la Ley Orgánica, se debe "elegir a un diputado para que mande a recibir la votación y dos escrutadores que proclamarán los resultados. Los elegidos presentarán promesa ante los miembros presentes en la sala de sesiones". Posteriormente, su ejecución está habilitada a través del Reglamento del Congreso y esto es lo que ha hecho el Congreso de la República desde el año de 1979 o 78 en que se instaló nuevamente la democracia en el país. Por lo tanto, corresponde proceder a nombrar al diputado que mande a recibir la votación con los respectivos escrutadores para que ellos sean en su momento, los que den

paso a la elección del Director, Subdirector, Secretario y Prosecretario de esta sesión. Señores diputados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Audio para el diputado Salvador Quishpe, por favor.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias. En primer lugar, nuestro saludo a este Congreso Nacional, pero desde este rincón nuestro saludo al pueblo ecuatoriano y pido, desde este primer instante, que el pueblo ecuatoriano esté vigilante, de todos y cada uno de los procedimientos que se den desde el inicio de este período legislativo y, por ello, no sé a quién dirigirme en este momento, pero creo que los legisladores por respeto al pueblo debemos proceder a que nuestros conciudadanos que están afuera pasen a utilizar el graderío, porque sino ¿para qué se han extendido las invitaciones? La ley dice con claridad que una vez iniciado este procedimiento de la nominación de quién va a recibir la votación y otros hechos más adelante, no podrá ser interrumpido. Por lo tanto, entonces, considero que el primer paso, por respeto al pueblo, es que ingresen a las barras altas, la ciudadanía que ha sido invitada oficialmente, cada uno de ellos tienen sus credenciales. Pido esto, compañeros colegas legisladores. Muchas gracias.-----

ARCHIVO

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Nuevamente, señores diputados, de conformidad con la Ley Orgánica y su Reglamento corresponderá al Director de la sesión que se nombre el día de hoy, ver si deja o no deja entrar barras al Pleno del Congreso Nacional. Es facultad privativa del Director de esta sesión decidir si entran o no entran barras al Pleno del Congreso Nacional. Por lo tanto debemos proceder inmediatamente -lo primero es lo primero- a nombrar al diputado que mande a tomar la votación con su respectivos escrutadores, para posteriormente proceder a nombrar al Director, Subdirector, Secretario y Prosecretario de esta sesión, quienes tienen la facultad, en su momento, de disponer la entrada de barras al Pleno del recinto legislativo. Señores diputados.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Señores legisladores, de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, propongo el nombre del colega diputado abogado Andrés Páez, como Secretario y del señor diputado Carlos Torres.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Señores diputados, hay una moción presentada por el honorable Guillermo Haro. De acuerdo al artículo 9 de la Ley Orgánica y nominativamente vamos a proceder a designar al diputado que mande a recibir la votación. Ruego, por favor, consignar su voto al momento de ser llamado. Diputada María Rivas. Audio, por favor, para la diputada María Rivas.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Punto de orden, compañeros. Mi apoyo para la proposición que las barras pasen al Congreso. Se han extendido las invitaciones y es necesario que estén aquí haciendo uso de su derecho, apoyando a sus diputados. Tenga la bondad de resolver este asunto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Señores diputados, la moción del honorable Guillermo Haro para designar nominativamente al diputado que mande a tomar votación, ha sido propuesta para que sea el honorable Carlos Falquez Batallas. Los señores diputados se servirán consignar su voto en forma nominativa al momento de ser llamados. Honorables: Aguirre Riofrío Soledad, Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Andrade Endara Gabriel. Ayala Mora Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. En esta oportunidad no hay ocasión de razonar el voto y no lo voy a hacer, pero quiero hacer un pedido a quien salga electo Director de esta sesión. Colegas, compañeros, comencemos con el Himno Nacional de la República del Ecuador, apenas tengamos un Director de sesiones, propongo

que el Director, como primer acto de sus funciones, ordene que entonemos todos el Himno Nacional de la República como respeto y lealtad a los ecuatorianos y ecuatorianas que nos eligieron.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Así está previsto, Diputado. Una vez que esté designado el Director, así se va a proceder. Su voto, por favor.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Me alegro mucho. Para viabilizar la realización de esta sesión por el señor profesor Falquez Batallas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Bárcenas Mejía Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. Por el diputado Carlos Falquez.---

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Diputado Carlos Falquez". Bohórquez Romero Ximena. Borbúa Espinel Renán Aníbal. Bustamante Vera Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Por el diputado Carlos Falquez.--

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Diputado Carlos Falquez". Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Cristóbal. Cevallos Muñoz Ana Lucía.--

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor del diputado Falquez". Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor del diputado Falquez". Chica Serrano Rafael. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor del diputado Falquez".
Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Señor,
estamos designando al diputado que mande a recibir la votación
y la moción es por el diputado Carlos Falquez. El diputado
Carlos Kure mocionó al diputado Salvador Quishpe para que sea
Director de la sesión de instalación. Diputado Columbo Cachago
José Luis. Cruz Camacho Freddy. Dávila Molina Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor del diputado Falquez".
Dávila Egüez Rafael. De Mora Moncayo Luis Marcelo.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Por el diputado Carlos Falquez.--

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el diputado Carlos Falquez".
Del Cioppo Aragundy Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Por el diputado Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Falquez". Dotti
Almeida Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Por el diputado Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Erazo Reasco Rafael. Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el diputado Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Falquez Batallas Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Rectifico, el diputado Carlos Falquez se abstiene de votar.
Febres Cordero Ribadeneira León. Garcés Dávila Myrian.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Por el diputado Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Falquez". García
Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Por el diputado Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
González Granda Julio. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Ganán
Augusto. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Harb Viteri
Alfonso. Haro Páez Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos
Falquez". Ibarra Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Kure Montes Carlos. Landázuri Carrillo Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Larriva González Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Loor Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio León.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Por el diputado Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Falquez". López
Saud Raúl Iván. López Moreno Miguel. Lucero Bolaños Wilfrido.-

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Luque Morán Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. Diputado Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Falquez". Mejía
Montesdeoca Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Monsalve Vintimilla Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Montero Rodríguez Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Mora Monar Manuel Mesías. Morán Rodríguez Jenny. Morillo
Villarreal Marco.-----

EL DIPUTADO MORRILLO VILLARREAL. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Naveda Giler Nubia. Ocampo Rojas Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Ollague Valarezo Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Olmedo Velasco José Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Ordóñez Gárate Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Por el diputado Carlos Falquez.--

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Pazmiño Granizo Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Por el diputado Carlos Falquez.--

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Paladines Basurto Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Baquerizo
Omar. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el diputado Carlos Falquez".
Rivas Sacoto María. Rivera Molina Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez
Batallas". Rodríguez Guillén Roberto. Romero Cabrera Abraham.-

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Ruiz Enríquez Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Sandoval Chávez Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Sanmartín Iñiguez Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
San Martín Torres Franklin.-----

X

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
San Miguel Mantilla Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Serrano Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Serrano Valladares Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Silva Paredes Lucrecia.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Taiano Álvarez José Vicente. Torres Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Torres Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario. Tsenkush
Chamik Felipe. Ulcuango Farinango Ricardo. Valle Lozano
Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Porque se respete el artículo 11 de
la Ley Orgánica de la Función Legislativa, voto por el
compañero Salvador Quishpe.-----

8

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Vota por el compañero Salvador Quishpe". Vallejo López Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Varas Calvo José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Vásquez González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Vásquez Reyes Bolívar.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Vera Andrade Galo. Villacís Maldonado Luis. Viteri Jiménez Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Vizcaino Andrade Luis Felipe. Segundo llamado. Diputados: Aguirre Riofrío Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Diputado Carlos Falquez.-----

8

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Andrade Endara Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Bohórquez Romero Ximena.-----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Borbúa Espinel
Renán. Su voto, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cajilema Salguero
Carlos, no vota. Carrera Cazar Kenneth, ausente. Castro López
Fidel.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cepeda Estupiñán
Cristóbal.-----

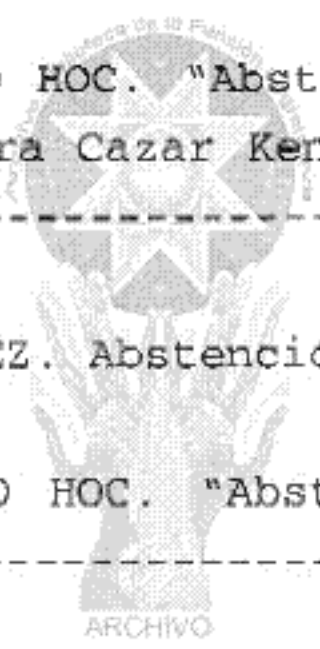
EL DIPUTADO ESTUPIÑÁN CEPEDA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cevallos Capurro
Denny. No vota la diputada Cevallos Denny. Chica Serrano
Rafael, no vota. Coello Izquierdo Mario, no vota. Columbo
Cachago José Luis.-----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cruz Camacho
Freddy, no vota. Dávila Egúez Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÚEZ. Abstención.-----



*

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Erazo Reasco
Rafael, ausente. Febres Cordero Ribadeneira León, ausente.
García Barba Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". González Granda
Julio.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Guamán Coronel
Jorge.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Guerrero Ganán
Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Gutiérrez Borbúa
Fausto Gilmar.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Harb Viteri
Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez".
Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Kure Montes Carlos.-

EL DIPUTADO KURE MONTES. Abstención.-----

8

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Loor Rivadeneira Eudoro, ausente. López Saud Raúl Iván.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". López Moreno Miguel.

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Mora Monar Manuel.-

EL DIPUTADO MORA MONAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Morán Rodríguez Jenny, ausente. Naveda Giler Nubia.-----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Orellana Quezada Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Posso Salgado Antonio, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Quintana Baquerizo Omar.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Quishpe Lozano Salvador.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Rivas Sacoto María.-

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Rodríguez Guillén Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Taiano Álvarez José Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. Diputado Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Torres Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Carlos Falquez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el diputado Carlos Falquez". Touma Bacilio Mario.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Tsenkush Chamik Felipe.-----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ulcuango Farinango Ricardo.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Valle Lozano Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Vera Andrade Galo.-

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Villacís Maldonado Luis, ausente. Vizcaíno Andrade Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Se pronuncian a favor del diputado Carlos Falquez cincuenta y nueve legisladores; veintinueve se abstienen de votar; un voto nulo; y, cinco legisladores, estando presentes, no consignan su voto. Señor diputado Carlos Falquez, le ruego, por favor, asumir la sesión.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Juro ante la Constitución, la ley y el Reglamento, que nuestro desempeño estará sometido a lo que dice esta misma Constitución, la Ley y el Reglamento correspondiente, en las funciones que ustedes dignamente me habéis encomendado. Señor Secretario, ruego a usted disponga que se entone el Himno Nacional como ha sido costumbre.-----

SE ENTONAN LAS SAGRADAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Señor Secretario, por favor, proceda de acuerdo a lo que dispone el Reglamento en la responsabilidad de mandar a recibir votación para escrutadores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Señor Presidente, le comunico que el honorable Guillermo Haro mocionó a los diputados: Cynthia Viteri y Jaime Estrada para que sean designados escrutadores.-

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Proceda a tomar votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Moción del honorable Guillermo Haro. Los señores diputados se servirán pronunciarse a favor o en contra de la moción al momento de ser llamados en votación

nominativa. Los candidatos son los diputados: Cynthia Viteri y Jaime Estrada Bonilla.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Audio para el diputado Antonio Posso.-----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Director, honorables diputados: Las disposiciones legales vigentes establecen que para nombrar escrutadores, uno de ellos debe ser designado por el señor Director de la sesión y otro por el Pleno del Congreso Nacional. Como se está proponiendo, hay una distorsión de orden legal. Ruego que eso se corrija, señor Director.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A ver, léame, por favor. Perdón diputado Serrano, le ruego, por favor. Lea la parte correspondiente del Reglamento, señor Secretario, si es tan amable.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Artículo 7 del Reglamento Interno. "Previamente a esta elección, los presentes designarán nominativamente a un legislador para que mande a recibir la votación y dos escrutadores que proclamarán el resultado. Los elegidos prestarán la promesa ante los miembros presentes en la sala de sesiones".-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Un momentito. Diputado Serrano.-

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Señor Director, es lógico lo que ha dicho el diputado Posso. Cuando vayamos a tomar la votación para elegir Presidente, Vicepresidentes, Comisiones habrá que nombrar dos escrutadores: uno por la sala y uno por la Dirección de la sesión. En este momento no hemos nombrado todavía al Director de la sesión, hemos nombrado al diputado que va a mandar a tomar la votación para nombrar al Director de la sesión y en este caso el Pleno nombra directamente en forma nominativa los dos escrutadores. Más adelante tendrá que

12

nombrar los dos escrutadores, uno el Pleno y otro la Dirección de la sesión.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Señor Secretario tome votación.-

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Señores Diputados: Aguirre Riofrío Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIIRRE RIOFRÍO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Andrade Endara Gabriel Vinicio. Ayala Mora Enrique. Bárcenas Mejía Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Bohórquez Romero Ximena. Borbúa Espinel Renán Aníbal. Bustamante Vera Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Cajilema Salguero Carlos. Carrera Cazar Kenneth. Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Cristóbal. Cevallos Muñoz Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor de la moción.-----

4

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Chica Serrano Rafael. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy. Dávila Molina Patricio. -----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Dávila Egüez Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÜEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". De Mora Moncayo Luis Marcelo.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Del Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Dotti Almeida Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Erazo Reasco Rafael. Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Febres Cordero Ribadeneira León. Garcés Dávila Myrian.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". García Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". González Granda Julio. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Augusto. Gutiérrez Borbúa Fausto Gilmar. Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Haro Páez Guillermo.---

EL DIPUTADO HARO PAÉZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Ibarra Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Kure Montes Carlos. Landázuri Carrillo Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Larriva González Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Loor Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio. López Saud Iván. López Moreno Miguel. Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Luque Morán Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Monsalve Vintimilla Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Montero Rodríguez Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mora Monar Manuel Mesías. Morán Rodríguez Jenny. Morillo Villarreal Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Naveda Giler Nubia.-----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. "Abstención".-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Campo Rojas Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Ollague Valarezo Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Olmedo Velasco Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ordóñez Gárate Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Orellana Quezada Héctor. Ortiz Carranco Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Pazmiño Granizo Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por la moción". Paladines Basurto Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Baquerizo Omar. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Raúl. Rivas Sacoto María. Rivera Molina Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Rodríguez Guillén Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Romero Cabrera Abraham.-----

EL DIPUTADO CABRERA ABRAHAM. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ruiz Enríquez Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sánchez Armijos Jorge. Sánchez Campos Sylka. Sandoval Chávez Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmartín Íñiguez Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTIN ÍNIGUEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmartín Torres Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmiguel Mantilla Jacobo. Serrano Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Serrano Valladares Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Silva Paredes
Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Taiano Álvarez José
Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres Carlos.--

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres Luis
Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Touma Bacilio Mario.
Tsenkush Chamik Felipe. Ulcuango Farinango Ricardo. Valle
Lozano Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Vallejo López
Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Varas Calvo José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

✍

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez González
Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez Reyes Bolívar.-

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vera Andrade Galo.
Villacís Maldonado Luis. Viteri Jiménez Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vizcaíno Andrade Luis
Felipe. Consulto a la sala si el nombre de algún legislador se
ha omitido. Segundo llamado. Honorables: Andrade Endara
Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ayala Mora Enrique,
ausente. Bohórquez Romero Ximena, no vota. Borbúa Espinel
Renán Aníbal, no vota. ^{AR}Cajilema Salguero Carlos, ¿está
presente el honorable Cajilema?, ausente. Carrera Cazar
Kenneth, ausente. Castro López Fidel, ausente. Cepeda
Estupiñán Cristóbal, ausente. Cevallos Capurro Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Chica Serrano
Rafael.-----

EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Coello Izquierdo
Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Abstención.-----

3

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Columbo Cachago José Luis, no vota. Cruz Camacho Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Erazo Reasco Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". García Barba Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". González Granda Julio.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Guamán Coronel Jorge, ausente. Guerrero Ganán Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Gutiérrez Borbúa Gilmar.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Kure Montes Carlos.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Abstención.-----



EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Llor Rivadeneira Eudoro, ausente. Llori Aurelio León.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". López Saud Iván.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". López Moreno Miguel.

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Mora Monar Manuel Mesías.-----

EL DIPUTADO MORA MONAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Morán Rodríguez Jenny, ausente. Orellana Quezada Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Posso Salgado Antonio, no vota. Proaño Maya Marco, ausente. Quintana Baquerizo Omar, no vota. Quishpe Lozano Salvador, no vota. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Rivas Sacoto María.----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sánchez Campos Sylka.--

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmiguel Mantilla Jacobo, ausente. Touma Bacilio Mario, ausente, perdón rectifico, el honorable Touma Bacilio Mario, no vota. Tsenkush Chamik Felipe.-----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ulcuango Farinango Ricardo, ausente. Vera Andrade Galo.-----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Villacís Maldonado Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Vizcaíno Andrade Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Su voto, honorable Falquez.-----

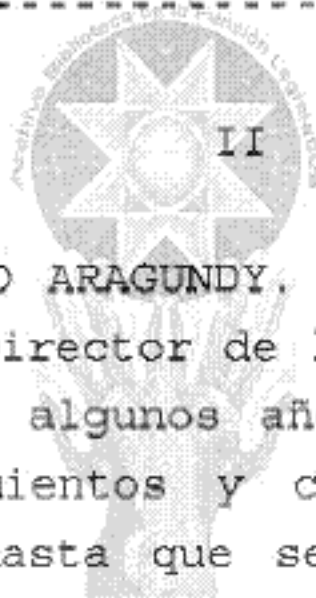
EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". A favor de la moción para ser designados escrutadores tiene el siguiente resultado: A favor cincuenta y cinco legisladores; veintiséis abstenciones; y, siete diputados, estando presentes, no consignan el voto.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Aprobado. Que pasen los señores escrutadores designados por la sala, por favor. Honorables: Estrada y Viteri. ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que han sido elegidos?-----

LOS DIPUTADOS ESTRADA BONILLA Y VITERI JIMÉNEZ. Sí, juramos.--

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Si así lo hacéis que la patria os premie, caso contrario que ella os demande. Quedan ustedes legalmente posesionados en esta mañana. Señor Secretario, por favor, procedemos conforme lo dispone la ley en el artículo 9, inciso último. Honorable Pascual del Cioppo, tiene la palabra.-----



EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias, señor Director. Me permito sugerir para Director de la sesión del Congreso, a un diputado que ya tiene algunos años en la Legislatura. Tiene experiencia, conocimientos y capacidad, por cierto, para dirigir esta sesión hasta que se elijan las dignidades del Congreso Nacional. Me permito mocionar el nombre del compañero diputado Alfredo Serrano.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Señor Secretario, tome votación, por favor. Señor Secretario, tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Los señores diputados se servirán consignar su voto al momento de ser llamados, en votación nominativa. Señores legisladores: Aguirre Riofrío Soledad.----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Andrade Endara Gabriel.
Ayala Mora Enrique. Bárcenas Mejía Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Bohórquez Romero
Ximena.-----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Borbúa Espinel
Renán.-----

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Bustamante Vera
Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Cajilema
Salguero Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Carrera Cazar
Kenneth. Castro López Fidel.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cepeda Estupiñán
Cristóbal.-----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cevallos Muñoz Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Cevallos Capurro Denny. Cevallos Macías Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Chica Serrano Rafael. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Por el honorable Serrano.---

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el honorable Serrano". Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis. Cruz Camacho Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Dávila Molina Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Dávila Egúez Rafael. De Mora Moncayo Marcelo.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Del Cioppo Pascual. Dotti Almeida Marcelo. Erazo Reasco Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Febres Cordero
Ribadeneira León. Garcés Dávila Myrian.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". García Barba Rodrigo.
González Albornoz Carlos. González Granda Julio. Guamán
Coronel Jorge. Guerrero Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Gutiérrez Borbúa
Gilmar. Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Haro Páez Guillermo.---

EL DIPUTADO HARO PAÉZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ibarra Silvana.
Jaramillo Zambrano Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Kure Montes Carlos.
Landázuri Carrillo Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Larriva González
Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Abstención.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Llor Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". López Saud Iván. López Moreno Miguel.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Luque Morán Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mejía Montesdeoca Luis. Monsalve Vintimilla Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

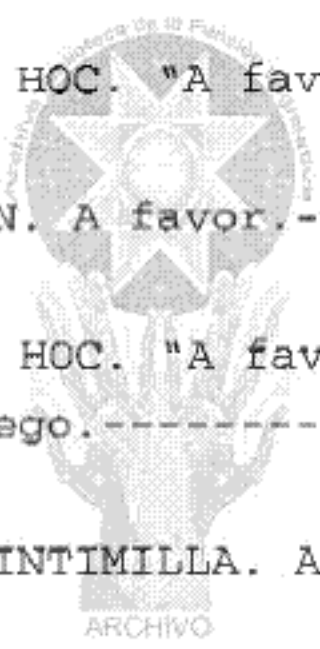
EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Montero Rodríguez Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Por el honorable Alfredo Serrano.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Por el honorable Alfredo Serrano". Mora Monar Manuel Mesías.-----

EL DIPUTADO MORA MONAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Morán Rodríguez Jenny. Morillo Villarreal Marco.-----



X

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Naveda Giler Nubia.----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ocampo Rojas Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ollague Valarezo Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Olmedo Velasco Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ordóñez Gárate Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Orellana Quezada Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ortiz Carranco Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Páez Benalcázar Andrés. Pazmiño Granizo Wilimper.-----



EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Paladines Basurto Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Baquerizo Omar. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Rivas Sacoto María. Rivera Molina Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Rodríguez Guillén Roberto. Romero Cabrera Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ruiz Enríquez Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sánchez Campos Sylka. Sandoval Chávez Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmartín Íñiguez Rolo.-----

8

EL DIPUTADO SANMARTIN ÍÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". San Martín Torres
Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmiguel Mantilla
Jacobo. Serrano Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Serrano Valladares
Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Silva Paredes
Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Taiano Álvarez José
Vicente. Torres Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres Luis
Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Touma Bacilio Mario.
Tsenkush Chamik Felipe.-----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ulcuango Farinango
Ricardo. Valle Lozano Ernesto. Vallejo López Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Varas Calvo José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez González
Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez Reyes Iván
Bolívar.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vera Andrade Galo.
Villacís Maldonado Luis. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Viteri Jiménez
Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vizcaíno Andrade Luis
Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Consulto si el nombre de algún legislador se ha omitido. Segundo llamado. Diputados: Andrade Endara Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ayala Mora Enrique.-

EL DIPUTADO AYALA MORA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Carrera Cazar Kenneth, ausente. Perdón, rectifico, su voto, por favor.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. El voto del honorable Kenneth Carrera "A favor de la moción". Cevallos Capurro Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Chica Serrano Rafael.-----

EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Rectifico, "abstención", el voto del diputado Rafael Chica. Coello Izquierdo Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Columbo Cachago José Luis, no vota. Dávila Egúez Rafael, ausente. Del Cioppo Pascual, ausente. Dotti Almeida Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Febres Cordero Ribadeneira León, ausente. García Barba Rodrigo, ausente. González Albornoz Carlos.-----

X

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". González Granda Julio.-

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Guamán Coronel Jorge.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Gutiérrez Borbúa Gilmar, ausente. Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Kure Montes Carlos.-

EL DIPUTADO KURE MONTES. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Loor Rivadeneira Eudoro, ausente. López Saud Iván.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Morán Rodríguez Jenny, ausente. Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCAZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Posso Salgado Antonio, no vota. Proaño Maya Marco, ausente. Quintana Baquerizo Omar.-

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Quishpe Lozano Salvador, ausente. Rivas Sacoto María.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Rodríguez Guillén Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmiguel Mantilla Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Taiano Álvarez José Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Touma Bacilio Mario.---

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ulcuango Farinango Ricardo, ausente. Valle Lozano Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Vera Andrade Galo.--

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Abstención.-----

✍

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Su voto, honorable Falquez.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor".-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Señor Secretario, ruego a usted se digne proclamar resultados. Señores escrutadores, perdón, señores escrutadores, para que el señor Secretario pueda informar a la sala.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Los resultados proporcionados por los señores escrutadores son los siguientes: A favor del honorable Alfredo Serrano para que sea el Director de la sesión, cincuenta y cuatro votos; treinta y tres se abstienen; y, dos legisladores que, estando presentes, no consignan su voto.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Aprobado. Honorable Alfredo Serrano, sírvase acercarse para tomar su respectivo juramento. Señor honorable Alfredo Serrano, ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las Leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las que ha sido elegido?-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Si, juro.-----

EL DIPUTADO ALFREDO SERRANO VALLADARES ES ELECTO DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Si así lo hace, que la patria os premie, caso contrario que le demande. Queda usted legalmente posesionado.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, continuemos con la elección del subdirector de esta sesión. Señor diputado Páez, tiene usted la palabra.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Gracias, señor Director. Quiero proponer el nombre del diputado Guillermo Haro, para que desempeñe la función de Subdirector de esta junta preparatoria.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, antes de dar inicio a esta votación. Al señor Jefe de la Escolta Legislativa que, por favor, en las curules de los diputados queden solamente diputados y, dentro de la sala, la prensa en sus lugares respectivos. Le ruego, por favor, al Jefe de la Escolta Legislativa, poner el orden respectivo. Señor Secretario, proceda a tomar votación sobre la moción presentada por el diputado Páez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Sí, señor Director. Con su venia, señores diputados: Aguirre Riofrío Soledad. Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Andrade Endara Gabriel. Ayala Mora Enrique. Bárcenas Mejía Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Bohórquez Romero Ximena.-----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Borbúa Espinel Renán Aníbal.-----

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Bustamante Vera Simón.-----



EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Cajilema Salguero Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Carrera Cazar Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Castro López Fidel.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cepeda Estupiñán Cristóbal.-----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cevallos Muñoz Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Cevallos Capurro Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cevallos Macías Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Chica Serrano Rafael.-----

EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Chauvet Madeleine.--

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Coello Izquierdo Mario.
Columbo Cachago José Luis.-----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cruz Camacho
Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Dávila Molina
Patricio. Dávila Egüez Rafael. De Mora Moncayo Marcelo. Del
Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Dotti Almeida Marcelo.-

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Erazo Reasco Rafael.---

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Estrada Bonilla
Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Falquez Batallas
Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Febres Cordero Ribadeneira León. Garcés Dávila Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". García Barba Rodrigo.--

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". González Albornoz Carlos. González Granda Julio.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Abstención. Guamán Coronel Jorge. Guerrero Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Abstención. Gutiérrez Gilmar. Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Haro Páez Guillermo. Ibarra Silvana. Jaramillo Zambrano Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Kure Montes Carlos. Landázuri Carrillo Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Larriva González Guadalupe. Loor Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio. López Saud Iván. López Moreno Miguel.-----



DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Abstención. Lucero Bolaños
Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Luque Morán Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mejía Montesdeoca
Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Monsalve Vintimilla
Diego. Montero Rodríguez Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mora Monar Mesías.-----

EL DIPUTADO MORA MONAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Abstención. Morán Rodríguez Jenny.
Morillo Villarreal Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Naveda Giler Nubia.
Ocampo Rojas Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ollague Valarezo
Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Olmedo Velasco
Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ordóñez Gárate
Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Orellana Quezada
Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ortiz Carranco
Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Páez Benalcázar Andrés.
Pazmiño Granizo Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Paladines Basurto
Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Posso Salgado Antonio.
Proaño Maya Marco. Quintana Baquerizo Omar. Quishpe Salvador.-
Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Rivas Sacoto María.
Rivera Molina Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Rodríguez Guillén
Roberto. Romero Cabrera Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ruiz Enríquez Hugo.
Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sánchez Campos Sylka.--

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sandoval Chávez
Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmartín Iñiguez
Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN IÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmartín Torres
Franklin.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmiguel Mantilla
Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Serrano Serrano Segundo. Silva Paredes Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Taiano Álvarez José Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres Carlos.--

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres Luis Fernando. Touma Bacilio Mario.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Tsenkush Chamik Felipe.-----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ulcuango Ricardo.---

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Valle Lozano Ernesto. Vallejo López Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Varas Calvo José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez González
Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez Reyes Iván.----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vera Andrade Galo.
Villacís Maldonado Luis. Viteri Jiménez Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vizcaíno Andrade Luis
Felipe. Consulto si el nombre de algún legislador ha sido
omitido. Fue llamado señor, en el segundo llamado le vamos a
consignar su voto. Segundo llamado. Diputados: Aguirre Riofrío
Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Andrade Endara
Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ayala Mora Enrique.--

EL DIPUTADO AYALA MORA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Coello Izquierdo Mario,
ausente. Dávila Molina Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Dávila Egüez Rafael.---

EL DIPUTADO DÁVILA EGÜEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". De Mora Moncayo Marcelo.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Febres Cordero Ribadeneira León, ausente. González Albornoz Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Guamán Coronel Jorge, ausente. Gutiérrez Borbúa Gilmar, ausente. Haro Páez Guillermo, no vota. Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención." Kure Montes Carlos, ausente. Larriva González Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Loor Rivadeneira Eudoro, ausente. Llori Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". López Saud Iván.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Abstención. Monsalve Vintimilla Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Morán Rodríguez Jenny,
ausente. Naveda Giler Nubia.-----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Páez Benalcázar
Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Posso Salgado Antonio,
no vota. Proaño Maya Marco, ausente. Quintana Baquerizo Omar,
no vota. Quishpe Lozano Salvador, ausente. Rivas Sacoto
María.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Rodríguez Guillén
Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ruiz Enríquez Hugo.-

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. A favor.-----

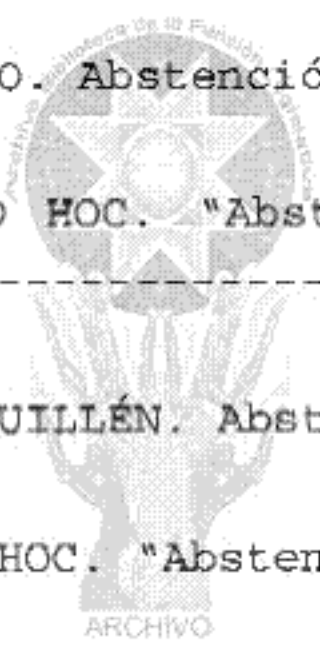
EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Serrano Serrano
Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres Luis
Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Valle Lozano Ernesto.--



X

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Vera Andrade Galo.--

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Villacís Maldonado Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Vizcaíno Andrade Luis Felipe, ausente. Su voto, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor".-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Los resultados proporcionados por los señores escrutadores son los siguientes: A favor de la moción, cincuenta y ocho votos; veintinueve legisladores se abstienen de votar; y, tres legisladores que, estando presentes, no consignan su voto.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Ha sido aprobada la moción. Le invito a señor diputado Haro para tomarle el juramento de honor. ¿Señor diputado Guillermo Haro ¿jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegido?---

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Si, juro.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Si así lo hace que la patria le premie, caso contrario que le demande. Queda

usted legalmente posesionado como Subdirector de esta sesión. Señores diputados, en consideración los candidatos para Secretario de esta junta. Señor diputado Hugo Ruiz, tiene usted la palabra.-----

SE ELIGE AL DIPUTADO GUILLERMO HARO PÁEZ, COMO SUBDIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Gracias. Señor Presidente, honorables señores legisladores: Amparado en lo que dispone el inciso final del artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, corresponde elegir el Secretario de esta junta para lo cual quiero mocionar el nombre del compañero diputado en representación de la provincia de Pichincha, el honorable Andrés Páez. Gracias, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, ponga en consideración de la sala la moción propuesta por el diputado Hugo Ruiz y tome votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Sí, señor Director. Con su venia, señores legisladores: Aguirre Riofrío Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción." Andrade Endara Gabriel. Ayala Mora Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Bárcenas Mejía Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Bohórquez Romero Ximena.-----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Borbúa Espinel Renán.-

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Bustamante Vera Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Cajilema Salguero Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Carrera Cazar Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Castro López Fidel.----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cepeda Estupiñán Cristóbal. Cevallos Muñoz Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Cevallos Capurro Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

8

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cevallos Macías Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Chica Serrano Rafael.--

EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Chauvet Madeleine.--

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Coello Izquierdo Mario. Columbo Cachago José Luis.-----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cruz Camacho Freddy. Dávila Molina Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor de la moción". Dávila Egüez Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". De Mora Moncayo Marcelo. Del Cioppo Aragundy Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Dotti Almeida Marcelo.-

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Erazo Reasco Rafael.---

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Estrada Bonilla Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Falquez Batallas Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Febres Cordero Ribadeneira León. Garcés Dávila Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". García Barba Rodrigo. González Albornoz Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". González Granda Julio. Guamán Coronel Jorge.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Guerrero Augusto.---

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Gutiérrez Borbúa Gilmar. Harb Viteri Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Haro Páez Guillermo.---

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Jaramillo Zambrano Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Kure Montes Carlos.----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Landázuri Carrillo Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Larriva González Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Loor Rivadeneira Eudoro. Llori Llori Aurelio. López Saud Iván.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". López Moreno Miguel.-----

DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Lucero Bolaños Wilfrido.-----

X

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Luque Morán Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mejía Montesdeoca Luis.
Monsalve Vintimilla Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Montero Rodríguez
Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ, A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mora Monar Mesías.-----

EL DIPUTADO MORA MONAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Morán Rodríguez
Jenny. Morillo Villarreal Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Naveda Giler Nubia.-----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ocampo Rojas
Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ollague Valarezo
Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Olmedo Velasco Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ordóñez Gárate Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Orellana Quezada Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ortiz Carranco Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Páez Benalcázar Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Pazmiño Granizo Wilimper. Paladines Basurto Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Baquerizo Omar. Quishpe Lozano Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Rivas Sacoto María.-----

8

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Rivera Molina Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Rodríguez Guillén Roberto. Romero Cabrera Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Ruiz Enríquez Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRIQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sánchez Armijos Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sánchez Campos Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sandoval Chávez Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmartín Íñiguez Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". San Martín Torres Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. A favor.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Sanmiguel Mantilla
Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Serrano Serrano
Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Silva Paredes
Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Taiano Álvarez José
Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres Carlos.--

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Torres Torres
Luis Fernando. Touma Bacilio Mario. Tsenkush Chamik Felipe.---

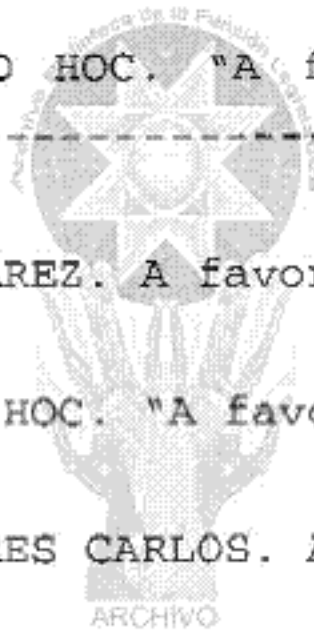
EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Ulcuango Farinango
Ricardo. Valle Lozano Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Vallejo López
Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----



2

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Valverde Pedro. Varas Calvo José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez González Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vásquez Reyes Iván.----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vera Andrade Galo. ----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Villacís Maldonado Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención." Viteri Jiménez Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vizcaino Andrade Luis Felipe. Consulto si el nombre de algún legislador ha sido omitido. No siendo ese el caso procedo al segundo llamado. Honorables: Andrade Endara Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cepeda Estupifán Cristóbal.-----

X

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Coello Izquierdo Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Cruz Camacho Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". De Mora Moncayo Marcelo.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Febres Cordero León, ausente. García Barba Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". González Granda Julio, ausente. Gutiérrez Borbúa Gilmar.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención." Llor Rivadeneira Eudoro, ausente. Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Mejía Montesdeoca Luis, ausente. Morán Rodríguez Jenny, ausente. Pazmiño Granizo Wilimper, ausente. Posso Salgado Antonio, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Quintana Baquerizo Omar.-----

X

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Quishpe Salvador,
ausente. Rodríguez Guillén Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Torres Torres Luis
Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Touma Bacilio Mario,
ausente. Ulcuango Farinango Ricardo.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "Abstención". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". Vizcaíno Andrade Luis,
ausente. Su voto, señor Director.-----

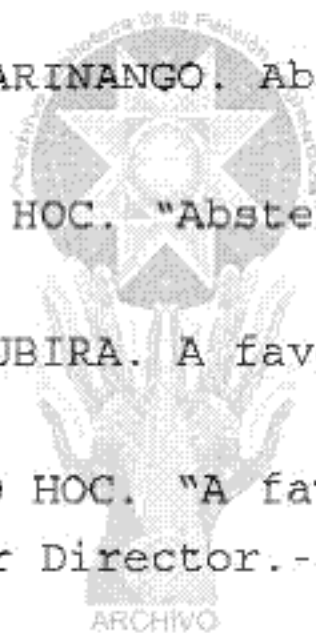
EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. "A favor". -----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario,
proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO AD HOC. Resultados de los señores
escrutadores. A favor de la moción cincuenta y cinco votos;
treinta y tres legisladores se abstienen de votar. Votos
válidos: cincuenta y cinco.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Aprobado. Le
ruego, por favor, al diputado Andrés Páez dirigirse a la



Presidencia para tomarle el juramento de rigor. ¿Diputado Andrés Páez jura por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegido?-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Sí, juro.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Si así lo hace que la patria lo premie, caso contrario que ella lo demande. Queda usted legalmente posesionado como Secretario de esta sesión preparatoria.-----

SE NOMBRA AL DIPUTADO ANDRÉS PAÉZ BENALCÁZAR, COMO SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Continuando con la instalación, señores diputados, en consideración, la nominación para Prosecretario de esta sesión de instalación. Diputada Zoila Ollague, tiene usted la palabra.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. Permítame, señor Director, proponer el nombre de un hombre con experiencia, puesto que él es diputado reelecto por la provincia de Tungurahua, me refiero al honorable Carlos Torres para que sea el Prosecretario de esta sesión.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, someta a votación la moción presentada por la diputada Zoila Ollague.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señores legisladores, sírvanse consignar sus votos por la moción presentada. Honorables: Aguirre Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Andrade Alberto.-----

X

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Andrade Gabriel. Ayala Mora Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Bárcenas Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Bohórquez Ximena.-----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Borbúa Renán.-----

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Bustamante Vera Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Cajilema Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Carrera Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor.-----



EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Castro López Fidel.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cepeda Cristóbal.-----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cevallos Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Cevallos Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cevallos Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Chica
Rafael.-----

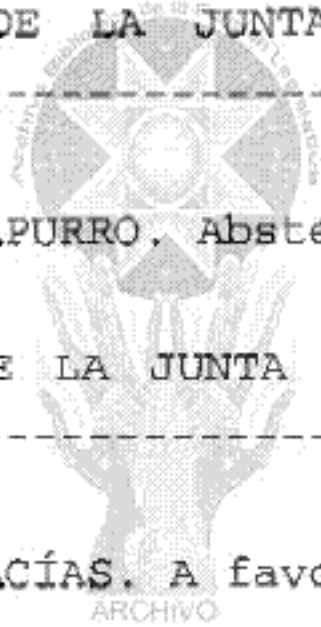
EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Coello Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Abstención.-----



X

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Columbo José Luis.-----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cruz Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Dávila Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Dávila Egúez Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". De
Mora Luis. Del Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Dotti
Almeida Marcelo. Erazo Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Falquez Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Febres Cordero León. Garcés Dávila Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
García Rodrigo. González Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
González Granda Julio. Guamán Coronel Jorge. Guerrero
Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Gutiérrez Gilmar.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBUA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Haro
Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

*

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Kure
Carlos.-----

EL DIPUTADO KURE MONTES. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Landázuri Guillermo. Larriva Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Llor Eudoro. Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". López
Iván.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ SAUD. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
López Miguel.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Lucero Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Luque
Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mejía Luis. Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mora Manuel. Morán Jenny. Morillo Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Naveda Nubia.-----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Ocampo Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Ollague Piedad. Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Ordóñez Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Orellana Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Ortiz Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Pazmiño Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Paladines Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Posso
Salgado Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Omar. Quishpe
Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Rivas
María. Rivera Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Rodríguez Roberto. Romero Abraham. Ruiz Hugo. Sánchez Jorge.
Sánchez Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sandoval Sandra.-----

X

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sanmartín Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". San
Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. "A favor".-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sanmiguel
Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Páez
Andrés.-----

EL H. PÁEZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Serrano Alfredo, perdón. Silva Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Taiano Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Touma
Mario.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Tsenkush Felipe.-----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto.-----

EL H. VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Vallejo Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Varas
José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

8

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vásquez Iván.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Vera
Galo.-----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Villacís Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Viteri Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vizcaíno Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Consulta a la sala si se ha omitido el nombre de algún
legislador. No siendo ese el caso procedemos al segundo
llamado a aquellos legisladores que no consignaron su voto.
Honorables: Andrade Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". De Mora Luis.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Dotti Marcelo, ausente. Febres Cordero León, ausente. García Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". González Julio, ausente. Guamán Jorge.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Landázuri Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mora Manuel, ausente. Morán Jenny, ausente. Ollague Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Posso Antonio, no vota. Proaño Maya Marco, no vota. Quintana Omar.---

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Quishpe Salvador.-----



EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Rivas María.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Rodríguez Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Romero Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Ruiz
Hugo, ausente. Sánchez Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Ulcuango Ricardo, ausente. Su voto, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A favor de la
moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario,
proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Los resultados
presentados por los escrutadores son los siguientes: A favor
de la moción: cincuenta y seis votos; abstenciones: treinta y

cuatro votos; no votan: dos legisladores. Esos son los resultados, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Ha sido aprobada la moción, por lo tanto ha sido electo Prosecretario de esta sesión de instalación el diputado Carlos Torres. Le ruego, por favor, pasar a la Presidencia para tomar el juramento respectivo. Señor diputado Carlos Torres, ¿jura usted por su honor respetar la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegido?-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. Sí, juro.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Si así lo hacéis que la patria os premie, caso contrario ella os demande. Queda usted legalmente posesionado como Prosecretario de esta sesión de instalación. Señor Secretario, proceda a dar lectura al artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Un momentito, señor Diputado, por favor, permítame dar lectura al artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa para poder completar las funciones de esta junta de instalación.---

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Director, el artículo 10 dice lo siguiente: "La Junta Preparatoria conocerá las solicitudes de excusas o de licencias que presenten los ciudadanos electos, y principalizará provisionalmente a los respectivos suplentes. Dichas excusas o licencias las conocerá el Congreso Nacional para resolución definitiva. Cumplidas estas disposiciones clausurará la sesión". Hasta ahí la disposición, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, informe a la sala si existen excusas para que sean conocidas por esta sesión de instalación y, de ser el caso afirmativo, proceda a dar lectura, por favor.-----

✓

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Director. Se han presentado las siguientes excusas: de la licenciada Jenny Patricia Morán Rodríguez, Diputada del Partido Social Cristiano por la provincia del Guayas, cuyo texto es el siguiente: "Señor Director de la Junta Preparatoria del Honorable Congreso Nacional. Señor Director: Jenny Patricia Morán Rodríguez, electa Diputada por la provincia del Guayas, de los registro del Partido Social Cristiano en las últimas elecciones, ante usted con respeto comparezco y digo: 1. Que debido a quebrantos en mi salud lo cual me impide permanecer en cualquier parte de la Región Interandina pues la altura afecta mi sistema cardiovascular poniendo en riesgo mi vida, lo cual me impediría el ejercicio a cabalidad de la función para la cual fui elegida, ante usted y por intermedio ante la Junta Preparatoria que preside y luego al Honorable Congreso Nacional, le participo: a) Mi excusa definitiva para el ejercicio de la diputación para la cual fui designada. Está fundamentada en el delicado estado de salud en que me encuentro y en lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; b) En virtud de mi excusa definitiva díguese principalizar a mi suplente el abogado Luis Almeida Morán. De usted, atentamente, licenciada Jenny Morán". Hasta ahí esta comunicación, señor Director. Adjunta la licenciada Jenny Morán un certificado conferido por el doctor Camilo Morán Rivas, que si usted, señor Director, dispone podría dar lectura al mismo.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Continúe, señor Secretario, si existen otras excusas, por favor, y póngalas en conocimiento del Pleno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. La siguiente excusa, señor Director. "Guayaquil enero 5 del 2003. Señor Director de la Junta Preparatoria del Honorable Congreso Nacional. De mi consideración: Cumpliendo las prescripciones del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, Sección III, del Capítulo VII del mismo cuerpo legal y lo previsto en el artículo 32 del Reglamento Interno de la

✍

Función Legislativa, por razones que son de público conocimiento presentó a la Junta Preparatoria y por su intermedio al Honorable Congreso Nacional, mi excusa para actuar en el período de sesiones que se inicia con la instalación del Honorable Congreso Nacional, por lo que se deberá llamar de manera inmediata a mi respectivo suplente abogado Xavier Sandoval Baquerizo, acorde al procedimiento parlamentario para que se integre al Congreso. Atentamente, suscribe, ingeniero León Febres Cordero Ribadeneira, Diputado electo de la provincia del Guayas". Hasta ahí la comunicación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. ¿Existen más excusas señor Secretario? -----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí. Existe el oficio 001-HEL. "Quito, 5 de enero del 2003. Señor Director de la Junta Preparatoria. De mi consideración: Por el presente me dirijo a usted con el fin de ponerle en conocimiento que encargo a mi alterno ingeniero Pedro Vallejo, el desempeño de mi función otorgándole todas las atribuciones cual en derecho de requiere, para la sesión que se realizará el día de hoy domingo 5 de enero del 2003. Atentamente, suscribe el honorable ingeniero Eudoro Loor Rivadeneira, Diputado provincial por Manabí". Hasta ahí las comunicaciones, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Conocidas las excusas presentadas por los diputados, consulto si se encuentran presentes los diputados alternos para proceder a principalizarlos con la toma del juramento respectivo. Si así es, por favor, que pasen hacia adelante para tomar el juramento.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sírvanse concurrir los honorables Almeida Luis, Sandoval Javier, y Vallejo Pedro.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señores diputados: Luis Almeida, Xavier Sandoval, Pedro Vallejo, ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales han sido elegidos?-

LOS DIPUTADOS: LUIS ALMEIDA MORÁN, XAVIER SANDOVAL BAQUERIZO Y PEDRO VALLEJO: Sí, juramos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Si así lo hacen que la patria os premie caso contrario que ella os demande. Quedan ustedes legalmente posesionados hasta que el Congreso en Pleno se pronuncie. Señor Secretario, proceda a dar lectura al artículo 129 de la Constitución Política de la República y al artículo 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí señor Director, el artículo 129 de la Constitución de la República dice: "El Congreso Nacional elegirá cada dos años un Presidente y dos Vicepresidentes. Para los primeros dos años, elegirá a su Presidente de entre los diputados pertenecientes al partido o movimiento que tenga la mayor representación legislativa, y a su primer Vicepresidente del partido o movimiento que tenga la segunda mayoría. El segundo Vicepresidente será elegido de entre los diputados que pertenezcan a los partidos o movimientos minoritarios. Desempeñarán tales funciones durante dos años. Para los siguientes dos años el Presidente y el Primer Vicepresidente se elegirán de entre los partidos o movimientos que hayan obtenido la segunda y la primera mayoría, respectivamente. Los Vicepresidente remplazarán, en su orden, al Presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva, y el Congreso Nacional llenará las vacantes cuando sea del caso". Hasta ahí la norma, señor Director.-----

- III -

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Artículo 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Director, el artículo 11 reformado de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dice: "El Congreso Nacional elegirá cada dos años un Presidente y dos Vicepresidentes. Para los primeros dos años, elegirá a su Presidente de entre los diputados pertenecientes al partido o movimiento que tenga la mayor representación legislativa y, a su Primer Vicepresidente del partido o movimiento que tenga la segunda mayoría, elegidas democráticamente en las elecciones inmediatas anteriores, realizadas para conformar el Congreso Nacional. El bloque del partido o movimiento político propondrá al respectivo candidato en cada caso y elección. El Segundo Vicepresidente será elegido de entre los diputados que pertenezcan a los partidos o movimientos minoritarios. Desempejarán tales funciones durante dos años. Para los siguientes dos años, el Presidente y Primer Vicepresidente, se elegirán de entre los partidos o movimientos que electoralmente hayan obtenido la segunda y la primera mayoría, respectivamente y en su orden. El segundo Vicepresidente, será elegido en la misma forma señalada en el inciso anterior. Para tal efecto, se considerarán miembros de un partido o movimiento, a los diputados que ganaron las elecciones con el auspicio de estos, sin perjuicio que puedan agruparse con otros fines. Los Vicepresidente remplazarán, en su orden, al Presidente, en caso de ausencia temporal o definitiva y, el Congreso Nacional llenará las vacantes cuando sea del caso. De fuera de su seno elegirá un Secretario y un Prosecretario. La elección se hará por votación nominativa y por mayoría absoluta de votos de los concurrentes, debiendo designarse previamente a dos escrutadores, uno por el Congreso Nacional y otro por quien preside la sesión. También elegirá a cuatro diputados para que con el Presidente y Vicepresidentes conformen el Consejo Administrativo de la Legislatura". Hasta

allí el artículo 11. A continuación el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa dice: "La sesión de instalación del Congreso Nacional la presidirá inicialmente el Director o, a falta de éste el Subdirector de la Junta y actuará provisionalmente el Secretario o Prosecretario de la misma según el caso. En los años en que no corresponda iniciar un período legislativo, el Congreso Nacional se instalará bajo la dirección del Presidente del período inmediato anterior o de quién legalmente lo subrogue y actuará provisionalmente el Secretario de dicho período. A falta de quienes legalmente les compete instalar el Congreso Nacional, éste designará un Director y un Secretario, según sea el caso. Inmediatamente de elegidos los titulares de las dignidades para el nuevo período, prestarán la respectiva promesa ante el Congreso Nacional y entrarán en ejercicio de sus funciones". Hasta ahí la norma, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señores diputados, para concluir con el trámite respectivo en la conformación de esta sesión de instalación necesitamos nombrar los dos escrutadores antes de entrar, obviamente, a discutir el tema de Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente. De conformidad con la Ley Orgánica de la Función Legislativa corresponde a la sala proponer el nombre de un escrutador y al Director de la sesión nombrar al otro escrutador. Bajo esa consideración, la sala debe proponer el candidato de un escrutador. Tiene la palabra el diputado Marco Morillo. Audio para el diputado Morillo. Parece ser que se dañó, tal vez si le dan audio en el micrófono siguiente, en la curul.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Señor Director, propongo para escrutador por la sala, al honorable Hugo Ruiz.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Por favor, propongan candidatos a escrutadores para esta sesión. Tiene la palabra el diputado Mario Touma. Audio para el diputado Mario Touma.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Señores legisladores y legisladoras del país. Señor Director, para que no se cometan violaciones a la Constitución le pido que por Secretaría se lea el artículo 122 de la Constitución Política de la República, y el cuatro del Código de Ética para que este Congreso, el país y la prensa sepan si es que estamos eligiendo las dignidades como corresponde. Por favor, señor Director, haga que el Secretario lea dichos artículos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Proceda a dar lectura a lo solicitado por el diputado Touma.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Artículo 122 de la Constitución de la República. "Los funcionarios de libre nombramiento y remoción, los designados para período fijo, los que manejan recursos o bienes públicos y los ciudadanos elegidos por votación popular, deberán presentar, al inicio de su gestión, una declaración patrimonial juramentada, que incluya activos y pasivos, y la autorización para que, de ser necesario, se levante el sigilo de sus cuentas bancarias. De no hacerlo, no podrán posesionarse de sus cargos. También harán una declaración patrimonial los miembros de la Fuerza Pública a su ingreso a la institución, previamente a la obtención de ascensos, y a su retiro. Al terminar sus funciones presentarán también una declaración patrimonial juramentada, que incluya igualmente activos y pasivos. La Contraloría General del Estado examinará las dos declaraciones e investigará los casos en que se presuma enriquecimiento ilícito. La falta de presentación de la declaración al término de las funciones hará presumir enriquecimiento ilícito. Cuando existan graves indicios de utilización de un testaferro, la Contraloría podrá solicitar declaraciones similares, a terceras personas vinculadas con quien ejerza o haya ejercido una función pública". Hasta ahí la norma constitucional, señor Director. El artículo 4 del Código de Ética de la Legislatura. "Los diputados de la República no podrán desempeñar sus funciones si antes de iniciar la misma no presentan ante el Presidente del Congreso una copia auténtica de la declaración patrimonial notariada y juramentada, según lo prescrito en el

inciso primero del artículo 122 de la Constitución Política de la República. El Presidente abrirá un archivo reservado y será responsable de su custodia". Hasta ahí la norma, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Diputado Touma.---

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Señor Director, que el señor Secretario me informe si ha recibido, de la Contraloría General del Estado, el listado de los diputados que hayan presentado su declaración de bienes. ¿Ha recibido el señor Secretario esta información? -----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Diputado, no tenemos todavía Secretario del Congreso Nacional electo. Por el momento solamente tenemos el Secretario de esta sesión de instalación.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Señor Director, cualquier persona, legislador o legisladora, que vote en esta sesión y no haya presentado su declaración patrimonial de bienes, está violando la Constitución. Por lo tanto, todo lo que se haga es inconstitucional. Gracias, señor Director.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Coincido plenamente con usted, señor Diputado. El momento que se conforme el Congreso Nacional con sus dignidades y la Comisión de Excusas y Calificaciones, quienes, de oficio, deberán conocer qué diputado presentó o no presentó su declaración juramentada. Señor Secretario, continuemos con el punto que se estaba tratando, esto es la elección del escrutador por parte de la sala de sesiones.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. El candidato presentado es el honorable Hugo Ruiz, señor Director. Procedo a tomar votación.-----

X

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Proceda a tomar votación de la moción presentada por el diputado Hugo Ruiz, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Perdón, perdón, el diputado Marco Morillo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Procedo a tomar votación para designar el escrutador designado por la sala. Honorables: Aguirre Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Almeida Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Andrade Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Andrade Gabriel. Ayala Mora Enrique. Bárcenas Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Bohórquez Ximena.-----

LA DIPUTADA BOHÓRQUEZ ROMERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Borbúa Renán.-----

EL DIPUTADO BORBÚA ESPINEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Bustamante Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Cajilema Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Carrera Kenneth. Castro López Fidel.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cepeda Cristóbal.-----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cevallos Ana Lucia.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Cevallos Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cevallos Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Chica

Rafael.-----

EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Coello Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Columbo José Luis.-----

EL DIPUTADO COLUMBO CACHAGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Cruz Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Dávila Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Dávila Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÜEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". De
Mora Luis.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Del
Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Dotti
Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Erazo
Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Falquez Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Garcés Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
García Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
González Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
González Julio.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ GRANDA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Guamán Jorge.-----

EL DIPUTADO GUAMÁN CORONEL. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Guerrero Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Gutiérrez Gilmar.-----

EL DIPUTADO GUTIÉRREZ BORBÚA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Haro
Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Ibarra Silvana.-----

LA DIPUTADA IBARRA CASTILLO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".

Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Kure Carlos. Landázuri Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Larriva Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GÓNZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". López Iván. López Miguel.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Lucero Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mejía Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor.-----



2

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mora
Manuel.-----

EL DIPUTADO MORA MONAR. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Morillo Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Naveda Nubia.-----

LA DIPUTADA NAVEDA GILER. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Ocampo Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Ollague Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Ordóñez Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Orellana Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Rectifico Orellana Héctor.-----

EL DIPUTADO ORELLANA QUEZADA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Orellana
Héctor, abstención, rectificado". Ortiz Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Páez
Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Pazmiño Wilimper. Paladines Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Posso
Antonio. Proaño Marco. Quintana Omar. Por favor, audio para el
diputado Quintana. Quishpe Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

14

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Rivas
María. Rivera Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Rodríguez Roberto. Romero Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Ruiz
Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Sánchez Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sánchez Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sandoval Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sanmartín Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". San
Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sanmiguel Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Silva
Lucrecia. Taiano Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Torres Luis Fernando, Touma Mario, Tsenkush Felipe.-----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Ulcuango Ricardo, Valle Ernesto, Vallejo Pedro.-----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vallejo Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".

Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Varas José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Vásquez Iván.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Vera Galo.-----

EL DIPUTADO VERA GALO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención", Villacís Luis. Viteri Cynthia. Vizcaino Luis Felipe. Consulto a la sala si alguno de los señores legisladores no fue mencionado. Procedo al segundo llamado para tomar la votación de los legisladores que no consignaron su voto. Diputados: Andrade Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Ayala Mora Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Carrera Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Kure
Carlos, ausente. López Iván, ausente. Pazmiño Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO WILLIMPER. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Posso
Antonio, no vota. Proaño Maya Marco, no vota. Quintana Omar.--

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Quishpe Lozano Salvador, ausente. Rivas María.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Rodríguez Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Silva Lucrecia.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Touma
Mario, ausente. Valle Ernesto, ausente. Ulcuango Ricardo.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Villacís Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Viteri Cynthia, ausente. Vizcaíno Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Su
voto, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A favor de
la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario,
proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Se omitió el
voto de la diputada Sandra Sandoval, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Lamentablemente
luego que ha ejercido el voto el Director, nadie más puede
votar, señor Secretario, por lo tanto, no se puede recibir ese
voto. Proceda a proclamar resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor
Director. A favor de la moción: cincuenta y nueve
legisladores; treinta y un abstenciones; ninguno en contra; y,
no votan; dos legisladores. Esos son los resultados, señor
Director. Votos válidos cincuenta y nueve.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Aprobado. Por lo

tanto, ha sido designado escrutador por la sala, el diputado doctor Hugo Ruiz. Para dar cumplimiento a la Ley Orgánica, esta Dirección de la sesión nombra como escrutador al diputado doctor Marcelo de Mora. Les ruego, por favor, pasen a la Presidencia para tomar el juramento de rigor. Señores diputados: Hugo Ruiz y Marcelo de Mora ¿juran ustedes por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en las funciones para las cuales han sido elegidos?-----

LOS DIPUTADOS RUIZ ENRÍQUEZ HUGO Y DE MORA MONCAYO MARCELO.
Sí, juramos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Si así lo hacéis que la patria os premie; caso contrario que ella os demande. Quedan ustedes posesionados como escrutadores de la sesión de instalación. Bien, señores diputados, damos paso a la razón por la cual nos hemos convocados el día de hoy en esta sesión. Han solicitado algunos diputados la palabra, comienzo, por lo tanto, a dar paso a aquello. Tiene la palabra el diputado Wilfrido Lucero.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Señor Director de la Junta Preparatoria, colegas legisladoras y legisladores del Congreso Nacional: Un saludo para todos ustedes con los mejores votos por el éxito de las importantes funciones que hoy empezamos a cumplir en este nuevo período legislativo. El país espera de nosotros trabajo, eficacia, responsabilidad, patriotismo y, sobre todo, honestidad. Por tanto, formulo e invoco a todos y cada uno de los congresistas para que respondamos a ese anhelo del pueblo ecuatoriano. Estamos en una etapa realmente crucial e histórica y es deber de todos nosotros, sin excepción alguna, responder a este anhelo de quienes nos han mandado al Congreso Nacional y ser realmente dignos de la representación que ese pueblo nos ha otorgado. Al final de este período legislativo, el pueblo que es el juez supremo sabrá juzgar nuestra conducta y nuestro accionar; que aquí demos ejemplo al Ecuador entero, no solamente que sabemos cumplir nuestras

obligaciones a cabalidad, sino que por encima de toda consideración y de toda diferencia entre nosotros, estamos dispuestos a sacar al país hacia adelante y estamos dispuestos a resolver los problemas de la colectividad ecuatoriana, no los problemas de los grupos, no los problemas personales, no los problemas de los allegados ni de los compadres. Los problemas del pueblo ecuatoriano son los únicos que deben merecer nuestra atención y responsable acción como legisladores de este Congreso. Señor Director, he pedido el uso de la palabra a usted, para que en forma asimismo transparente, con madurez republicana, tratemos un problema que ha venido siendo dilucidado de alguna manera ante la opinión pública, sobre todo, en los medios de comunicación colectiva. Varios bloques legislativos y entre ellos, el bloque legislativo de Izquierda Democrática, han venido sosteniendo su derecho a ejercer la Primera Vicepresidencia del Congreso Nacional aduciendo para eso, como es obvio, que son, en cada caso, el bloque o los bloques que constituyen la segunda mayoría del Parlamento ecuatoriano. Nosotros hemos defendido este derecho de ser la segunda fuerza mayoritaria del pueblo ecuatoriano, ante la opinión pública y ante el Tribunal Supremo Electoral, con argumentos absolutamente válidos -y en nuestro concepto irrefutables- y no solo con argumentos sino con disposiciones legales y aún con documentos expedidos por el propio Tribunal Supremo Electoral. Sostenemos nosotros y hemos sostenido, que el bloque de legisladores de Izquierda Democrática está compuesto por 16 diputados. De esos 16 diputados, tres salieron en alianza con otros movimientos o partidos, pero patrocinados, inscritos por el Partido Izquierda Democrática, en las listas 12. Las alianzas electorales, como es conocido por todos y cada uno de los diputados aquí presentes, están permitidas en la Constitución y en la Ley de Elecciones, por eso no voy en este momento a acudir a la lectura o la mención, siquiera, concreta de esas normas constitucionales o legales. Nosotros hemos sostenido que el hecho de que un diputado salga elegido por un partido político, en este caso, la Izquierda Democrática, y haya en la campaña electoral recibido el respaldo o el apoyo de otros

partidos o movimientos políticos, de ninguna manera quita a ese legislador elegido, su identidad político partidista; sigue manteniéndose esa identidad político partidista por más que el diputado o diputada haya salido elegido en virtud de una alianza electoral. Este asunto es importante que lo resolvamos. Sin embargo que nosotros hemos sostenido y sostenemos que es el Tribunal Supremo Electoral el organismo que de acuerdo con las normas constitucionales que le dan, en algunos casos, competencias exclusivas, el que ha resuelto este problema, porque es este organismo el que tuvo y tiene, de acuerdo con la Constitución, la facultad de organizar, desarrollar y garantizar los procesos electores y el cumplimiento de esos procesos culmina, precisamente, con la notificación de los resultados al país y a los diferentes candidatos o partidos políticos interesados en las correspondientes campañas electorales. Así ha procedido el Tribunal Supremo Electoral que es, repito, el único depositario de toda la documentación para dar la información correspondiente acerca de los resultados electorales en cada elección. Sin embargo de eso, y para despajar cualquier duda que todavía podría existir sobre el bloque legislativo que constituye la segunda fuerza político legislativa dentro del Congreso, y al cual, en consecuencia, tiene que corresponderle la Primera Vicepresidencia del Parlamento ecuatoriano, me permito señalar que este asunto de las alianzas tan debatido ya, está resuelto de manera expresa en el artículo 11, inciso tercero, de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que con su venia, me voy a permitir leer, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Proceda, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. El artículo 11 dice lo siguiente en las partes pertinentes: "El Congreso Nacional elegirá cada dos años, un Presidente y dos Vicepresidentes. Para los primeros dos años, elegirá a su Presidente de entre los diputados pertenecientes al partido o movimiento que tenga la mayor representación legislativa y, a su Primer Vicepresidente

8

del partido o movimiento que tenga la segunda mayoría, elegidas democráticamente en las elecciones inmediatas anteriores, realizadas para conformar el Congreso Nacional. El bloque del partido o movimiento político, propondrá al respectivo candidato en cada caso y elección. El Segundo Vicepresidente será elegido de entre los diputados que pertenezcan a los partidos o movimientos minoritarios. Desempeñarán tales funciones durante dos años". Como usted ve, señor Director y señores legisladores, este primer inciso del artículo 11 de la Ley Orgánica no es sino, en lo fundamental, una repetición de la norma constitucional contenida en el artículo 129 de la Carta Política del Estado. Pero existe el inciso tercero de este mismo artículo 11 de la Ley Orgánica que estoy leyendo y que con su venia, también voy a leer. Este inciso tercero es el que resuelve definitivamente el problema de las alianzas que ha querido ser confundido sin explicación valedera alguna. ¿Qué dice este inciso tercero? Dice: "Para tal efecto, se considerarán miembros de un partido o movimiento, a los diputados que ganaron las elecciones con el auspicio de estos, sin perjuicio de que puedan agruparse con otros fines". Es decir, los diputados de cualquier partido o movimiento que no siendo afiliados a partido político ganaron las elecciones con el auspicio de determinado partido político, para estos efectos se consideran como miembros de ese partido que lo auspició.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Le quedan dos minutos, Diputado.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. No puede haber norma más clara que ésta. Además, existe aquí el formulario de inscripción de las candidaturas que todos los candidatos hemos firmado, muchos de los cuales después nos convertimos en diputados y estamos aquí. ¿Qué dice este formulario en una de sus partes, refiriéndose a las alianzas, precisamente? Formulario oficial del Tribunal Supremo Electoral, dice: "En la alianza el orden que antecede será el que se use para todos los efectos legales", aquí no se ha hecho ninguna excepción. En el caso

nuestro, tenemos tres diputados de alianza. Entonces, también por disposición de este documento, de este formulario de inscripción que es oficial para el efecto de las alianzas, el partido que lleva la batuta es el partido que encabezó la alianza. Ahí se lo dice, no lo estoy inventando yo. Con este ligero preámbulo y en el afán, como veo que la Junta Preparatoria está entrando ya a la recta de la elección de las dignidades del Congreso Nacional, me permito, para despejar toda duda, con el objeto que no nos entrapemos innecesariamente durante las votaciones en la consideración de quién tiene la segunda mayoría y a quién le pertenece la Primera Vicepresidencia del Congreso Nacional, me permito respetuosamente presentar a la sala la siguiente moción: "Que el Congreso Nacional reconozca y declare al bloque de legisladores del Partido Izquierda Democrática como la segunda mayoría del Congreso Nacional y que, en tal virtud, corresponde a uno de sus miembros asumir la Primera Vicepresidencia del Parlamento". Pido que la votación sea nominativa para resolver esta moción que estoy proponiendo, si es que tengo apoyo. Recalcando, una vez más, que lo hago solamente para despejar la duda, si es que la hay todavía, ya que en nuestro concepto este problema fue resuelto por el Tribunal Supremo Electoral. Gracias, señor Director y señores legisladores.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, confirme si hay apoyo para la moción de votación nominativa.--

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Director, existe el apoyo reglamentario.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Bien. En su momento someteremos a votación. Hay una moción y, por lo tanto, para dar cumplimiento a la Ley Orgánica y su Reglamento, abrimos el debate sobre esta moción. Tiene la palabra el diputado Roberto Rodríguez.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Gracias, señor Director.

Señoras y señores legisladores: Primeramente un saludo al pueblo ecuatoriano que ha confirmado una vez más este Congreso y a un Gobierno democráticamente elegido. Es lamentable que al inicio de este nuevo período legislativo se trate de violentar normas constitucionales. Usted ha hecho dar lectura al artículo 129 de la Constitución; el señor diputado Lucero ha argumentado tener tres legisladores en alianza, lo que le daría la segunda fuerza en este Congreso al bloque de la Izquierda Democrática. Pero es muy raro no ver en su bloque a los legisladores electos por alianza y que, supuestamente, deberían pertenecer a la Izquierda Democrática. El diputado Rafael Dávila, en algunos medios de comunicación nacional, televisado, escrito y radial, ha expresado no pertenecer al bloque de la Izquierda Democrática. He solicitado la palabra para que se aclare si esta moción presentada por el doctor Lucero en este momento, es una moción constitucional y si es que es procedente tratarle y cuáles son los requerimientos. El Partido Roldosista Ecuatoriano tiene la segunda fuerza con 15 legisladores y es lamentable que se trate de violar normas constitucionales. Por lo tanto, solicito se aclare si ésta es una moción constitucional y cuál es su respectivo procedimiento, para los legisladores presentes, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Disculpe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Estoy preguntando si es una moción constitucional o no.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Diputado, he abierto el debate sobre esta moción y usted tiene el pleno derecho a intervenir en este debate. La Dirección de esta sesión no ha tomado todavía ninguna decisión, ninguna resolución sobre esta moción.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. He pedido un punto de orden,

precisamente para que se aclare si estamos dentro de una moción constitucional, ¿sí o no?-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Con todo respeto, señor Diputado. No le di la palabra por punto de orden, ya que en el punto de orden, usted solamente puede señalar qué disposición legal o reglamentaria estoy violando. Le di la palabra porque usted la solicito.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Pedí la palabra para que aclare por parte del diputado Lucero, en base de qué artículo, estamos en una moción constitucional.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. ¿Terminó, señor Diputado? Tiene la palabra el diputado Salvador Quishpe.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Exigimos, señor Director, que se proceda a demostrar por parte de cada uno de los señores legisladores si hemos cumplido con los requisitos para poder posesionarnos como legisladores esta tarde. Uno de esos requisitos es haber presentado nuestra declaración de bienes en las instancias correspondientes y eso debe constar aquí. Si es que no existe, si es que cada uno de nosotros, colegas legisladores, no hemos cumplido con esos requisitos, entonces nuestra posesión es nula y, por lo tanto, esta sesión es nula, de nulidad absoluta. Aquí se ha dicho por parte suya, señor Director, que se mandará a comprobar en la Comisión de Excusas y Calificaciones. No, señor Director. La Comisión de Excusas y Calificaciones tiene otras obligaciones. Aquí, nosotros, se supone que ya estamos ejerciendo nuestras funciones, pero para ejercer necesitamos haber cumplido con ese requisito fundamental; caso contrario, insisto, esta sesión, esta primera sesión al inicio de su gestión, dice en una de las partes del artículo 122 de la Constitución, debemos haber presentado este requisito. El país, el pueblo ecuatoriano, necesita saber si nosotros hemos cumplido con ese mandato constitucional. Caso contrario, aquí estamos violentando y por lo tanto tendremos que llevar a los órganos correspondientes

para que desde ahí se dé el veredicto si esta sesión es constitucional o nula. Nosotros vamos a sostener que mientras no se compruebe aquí, al inicio de nuestra gestión, si no hemos cumplido con este requisito, esta sesión es nula constitucionalmente. Gracias, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Gracias, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Vizcaíno.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Señor Director de la Junta Preparatoria, colegas legisladores: El pueblo ecuatoriano se encuentra expectante de lo que en esta mañana los nuevos representantes del país hagamos apegados a derecho, transparentando la voluntad democrática de nuestros electores que nos mandaron aquí, primero, a respetar la ley y la Constitución de la República, a declararles una batalla sin tregua a la pobreza, a luchar frontalmente contra la corrupción, a tratar de generar un escenario de estabilidad jurídica, política, social y económica que genere empleo, paz, desarrollo, justicia social y equidad para con los más pobres de la República. Es necesario, señor Director, y usted tiene una responsabilidad histórica: encauzar legal y constitucionalmente las decisiones de este Congreso. En Derecho Público está expresamente permitido lo que expresamente está señalado en la Constitución y en la ley. En mi calidad de primer diputado de mi provincia del Carchi, que nuevamente me ha dado la oportunidad de traer la voz del altivo y combativo pueblo del Carchi, estoy llamado a hacer respetar la Constitución y la Ley de la República. Y el artículo 129 de la Constitución en su inciso primero señala que una vez que se nominó al legislador, como lo dicen los reglamentos de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que mande a recibir la votación, se nominaron los dos escrutadores, se procedió a la elección de la Junta Preparatoria, se procedió a la elección de un Director, de un Subdirector, de un Secretario y de un Prosecretario y, finalmente, los dos escrutadores para mandar a recibir la votación para la elección de dignatarios del Congreso

8

Nacional, se ha constituido el Congreso Nacional y se ha instalado la sesión del Congreso Nacional de la República. Pero esta sesión, señor Presidente, es una sesión de instalación del Congreso Nacional en donde la Constitución, en primer lugar, nos manda a elegir a nuestros dignatarios. Le hago un pregunta señor Director de la sesión, cuando se lo nomino a usted Director de la sesión, ¿qué se eligió primero? ¿se eligió acaso Subdirector o Vicepresidente de la sesión? No, señor Presidente o señor Director, se eligió Presidente o Director de la Junta Preparatoria. No podemos saltarnos porque hay disposición expresa en la Constitución y en la Ley, primero se tiene que elegir Presidente del Congreso Nacional de la República, de tal manera que no cabe en este momento discutir ninguna moción de análisis sobre qué partido, que movimiento tiene la segunda mayoría legislativa. Eso en su momento tendremos que discutirlo, debatirlo. Este momento, señor Presidente, el Congreso Nacional de la República, consecuente con el respeto que debe tener a la Constitución, debe proceder a elegir Presidente del Congreso Nacional. Ese tema no está en discusión alguna, porque es de dominio público que la primera mayoría, que la mayor representación legislativa ha caído en la responsabilidad del Partido Social Cristiano que tiene mayor número de diputados electos en este Congreso Nacional de la República. Como legislador independiente actuaré apegado a derecho y a la Constitución y votaré por el candidato que el bloque Social Cristiano en este día mocione para dirigir los destinos del Congreso Nacional de la República. Sin embargo, señor Presidente, como ecuatoriano, como ciudadano de este país, preocupado por construir un mejor mañana, sí me preocupan estos remitidos de prensa que el Partido Social Cristiano ha anunciado al país a través de los diferentes diarios del país y que uno de los más importantes líderes del Ecuador, como es el ingeniero León Febres Cordero, ha suscrito estos remitidos al Ecuador entero. Señor Presidente, es la hora de la concertación, es la hora de la unidad nacional en donde tenemos que dejar los intereses partidistas o particulares y poner por delante los intereses del país. Esto es sumamente preocupante, señor Presidente,

porque en estos remitidos de prensa se señala posiblemente que no se asumirá la responsabilidad de la presidencia por parte de ninguno de los legisladores del bloque socialcristiano, para poder optar por esta designación y le pregunto al país y ¿entonces, quién va a hacer respetar la Constitución y quién va a dirigir los destinos del Congreso Nacional? -----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Diputado, le queda un minuto.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Muchas gracias, señor Presidente. Son por estas razones que invoco al respeto que debemos tener todos los legisladores aquí en el Congreso Nacional, a la Constitución y a la Ley Orgánica de la Función Legislativa y que actuemos apegados a derecho, que procedamos a elegir al Presidente del partido con mayor representación legislativa que tiene el país, que es el Partido Social Cristiano y tiene que salir el Presidente de su seno. Caso contrario crearíamos un pésimo precedente ante la imagen del país, irrespetaríamos la Ley y la Constitución y no nos ceñiríamos al mandato que democrática y transparentemente ha depositado el pueblo ecuatoriano en este nuevo Congreso que representa una nueva generación política de cambio, de progreso, de solidaridad, de lucha para promover los nobles y sagrados intereses de nuestra querida patria, nuestra República del Ecuador. Como legislador de mi provincia del Carchi, como hijo de mi provincia del Carchi, provincia altiva y valiente a la que represento...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Diputado, su tiempo terminó.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Señor Presidente, quiero dejar este mensaje de este legislador de mi provincia, allá donde empieza la patria porque desde siempre los carchenses hemos sido, somos, seremos respetuosos de la ley, la Constitución y a la sagrada democracia. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A usted, señor Legislador. Señor diputado Marco Proaño, dígnese señalar la violación legal o constitucional o reglamentaria que ha cometido esta Dirección de sesión para que me pida punto de orden.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. La está cometiendo, señor Presidente. Invoco a su seriedad y a su solvencia parlamentaria en la conducción de la dirección de esta sesión, para pedirle que suspenda el debate sobre una moción presentada para tratar a quien corresponde la primera Vicepresidencia del Congreso Nacional. El orgánico de esta sesión y usted nos ha convocado a elegir primero al Presidente del Congreso Nacional y con permiso del Partido Social Cristiano.....

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Diputado, le ruego, por favor, señalar su punto de orden. Con todo respeto a usted que sabe que se lo guardo.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Pero, señor Presidente, qué más claridad. Le pido a usted que con transparencia proceda a cumplir con el Orden del Día de esta sesión. Primer punto: elección del Presidente del Congreso Nacional y, decía señor Director, que con permiso del Partido Social Cristiano, protesto en nombre de ellos que se esté desviando el debate cuando ellos tienen que presentar a su candidato a la Presidencia del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Diputado Marco Proaño, con todo respeto, no es punto de orden. Señor diputado Ramiro Rivera, tiene usted la palabra.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Señor Presidente, honorables legisladoras y legisladores: Pienso que la opinión pública, que observa y escucha esta sesión, estará valorando el nivel de madurez, de actitud democrática y de serenidad que orienta la voz de cien parlamentarios. Cada uno, con todo derecho, está acudiendo a sus planteamientos y usted, ejerciendo su

papel y facilitando el debate. Voy a referirme a dos temas conexos de este asunto. Primero, el señor legislador Quishpe ha formulado un tema que desde mi punto de vista es totalmente legítimo y que no debe ser soslayado; en consecuencia, pido a usted, señor Director, disponga que el Secretario lea los artículos 4 y 5 del Código de Ética de la Legislatura.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario proceda a atender la solicitud del diputado Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Director. El artículo 4 del Código de Ética de la Legislatura dice: "Los diputados de la República no podrán desempeñar sus funciones si antes de iniciar la misma no presentan ante el Presidente del Congreso una copia auténtica de la declaración patrimonial notariada y juramentada, según lo prescrito en el inciso primero del artículo 122 de la Constitución Política de la República. El Presidente abrirá un archivo reservado y será responsable de su custodia". Artículo 5, dice lo siguiente: "Quien habiendo desempeñado la legislatura, incumpla con la última declaración patrimonial, y que, a pesar de ser requerida no la presente en un lapso de quince días, no podrá volver a participar como candidatos a una dignidad de elección popular de cualquier índole, lo que será verificado por el Comité de Excusas y Calificaciones y notificado al Tribunal Supremo Electoral para los efectos de ley, sin perjuicio de las restricciones y sanciones contempladas en la Constitución Política de la República y la ley". Hasta aquí las normas solicitadas, señor Director.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Colegas legisladores, lo claro y definitivamente claro es que todos, sin excepción alguna, tenemos la obligación de presentar la declaración patrimonial juramentada. La norma positiva no nos establece ningún requisito en virtud del cual haya que decir que esas declaraciones estén aquí o allá. Ordena levantar un archivo, me parece una tontería que sea de naturaleza reservada porque es un documento de naturaleza pública, se presume, entonces,



que los cien parlamentarios presentes aquí han depositado ante el señor Presidente titular del Congreso a través de la Secretaría General la declaración respectiva. Es más, he conocido que en algunos tribunales provinciales se les ocurrió pedir como requisito previo a la entrega de credenciales la misma, la ley no lo exige. Pero hay legisladores que presentan en la Notaría, el original notarizado y debidamente firmado ante la Presidencia del Congreso y el Presidente del Congreso, a través del Secretario General, tiene la responsabilidad de transmitir a la Contraloría la fe y el documento presentado. No podemos presumir este momento que haya legisladores que no han presentado. Sí, de existir legisladores que no han presentado tendremos que instrumentar la disposición del artículo cinco del Código de Ética y son otros artículos del mismo Código de Ética el que establece el procedimiento y la sanción. Esta parte, señor Director y colegas legisladores, para evacuar un tema que desde mi punto de vista es totalmente legítimo y que lo ha planteado el colega legislador Quishpe. Al segundo tema. Estamos avocados a la elección de los dignatarios, para eso nos ilumina el artículo 129 de la Constitución Política de la República y la disposición del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, cuya lectura se dio a pedido del honorable Wilfredo Lucero. No digamos que no constituye un hecho público evidente, inocultable de que el partido que logró la primera representación legislativa, es decir el partido al que la mayor cantidad de electores lo escogió como el primer partido, ha tomado una decisión. En perspectiva de lo que la gente quiere de la política, no voy a ser un intérprete de esa decisión, tengo mi propia opinión personal, la respeto. Así como un legislador, elegido legislador, antes de posesionarse, si es que quiere, puede tomar la decisión de no asumir la diputación nadie lo puede juzgar, prejuzgar, estigmatizar o adjetivizar. Esa es una decisión respetable del primer partido con representación legislativa. Si este es un hecho evidente, si esa es la verdad de la verdad, estamos avocados a resolver un tema que ha sido parte de la controversia, es decir, cuál es la segunda fuerza mayoritaria en el Parlamento Nacional a

la que por mandato de la norma constitucional le corresponde la primera Vicepresidencia y me parece que en este tema, el tercer inciso del artículo 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, resuelve definitivamente el problema. Es más, creería que ni siquiera se necesita una declaración expresa del Parlamento, pero, como el doctor Lucero pide que este tema lo legitime el Parlamento Nacional, que lo legitime. Eso es lo que manda el sentido común, eso es lo que establece la lógica de la democracia. ¿Qué dice en el tercer inciso?, autoríceme, Director, para dar lectura y no darle mayor trabajo al señor Secretario.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Proceda, señor diputado.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. "Para tal efecto, -es decir para el efecto de considerar diputados auspiciados por un partido- se considerarán miembros de un partido o movimiento, a los diputados que ganaron las elecciones con el auspicio de estos, sin perjuicio de que puedan agruparse para otros fines". De tal manera que si a un diputado auspiciado por un partido se lo ocurrió sentarse en otro sitio, no nos hagamos problemas; es su voluntad de sentarse en otro sitio, la ley no dice que todos tienen que estar juntitos. No es así. Pueden, es más, agruparse en otros movimientos para cualquier fin que legitime la Constitución y la Ley. Pero la Constitución y la Ley los califica como miembros de ese partido. Y aquí es evidente, la Izquierda Democrática logró trece diputados puros, solo con la nominación de su partido, pero, además, tres diputados adicionales con el auspicio de la Izquierda Democrática. Demos un ejemplo. En la elección de Morona Santiago fue posible con una alianza Izquierda Democrática-Democracia Popular, no se me podría ocurrir la idea de que ese diputado electo sea el sexto de la Democracia Popular. No, él fue auspiciado por la Izquierda Democrática, es militante de la Izquierda Democrática, lo que sí probablemente habría sucedido, es que de no mediar una alianza, a lo mejor, no estaba aquí. Pero está aquí por una alianza y pertenece a su partido y es el

número 14, y hay alguien que hace el número 15 y el número 16. Finalmente, señor Presidente, es bueno que las cosas las vayamos resolviendo con sensatez, estamos dando un buen ejemplo al país y es un buen comienzo, comentaba con la honorable legisladora Ximena Bohórquez, es bueno este ejemplo de pluralismo, de tolerancia, donde aceptamos la reglas del juego. De parte de los legisladores de la Democracia Popular, señor Director y colegas legisladores, nos parece pertinente la propuesta del honorable Lucero; es más, votaremos a favor de la moción para que sea el Congreso el que reconozca la segunda fuerza y todas las discrepancias queden en el pasado. Gracias, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A usted, señor Diputado. Señores diputados, a todos los bloques parlamentarios que han solicitado la palabra se les ha concedido a un representante de ese bloque. En el caso del Partido Roldosistas han hablado dos representantes. Al amparo del artículo 17 cierro el debate y, señor Secretario, someta a votación la moción presentada por el diputado Wilfredo Lucero. Tome votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Presidente, procedo a leer la moción presentada por el diputado Wilfrido Lucero Bolaños, cuyo texto es el siguiente: "Que el Congreso Nacional reconozca y declare al bloque de legisladores del Partido Izquierda Democrática como la segunda mayoría del Congreso Nacional y que en tal virtud corresponde a uno de sus miembros asumir la primera Vicepresidencia del Parlamentario. Pido votación nominativa para resolver esta moción si tengo apoyo". Honorables: Aguirre Riofrío...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Continúe, señor Secretario, he ordenado la votación y no hay marcha atrás en esto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Honorables: Aguirre Riofrío Soledad. Andrade Fajardo Alberto.-

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Almeida Luis. Andrade Gabriel. Ayala Mora Enrique.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señores de la
Escolta Legislativa, por favor, retírelos de aquí.-----

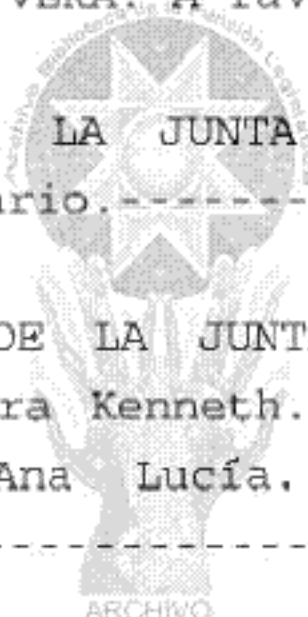
EL DIPUTADO AYALA MORA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Bárceñas Héctor. Bohórquez Ximena. Borbúa Renán. Bustamante
Vera Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Continúe la
votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Carlos Cajilema. Carrera Kenneth. Castro López Fidel. Cepeda
Cristóbal. Cevallos Ana Lucía. Cevallos Denny. Cevallos
Jorge.-----



EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Chica
Rafael. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Coello Mario. Columbo José Luis. Cruz Freddy. Dávila
Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".

Dávila Rafael. De Mora Luis.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Del
Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Dotti
Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Erazo
Rafael. Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Falquez Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Escolta
legislativa, por favor, les ruego poner orden. Señor
Secretario, le ruego, si no tiene micrófono suba acá a tomar
la votación. Señor Secretario, siga la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. García Rodrigo.
González Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".

González Julio. Guamán Jorge. Guerrero Augusto. Gutiérrez Gilmar. Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Haro Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PAÉZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Ibarra Silvana. Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Kure Carlos. Landázuri Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Larriva Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". López Iván. López Miguel. Lucero Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mejía Luis. Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mora Manuel. Morillo Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Naveda Nubia. Ocampo Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Ollague Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Olmedo Vicente. Ordóñez Gárate Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Orellana Héctor. Ortiz Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Páez

28

Andrés.-----

EL DIPUTADO PAÉZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Pazmiño Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Paladines Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Posso
Salgado Antonio. Proaño Marco. Quintana Omar. Quishpe
Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Rivas
María. Rivera Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Rodríguez Roberto. Romero Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Ruiz Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sánchez Jorge.-----



EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sánchez Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sandoval Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sandoval Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sanmartín Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". San
Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Sanmiguel Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Silva

Lucrecia.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Taiano Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor. -----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Touma
Mario. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto.
Vallejo Pedro.-----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vallejo Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Varas
José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vásquez Iván. Vera Galo. Villacís Luis. Viteri Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Vizcaíno Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Consulta si es que alguno de los señores legisladores no ha
sido designado o nombrado. Segundo llamado. Aguirre Soledad.--

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Andrade Gabriel. -----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Bárcenas Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Bohórquez Ximena, no vota. Borbúa Renán, no vota. Cajilema
Carlos, no vota. Carrera Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Castro Fidel, no vota. Cepeda Cristóbal, ausente. Cevallos
Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "En contra".
Chica Rafael, no vota. Coello Mario. Columbo José Luis,
ausente. Dávila Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Erazo
Ernesto, ausente. González Julio, no vota. Guamán Jorge,
ausente. Guerrero Augusto, no vota. Gutiérrez Gilmar, no vota.
Ibarra Silvana, no vota. Kure Carlos, no vota. López Iván, no
vota. López Miguel, no vota. Mejía Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Mora
Manuel, no vota. Naveda Nubia, no vota. Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".
Orellana Héctor, no vota. Posso Antonio, no vota. Proaño Maya
Marco, no vota. Quintana Omar, no vota. Quishpe Salvador, no
vota. Rivas María, no vota. Rodríguez Roberto, no vota. Touma
Mario, no vota. Tsenkush Felipe, no vota. Ulcuango Ricardo, no
vota. Valle Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "En contra".
Vásquez Iván.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor". Vera Galo, ausente. Villacís Luis, no vota. Su voto, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor".-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Director. A favor de la moción presentada: sesenta y dos votos; abstenciones: una; dos votos en contra; y, veintiséis legisladores que no votan. Votos válidos: sesenta y cuatro.---

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Ha sido aprobada la moción del diputado Lucero. Tiene la palabra el diputado Luis Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Creo que definitivamente el país, voy a pedir la reconsideración de este tema pero quiero decir dos cosas señor Presidente, el país está viendo este bochorno. El país quiere que nosotros dejemos de ser padrastros de la patria y nos convirtamos en verdaderos padres de la patria. Hay juego democrático, señor Presidente, y tenemos que actuar democráticamente. En tal sentido, Director de la Asamblea, creo que es momento que recapacitemos nosotros y actuemos a favor del país. Pido la reconsideración de este tema para que se resuelva, en esta misma sesión, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, consulte a la sala sobre la moción de reconsideración del diputado Luis Almeida.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. El diputado Almeida ha presentado una moción. ¿Tiene apoyo esa moción? Tiene apoyo, señor Director.-----

7

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Consulte a la sala, sométala a votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores Legisladores que estén a favor de la reconsideración solicitada, sírvanse levantar la mano. Cero sufragios consignados, señor Presidente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Ha sido negada la reconsideración, por lo tanto se ha aprobado la moción del diputado Wilfrido Lucero. Señor Secretario, procedemos, entonces, a implementar la norma constitucional que desde este momento obliga al Congreso a nombrar el Presidente, Primer Vicepresidente y Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional. Es en este momento en que recién el Congreso Nacional y esta Dirección abre el debate para escuchar a los bloques parlamentarios respectivos sobre las candidaturas pertinentes. Tiene la palabra el señor diputado Pascual del Cioppo del Partido Social Cristiano.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Audio para el diputado Pascual del Cioppo.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Antes de mi intervención, señor Director, que Secretaría recoja mi copia certificada de la declaración de bienes que ha sido entregada en la Contraloría y en la Secretaría General del Congreso. Ahí está la copia certificada de mi declaración de bienes. No hay problema por mi parte y por ningún miembro de mi bloque parlamentario. Señor Presidente, pido que toque el timbre para podernos sentar todos.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Les ruego, por favor, a los señores legisladores volver a su curul. Está en uso de la palabra el señor diputado Pascual del Cioppo.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Gracias, señor Director. Los

4

malos gobiernos, la mala práctica política de los dirigentes de algunos partidos en los últimos años ha hecho que la clase política se desprestigie ante los ojos de la opinión pública. Ha hecho inclusive, que esta opinión de la sociedad ecuatoriana reproche en más de una ocasión y en algunas ocasiones hasta períodos continuos, el comportamiento del Congreso Nacional, precisamente, señor Director, honorables legisladores, por lo que estamos viendo. Es esto lo que desprestigia al Congreso Nacional. En mi intervención tenía bosquejada la serie de citas por las cuales la ciudadanía muchas veces reprocha al Congreso Nacional, pero me voy a ahorrar estas frases o estas citas porque el país entero está dándome la razón de lo que estoy diciendo. ¿Es esto lo que queremos el primer día de un nuevo período legislativo? ¿Es esto lo que quieren los ecuatorianos del Congreso Nacional? ¿Es esto lo que quieren los medios de comunicación que han venido a cubrir la sesión de instalación del Congreso Nacional? Y ¿es esto lo que nosotros le dijimos a nuestros electores en campaña electoral que íbamos a hacer en el Congreso Nacional? No, señor. Todos, absolutamente todos, dijimos y los ciudadanos que esperaban, los medios de comunicación esperan, otra forma de comportarse de la Función Legislativa, otra forma de legislar y fiscalizar. En simples palabras, señor Director, otra forma de gobernar al Ecuador. Del respeto de instituciones del Estado entre sí, de luchar día a día contra la pobreza, nuestro peor enemigo, de buscar la reactivación económica y a través de ella la generación de empleos para tantos, decenas y decenas de miles de ecuatorianos, jefes de familia sin empleo al día de hoy. Este ambiente del toma y daca, este ambiente de imposiciones, este ambiente que algunos periodistas inclusive conocen porque lo han comentado, es que hasta la mañana de hoy se llama por teléfono; "que vengas, que no vengas, que sube que baja; que el Ministerio tal, que la dirección tal, que allí está el puesto, que no está el puesto, que ahora se lo doy a Pepe, que ahora se lo quito a Juan". Esto es precisamente lo que rechaza la ciudadanía, es esto lo que desprestigia al Congreso del Ecuador. Estas componendas estos mangoneos, estas cosas que

para darte el voto me tienes que dar tal otra, esto que para hacer una mayoría o votar o cumplir con lo que la Constitución dice, no importa lo que la Constitución mande pero me tienes que a mí dar lo que yo quiero aunque la Constitución no mande eso. Esto es lo que quiso el ingeniero León Febres Cordero Ribadeneira acabar una vez por todas en este país. Por eso es que presentó a casi todos los bloques parlamentarios un proyecto de gobernabilidad que permita al Congreso del Ecuador, al Poder Ejecutivo, al Poder Electoral, al Poder Judicial y al resto de los estamentos del Estado, poder gobernar en paz y con el único objetivo de darle a los ecuatorianos cada día una mejor calidad de vida. De eso es que el ingeniero Febres Cordero estuvo preocupado permanentemente. Y este acuerdo legislativo para alcanzar la gobernabilidad donde una serie de enunciados han sido inclusive comunes entre las diferentes tiendas políticas, independientemente de ideologías o independientemente de sectarismos partidistas, esos pensamientos fueron recogidos de manera inteligente e inédita por el líder socialcristiano y ex Presidente de la República, León Febres Cordero, en este acuerdo de gobernabilidad, presentado a casi todos los bloques. Pero, ocurre que cuando se presenta algo que es el sentir general de todos los políticos, de toda la clase política del país, ocurre que para firmar vienen aquí y dicen: que sí, que está muy bien pero para que esto pueda ser suscrito tiene que ponerse aquí, lo que no queríamos poner pues, lo que el país rechaza permanentemente, lo que tiene atrasado al Ecuador: la interferencia del Poder Ejecutivo hacia el Poder Legislativo y estos hacia el Poder Judicial. He allí, pilar fundamental para que exista la gobernabilidad: el respeto de los poderes como forma de manejarse excelentemente bien y conducir a los Estados al desarrollo. Allí viene y comienza a exigirse que se ponga en el último ítem, en el ítem del medio, que se ponga que no se entienda, pero que sí se entienda, que el Poder Ejecutivo reorganice el Poder Judicial; que cuando en el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo se entiendan los dos reorganicen el Poder Judicial, que cuando el Poder Judicial se entienda con el Legislativo, reorganicen el Electoral, en fin,

x

una fanesca señor Director y señores Legisladores, precisamente. Señor Director, cuando se presenta una candidatura, a los diputados nuevos dígales que se debe debatirse suficientemente. Señor Director, esto es precisamente lo que nosotros y el ingeniero Febres Cordero quiere evitar. Posteriormente, una serie de trabas a un derecho constitucional que no nos ha dado ningún bloque parlamentario en exclusiva, nos lo dio la voluntad soberana de la sociedad ecuatoriana al elegirnos, largamente, la primera fuerza política del país, al tener León Febres Cordero en la provincia del Guayas una votación histórica en lo cuantitativo y en lo porcentual como Diputado de la provincia del Guayas. Nunca antes político alguno ha sacado esa votación de más de medio millón de votos. Eso no nos dio nadie. Nos lo dio el poder del voto, nos dio las urnas, nos lo dio la ciudadanía que concurrió el 20 de octubre. Es por eso que tenemos el derecho constitucional y soberano de aspirar a la Presidencia del Congreso Nacional y es por eso que desde el 21 de octubre con ese deber constitucional, comenzó el ingeniero Febres Cordero y el bloque socialcristiano a trabajar seriamente porque teníamos un reto serio para con los ecuatorianos y, como se ha dicho aquí, es un momento histórico que no los íbamos a perder y ni los ecuatorianos tienen derecho ni nosotros derecho tampoco, de hacérselo perder. Por eso es que este acuerdo de gobernabilidad se redactó. Fracasado el acuerdo de gobernabilidad por una serie de exigencias de orden inconstitucional que se querían poner y encima otras cosas adicionales, vino el ingeniero Febres Cordero con el apoyo irrestricto, unánime de su bloque parlamentario y de su partido y dijo: "no, señores, a mí no me han elegido para esto, para esto, para lo que acabamos de ver. A mí no me han elegido Diputado para esto, a mí más de medio millón de ecuatorianos; a mí y al bloque nos eligieron es para otra cosa, con otra esperanza, con otro futuro, y esto no va conmigo y no va con los socialcristianos". A nosotros no nos interesa, peor aún a León Febres Cordero, quien soberanamente ha sido Senador, Representante, Legislador, Presidente de la República, dos veces Alcalde de Guayaquil, peor aún, pues, va

a estar aquí sentado, esperando esto y, a su vez, siendo parte de esto, por solamente el hecho que después de media hora le digan usted ha sido electo Presidente del Congreso Nacional y después de dos años, le pongan un óleo en el Salón de los Presidentes. No es así. A León Febres Cordero lo conocen los ecuatorianos, sus seguidores y sus detractores, pero jamás ninguno de esos dos bandos le pueden decir a Febres Cordero que él ha sacrificado su patriotismo por cosas de mero trámite. Muchas cosas se pueden haber dicho en la lid política pero esto nunca nadie lo ha dicho y él jamás va a recibir dicha frase. Entonces, he aquí una posición digna que nace en los últimos días, una posición patriótica, una posición que mueve el esquema electoral y causa un terremoto político en el país, cuando viene el ingeniero Febres Cordero y dice: no, señor, ante estas circunstancias manifiestas por mí hoy aquí, no aceptamos la Presidencia del Congreso, porque nosotros queremos otra cosa del Congreso Nacional, porque nosotros queremos otra cosa: que el Congreso sea para el bien del país, por lo tanto, señor Director, nosotros no aceptamos la Presidencia del Congreso porque definitivamente no hay el ambiente para poder compartir con todos los poderes del Estado el acuerdo de gobernabilidad. Esa es nuestra posición, es la posición del ingeniero Febres Cordero, inédita, por cierto, patriótica sí, pero esa es la posición del ingeniero Febres Cordero y de todos los integrantes del bloque socialcristiano: no aceptamos la Presidencia del Congreso Nacional, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A usted, señor Diputado. La palabra la tiene el diputado Antonio Posso.-----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente o Director de la sesión, distinguidas colegas diputadas y diputados de la República: Este día, señor Director, constitucionalmente se está instalando el Congreso Nacional cumpliendo con los preceptos que manda la Carta Política vigente, el 5 de enero en el año que se posesiona el Presidente de la República, en esta fecha se instala el Congreso. Lo que ha ocurrido en los

minutos precedentes, la conformación de mayorías móviles, vulnerables, etcétera, es parte del juego democrático, es parte de nuestra idiosincrasia política, es parte de la cultura política, de la cultura de los ecuatorianos. A mí particularmente no me sorprende las cosas que han ocurrido en cuanto a esa conformación o reconfiguración de bloques, incluso entre grupos absolutamente disímiles, aparentemente. Sin embargo, señor Director, colegas diputados, creo que el país entero espera que este Parlamento cumpla con sus obligaciones constitucionales; que este Parlamento, más allá que en forma aparente tendría una mayoría de oposición al Gobierno que todavía no se instala, apele a la conciencia democrática de cada legislador para que desde aquí armemos un auténtico proyecto de gobernabilidad, como han hablado los diversos líderes político de este país. Ese proyecto de gobernabilidad tienen varias aristas, tiene que ver, por ejemplo, con el respeto entre las diversas funciones del Estado, respeto a su autonomía institucional. Tiene que ver con una agenda legislativa mínima que nos permita a los diputados, más allá de no perder nuestras identidades ideológicas, al menos, en algún momento, ponernos la camiseta tricolor nacional para sacarle a este país del fango económico, social, político, moral en el cual se desenvuelve. Pienso que más allá de nuestras diferencias ideológicas, sí debe estar en la mente y en el corazón de cada legislador este mensaje que estoy señalando, por ello nos ha elegido el pueblo para que los representemos en este primer Poder del Estado. Esta representación tiene que ser con ética, ya es hora, colegas legisladores, que introduzcamos la ética en la actividad política para que podamos responder a nuestros electores y salir con dignidad y no seguir cayendo en las redes de la corrupción. Los legisladores mexicanos tienen un eslogan, suelen decir: "que la diputación dura dos o tres años y a veces la indignidad toda la vida". Pensemos en la dignidad individual y colectiva, colegas diputados, pensemos en que debemos arrimar el hombro todos, en lo que nosotros llamamos la gran minga, para sacar a este país de la crisis en la que se encuentra. Por ello, señor Director y colegas diputados, y,

sobre todo, colegas socialcristianos, pienso que el principio, como ha dicho Pascual del Cioppo, de posición patriótica y de gobernabilidad pasa de por medio con el cumplimiento precisamente de las disposiciones constantes en la Carta Política que nos cobija. El artículo 129 de la Constitución, tan reiterado en este día es muy claro ¿para qué nos hemos instalado el día de hoy? Para buscar la organicidad del Congreso. El artículo 11 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, si usted me permite, con su venia, señor Director, dar lectura brevemente.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Continúe, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Dice "El Congreso Nacional elegirá cada dos años un Presidente y dos Vicepresidentes. Para los primeros dos años, elegirá a su Presidente de entre los diputados pertenecientes al partido o movimiento que tenga la mayor representación legislativa y, a su primer Vicepresidente del partido o movimiento que tenga la segunda mayoría, elegidas democráticamente en las elecciones inmediatas anteriores, realizadas para conformar el Congreso Nacional. El bloque del partido o movimiento político, propondrá el respectivo candidato en cada caso y elección". Sobre la base de esta disposición constitucional y legal y para buscar ese proyecto que todos coincidimos, de gobernabilidad que tanto hablamos, quiero pedirles públicamente a los colegas del Partido Social Cristiano, donde no hay la menor duda que son la primera fuerza cuantitativa aquí en este Congreso, que cumplamos con estos preceptos constitucionales y más allá de que el ingeniero León Febres Cordero no pueda ocupar esta dignidad, ustedes tienen veintiséis o veinticinco legisladores adicionales que pueden proponerlos a uno de ustedes y así cumplir con el precepto constitucional y el mandato de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Les invito, entonces, colegas, a que cumplamos con esta disposición y le demos vida, organicidad democrática y funcionamiento adecuado al Parlamento ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Gracias a usted, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Marco Proaño Maya.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Gracias, señor Director...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARTORIA. Perdón, señor Diputado, que le interrumpa un minuto. A los diputados que me están pidiendo la palabra alzando la mano, les ruego, por favor, aplastar el botón para que quede registrado en el computador, muchas gracias. Continúe, diputado Proaño.-----

EL DIPUTADO PROAÑO MAYA. Señores diputados, señoras diputadas: Alguien dijo que el estado de derecho es aquel en el cual las personas no obedecen a personas, sino que las personas obedecen a la Constitución y a las leyes. Y este día, señores diputados, estamos comprobando que la Constitución y las leyes no suscitan ni respeto ni temor, suscitaron un incidente. Los poderes implícitos de un partido político o de un personaje, no pueden competir con los poderes legítimos consagrados en la Constitución de la República. Entonces, la Constitución y las leyes son parapeto, son papel mojado y estamos en riesgo de tener una República en borrador, porque solamente hay República cuando las instituciones funcionan, cuando la Constitución y las leyes son respetadas y cuando los ciudadanos podemos tener el derecho de saber cuál es nuestro destino individual y colectivo. Señores diputados, en el Congreso tenemos que defender principios y asumir responsabilidades. Sin principios, sin responsabilidades solo queda el cinismo o el oportunismo. El ejercicio del poder está regulado por las leyes y las leyes, aunque moleste a algunos políticos, tienen un límite respecto al ejercicio del poder. Señores diputados, ni la Constitución ni las leyes ni la sabiduría política van a impedir el subterfugio, van a impedir las manipulaciones groseras, van a impedir estos pasillos oscuros de la maniobra si es que quienes, y nosotros tenemos que respetar las leyes, no tenemos conductas respetables y valores éticos. Hoy se ha aprobado una moción, señores

diputados, y nos olvidamos del artículo 272 de la Carta Política del Estado que señala que la Constitución prevalece sobre cualquier norma y peor sobre una moción. Y todos hablan, le he escuchado al señor diputado Pascual del Cioppo hablar de la seguridad jurídica, ¿qué es la seguridad jurídica, señores diputados? Respetar la Constitución, respetar las leyes y cuando no hay seguridad jurídica eso provoca la inestabilidad institucional y la indefensión del ciudadano y de la sociedad frente al Estado. Señor Director de la sesión, cómo nos duele este país, cómo quisiéramos conmover a la opinión pública de que aquí está representada su voluntad. Invoco a los señores diputados socialcristianos, Cómo puede ser posible que en veintiséis diputados de este partido nacional, no existan ciudadanos, y existen, con personalidad, con espíritu, con carácter, con talento para conducir el Congreso Nacional. Ustedes no pueden renunciar a un mandato que les dio el pueblo porque eso significa no respetar la voluntad del pueblo. La Carta Política del Estado vigente, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente de Sangolquí que, al decir de un ex Presidente se inauguró en un teatro de coristas, funcionó en un cuartel y terminó clausurándose en un templo junto a un pesebre, esta Constitución quiso precisamente, que como en el pasado mayorías ficticias en las que muchas veces los diputados se convertían ^{ARGENTINO} no solamente en mercancía sino mercaderes para poder forjar una mayoría, quiso evitar dándole a los dos partidos mayoritarios el derecho a conducir el destino del Congreso Nacional y ustedes están renunciado a ese derecho. Señor Director, la verdad es que en toda esta historia de los últimos diez años, la Constitución de la República ha sido ultrajada, unas veces con alevosía, otras veces con descaro y siempre con irresponsabilidad y esta vez, esta vez en el Congreso Nacional nuevamente hay conductas que se están inscribiendo en una especie de defenestración de la normatividad jurídica del país. Quisiera para terminar, señor Director, una vez más recordar la sabiduría universal del escritor José Enrique Rodó. Él dice: "La destrucción de un país, -escúchenme bien, señores diputados- la destrucción de un país puede darse por actos de piratería jurídica". Y hoy,

en el Congreso, lamentablemente hemos comprobado que hay partidos y conductas que se han convertido una vez más en piratas de la democracia, en piratas de la historia. Gracias, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA, Gracias a usted, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Enrique Ayala Mora.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Señor Director, señoras diputadas, señores diputados, ecuatorianos, ecuatorianas: En las elecciones de los últimos meses que hemos vivido en el país, el Ecuador masivamente votó por un cambio. Por un cambio radical de nuestras instituciones y de nuestros procedimientos, por una moralización del Ecuador, por recuperar el derecho a tener una patria distinta de las que hemos venido teniendo en los últimos años. Así se expresó en la primera vuelta al menos la votación de los tres primeros candidatos que plantearon una gran transformación para el país de una u otra manera, y en la segunda vuelta con la elección del coronel Lucio Gutiérrez como Presidente de la República. Tenemos, entonces, todos nosotros un mandato de cambiar el país, de cambiar este Congreso y de enfrentar radicalmente las taras que al Ecuador le han aquejado en los últimos años. Y por eso es que el día de hoy, a nombre del Partido Socialista Ecuatoriano al que represento, debo hacer breves pero fundamentales consideraciones sobre qué debe hacerse en el Ecuador. Primero, una reforma de este propio Congreso. Casa adentro, moralización, modernización, recobrar su capacidad de fiscalización y de censura y destitución de funcionarios del Estado. Tecnificación de las formas de elección de los legisladores. Si hay que rebajar el número de diputados, ese no es el problema fundamental. Ahora hemos visto que los diputados tenemos que ser mejores, tenemos que ser tolerantes, patriotas y que ese es el problema fundamental. Una reforma judicial fundamental, radical en este país. La administración de justicia no puede continuar como está, donde la plata permite que la gente tenga justicia y libertad. Tenemos que

enfrentar una gran reforma legal que comience por la Corte Suprema, pero no termine ahí, sino en todo el sistema jurídico ecuatoriano. Y hay que ir en esto enérgicamente por el camino de la ley, si es necesario, limitando la edad de los miembros de la Corte Suprema, prescindiendo de aquellos que fueron nombrados por cuota política sin respetar el procedimiento que este propio Congreso adoptó para su nominación. Queremos eliminar las taras del Poder Judicial, eliminar las cuotas políticas en la nominación del Poder Judicial, pero hay que recobrar la unidad jurisdiccional del Ecuador establecida en la Constitución Política de la República. Ya desde hace tres años estamos demandando la unidad jurisdiccional; que las cortes militares y policiales no sean coto aparte. Que dependan de la Corte Suprema, que se rijan por un solo sistema jurídico porque eso nos hace iguales a todos los ecuatorianos. Una reforma electoral que permita plantear una Corte Nacional Electoral alejada del control de los partidos, aunque no desvinculada de ellos para que haya garantía de que el proceso electoral funciona con autonomía y con limpieza. Pero no solo reforma política, reforma económica, no nos perdamos discutiendo cuántos diputados debe haber, mientras se acepta la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional como instrumento de gobierno de este país. Tenemos que levantar la bandera de la independencia y la soberanía nacional, rechazando las imposiciones de la banca extranjera, de los chulqueros que han institucionalizado en el capitalismo internacional, el hambre de los pueblos del tercer mundo. Por ello, estamos planteando también una reforma impositiva que incremente impuestos, es verdad a quienes deben pagarlos, en este país la población que menos gana, paga más impuestos y los que más ganan no los pagan. Eso no puede continuar. Hay que reformar el sistema impositivo del Ecuador, sin paquetazos ni pinchazos, con la moralización de la recaudación impositiva. Hay que hacer una reforma en el manejo presupuestario. Tenemos que llegar al gasto social del 30 por ciento de educación y, al menos, al seis por ciento en salud. Que se fije un límite en este Congreso, como manda la Constitución, para el pago de la deuda externa, condición

fundamental para que subsista el Ecuador como proyecto hacia el futuro, y que se incluyan los gastos de la Junta de Defensa, que no tienen porqué ser ultrasecretos, en el Presupuesto General del Estado como manda la Constitución. Una reforma de nuestra política internacional que recaude la soberanía y la autonomía de la República, la dignidad nacional frente al ALCA, que ha sido rechazada por todos los pueblos de América, frente a la Base de Manta y al Plan Colombia en donde nosotros creemos que el Ecuador se juega su subsistencia como país hacia el futuro. En fin, barrer la corrupción, enfrentar drásticamente la inmoralidad en este país y hacerlo con medidas concretas. Para ello, contarán con nosotros; para ello, el Gobierno del señor coronel Gutiérrez contará con nuestro concurso a cambio de nada, porque éste fue nuestro compromiso. Todas las iniciativas que vayan a cumplir con las ofertas originales del Gobierno que viene, serán respaldadas con entusiasmo, con pasión por quienes creemos que eso es lo correcto, así como censuraremos las contradicciones, las ambigüedades que pueden darse. Nosotros, los socialistas, vamos a plantear aquí y vamos a mantener cuatro años una política de autonomía frente al Gobierno y frente a la oposición. Tenemos el derecho y el deber de guardar esa autonomía. No somos bloque de Gobierno. No formamos parte del bloque de Gobierno. Categóricamente lo repetimos. Pero eso no quiere decir que no lo apoyemos en todo aquello que prometió al país y que debe cumplir. El Congreso Nacional tiene ahora que cumplir con el compromiso de organizarse, y quiero decir aquí con enorme apertura, sin ánimo de hacer polémica, pero de frente. La voluntad o el capricho del ingeniero León Febres Cordero no pueden paralizar este Congreso. Si los legisladores de su bancada parlamentaria no quieren cumplir con la Constitución, no quieren ejercer un derecho, esa es su responsabilidad ante el país y no la nuestra. Debemos avanzar en la constitución del Congreso Nacional y para ello procederemos con independencia, con sujeción a la Constitución. Señor Director y señores diputados, hace ya cien años, en una gran crisis que se dio en este país y en el mundo, hubo un hombre que levantó una consigna cuando vio al

país despedazado y su consigna fue: "Volver a tener patria". Esa frase que luego inmortalizó a Benjamín Carrión, quiero ahora planteársela a este Congreso, con valentía, con energía y decirles a todos ustedes que el día de hoy tenemos que comprometernos una vez más a responder del Ecuador, a volver a tener patria. Gracias, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Gracias a usted, señor Diputado. Tiene la palabra el diputado Luis Villacís.---

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. No se encuentra en la sala, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señores diputados, me he permitido, asimismo, darle la palabra a un representante de cada uno de los bloques parlamentarios. El Partido Social Cristiano ha dicho públicamente que no acepta la candidatura a la Presidencia del Congreso. Ante esta situación, compete a este Congreso proceder a elegir el Primer Vicepresidente, que de conformidad con la resolución adoptada por el sesenta y dos por ciento de los legisladores, corresponderá al bloque de Izquierda Democrática proponer el candidato a la Primera Vicepresidencia. Tiene la palabra el diputado Carlos González de Izquierda Democrática.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNÓZ. Señor Presidente, honorables señoras y señores legisladores: Lo que el día de hoy ha convocado a mujeres y hombres de nuestro país al Congreso Nacional, no es solamente a cumplir un mandato constitucional ni responder al mandato de los electores. Lo que a la mayoría de los presentes nos convoca es el hambre, la miseria, la pobreza del pueblo ecuatoriano. Esa pobreza generada por una no equitativa distribución de la riqueza, esa pobreza generada porque no existe una adecuada reactivación del aparato productivo nacional, esa pobreza que tiene también su origen en la corrupción.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Le ruego, diputado

González, un momento. Hay un punto de orden pedido por el diputado Mario Touma. Señale su punto de orden, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Señor Director, señores legisladores y legisladoras: Antes de nada quiero pedirle disculpas al país por el exabrupto, porque se está violando la Constitución Política de la República. El señor Diputado que propuso el nombre del candidato a Vicepresidente, dice que el Tribunal Supremo Electoral ha enviado una documentación aceptando que ellos son la segunda fuerza. Permítame, señor Director...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Usted, como Diputado experimentado sabe perfectamente que el punto de orden es para señalar la violación reglamentaria que se está cometiendo. Le ruego, por favor, diputado Touma.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Se está violando el artículo, porque aquí el señor presidente Carlos Aguinaga en una publicación dice: "No nos corresponde decidir la mayoría". Y, en el supuesto no consentido que no le corresponda al PRE, el Partido Sociedad Patriótica, Pachakutik tienen dieciocho legisladores con alianza. Entonces no se puede violar la Constitución...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Con todo respeto, diputado Touma, que le guardo, eso no es punto de orden. Continúe en el uso de la palabra, diputado González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Esa pobreza tiene también su origen en la corrupción y en la impunidad de los actos de corrupción que lamentablemente ha tenido que soportar la sociedad ecuatoriana. Hambre, miseria, pobreza, falta de empleo, falta de reactivación del aparato productivo y también una clase política que se niega a estar sintonizada con los deseos y las aspiraciones de nuestro pueblo. El bloque de legisladores de Izquierda Democrática, coherentes con el planteamiento realizado por nuestro líder, el doctor Rodrigo

Borja Cevallos, que fue el primero en plantear en su campaña electoral la gobernabilidad de este país. Escombros del canibalismo político, escombros de pobreza y de corrupción y la falta de una clase política seria, ética, transparente, responsable que asuma su papel histórico de avanzar al desarrollo económico, cultural y social de nuestro país. Esa gobernabilidad planteada por Borja y planteada ahora por el bloque de Izquierda Democrática, nos hace decirle al país que este bloque apoyará toda iniciativa para combatir la pobreza y para combatir la corrupción venga de dónde venga. Si viene del Ejecutivo, qué mejor, si es propuesta por el Parlamento, qué mejor y también las propuestas de la sociedad civil. Pero esa lucha contra la corrupción es una lucha en que no solamente hay que ser, hay que parecer, y, por lo tanto, los dobles discursos, los equilibrios éticos, el creer que la moral pública puede ser disfrazada a nuestra pueblo es lo que este bloque de legisladores no lo permitirá y lo denunciará y lo hemos de combatir. Hoy queremos un nuevo Parlamento, sin las agresiones físicas o verbales del pasado, un Congreso que legisle para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos y un Parlamento que priorice la lucha contra la corrupción. Ese es el Congreso que quiere el país y esa es, entonces, en consecuencia, nuestra responsabilidad histórica. En esas consideraciones, en mi calidad de Jefe de bloque de mi Partido, me permito proponer al Parlamento ecuatoriano el nombre de Guillermo Landázuri para que ocupe el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso Nacional. Guillermo Landázuri, economista, Presidente de los economistas de nuestro país, ex Presidente de la Federación de Economistas de Quito, analista de proyectos, ha ocupado altos cargos públicos en nuestro país. Fue Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, Director de la Corporación Andina de Fomento, ha sido el representante y Presidente de la Cámara de Industria Automotriz Ecuatoriana, Presidente de la Cámara de la Pequeña Industria de Pichincha y Diputado del Parlamento Nacional por dos ocasiones. Creemos que la honestidad, la capacidad de Guillermo Landázuri, asegura al Parlamento ecuatoriano una conducción, en su calidad de Primer

Vicepresidente, en el contexto de transformar los viejos vicios del pasado e instalar a partir del día de hoy un Congreso de gente decente, un Congreso de gente ética, un Congreso de gente transparente. Por eso es que me he permitido a nombre de mi bloque, proponer, como en efecto lo hago y lo elevo a moción, la candidatura del señor legislador Guillermo Landázuri Carrillo para que ocupe el cargo de Primer Vicepresidente del Congreso Nacional en el período legislativo 2003-2005. Gracias, señor Director, gracias honorables legisladores.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señores diputados, habiendo resuelto el Pleno del Congreso Nacional por sesenta y dos votos que la primera mayoría de este Congreso sea asumida por el Bloque de Izquierda Democrática y habiendo este bloque propuesto el candidato, conforme mandan los artículos 11 y 12 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, esto es, el economista Guillermo Landázuri, señor Secretario, proceda a tomar votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Procedo tomar votación por la moción presentada. Honorables: Aguirre Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Almeida Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Andrade Alberto. Andrade Gabriel. Ayala Mora Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el

X

economista Landázuri". Bárcenas Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Bohórquez Ximena, Borbúa Espinel Renán, Bustamante Vera Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Cajilema Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Carrera Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Señor Director de la asamblea; quiero decir dos cosas importantísimas. Con esta elección se hace honor...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto; señor Diputado, es votación nominativa, le ruego su voto.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Son dos palabras nada más.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. No puede, lamentablemente, señor Diputado, de conformidad con el Reglamento, razonar su voto. Así nos obliga el Reglamento. Le ruego, por favor, consignar su voto diputado Carrera, créame, de verdad, es nuestra obligación hacer cumplir el Reglamento.-

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Voy hacer honor a la honorabilidad de un hombre, de una persona que merece esta dignidad. Mi voto a favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto, por

favor, concrete.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Castro López Fidel. Cepeda Cristóbal. Cevallos Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Cevallos Denny. Cevallos Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Chica Rafael. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Coello Mario. Columbo José Luis. Cruz Freddy. Dávila Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Dávila Rafael. De Mora Luis.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Del Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Por el economista Landázuri.-

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el

economista Landázuri". Dotti Almeida Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Erazo Rafael. Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Falquez Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Garcés Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". García Rodrigo. González Carlos. González Julio. Guamán Jorge. Guerrero Augusto.-----

EL DIPUTADO GUERRERO GANÁN. Debiendo haber aquí ejemplo para que se cumplan con las leyes, voto en contra porque esto es ilegal.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "En contra de la moción". Gutiérrez Gilmar. Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Haro Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PAÉZ. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el

economista Landázuri". Ibarra Silvana. Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Por el economista Landázuri.--

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Kure Carlos. Landázuri Guillermo.-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. Por el economista Landázuri.-

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Larriva Guadalupe,-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Por el economista Landázuri.----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". López Iván. López Miguel. Lucero Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Mejía Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. Por el economista Landázuri.---

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Por el economista Landázuri.-

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Señor Director de la sesión: Voy a votar, pero le pido y le exijo que respete mis derechos. Le he pedido por tres oportunidades que me dé la palabra. Exijo que después de concluida esta votación me conceda la palabra porque tengo el derecho de explicar mi forma de ser, como siempre he hecho en el Congreso Nacional. Por el candidato.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Mora Manuel. Morillo Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Por el economista Landázuri.--

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Naveda Nubia. Ocampo Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Ollague Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Que quede constancia, como Diputado de la provincia de Pichincha, que esta mañana se ha violado de manera flagrante la ley. El procedimiento parlamentario...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA SESIÓN. Señor Diputado, con todo respeto, no puede razonar el voto. Continúe con la votación.-

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Ordóñez Galo.---

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Orellana Héctor. Ortiz Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Páez Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Pazmiño Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Paladines Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. Por el economista Landázuri.---

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Posso Antonio. Proaño Marco. Quintana Omar.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. ¿Qué vamos a votar? Si no hay Presidente ¿cómo lo vamos a remplazar? Están quebrantando la Constitución una vez más.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Quishpe Salvador.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Señor Director, usted dio la palabra a todos los jefes de bloque y a mí no se me ha dado. Primero. Segundo, todo lo que aquí se está haciendo...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA SESIÓN. Su voto, señor Diputado, con todo respeto, no puede razonar el voto en votación nominativa. Le ruego su voto, con todo respeto.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Esto es inconstitucional y usted es cómplice de permitir que no se haya cumplido con los requisitos a cada uno de los cien legisladores. Usted es cómplice. Aténgase a las consecuencias...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto, señor Diputado. Continúe, señor Secretario; continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Ramírez Raúl.---

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Sí, señor Director, voy a consignar mi voto, pero antes...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto, le ruego, por favor, Diputado.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. ...antes quiero hacerle un pedido, en el momento indicado me conceda el uso de la palabra; mi voto es a favor de la moción.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto, Diputado. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Honorable Rivas María. A favor; rectifico, honorable Ramírez Raúl, "a favor del economista Landázuri". Rivas María. Rivera Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Por el diputado Guillermo Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Rodríguez Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Una vez más, Presidente, usted ha violado toda la norma constitucional, estamos eligiendo un Vicepresidente que no podrá remplazar a ningún Presidente...--

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Le ruego su voto, Diputado, Le ruego su voto diputado Rodríguez. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Romero Abraham.-

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Ruiz Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Por el honorable Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el honorable Landázuri". Sánchez Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Sánchez Sylka.-----

LA DIOPUTADA SÁNCHEZ CAMPO. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Sandoval Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Sandoval Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el

economista Landázuri". Sanmartín Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. Por ser militante de Izquierda Democrática auténtico, por haber sido elegido en alianza...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto, por favor, señor Diputado.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. ...Diputado por Morona Santiago, mi voto por el honorable Guillermo Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". San Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. Por el economista Landázuri.---

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Sanmiguel Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. Por el diputado Landázuri.----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Silva Lucrecia.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Taiano Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el

economista Landázuri". Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS. Por el economista Landázuri.--

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Touma Mario. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Para que se respete la Constitución Política del Ecuador, voto por la patria, señor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Vallejo Pedro.--

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Vallejo Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Varas José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Por el honorable Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el honorable Landázuri". Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Vásquez Iván.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Vera Galo. Villacís Luis. -----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Viteri Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Por el diputado Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Landázuri". Vizcaíno Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Porque no se puede mandar a la basura la Constitución, en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "En contra". Consulto a la sala si alguno de los señores legisladores no fue mencionado. Segundo llamado a los diputados: Andrade Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Bohórquez Ximena, no vota. Borbúa Renán, no vota. Castro López Fidel, no vota. Cepeda Cristóbal, ausente. Cevallos Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Porque estoy en contra de los procedimientos que se han dado en esta tarde y porque las mujeres queremos un Ecuador distinto, voto por un dictador que

ha sido designado en esta tarde. No podemos los
ecuatorianos...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señora Diputada,
con todo respeto, consigne su voto, por favor.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Seguimos violando la
Constitución...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señora Diputada,
le ruego, con todo respeto, consigne su voto.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. ...queremos respetar al...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Continúe, señor
Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Rectifico, no
vota. Chica Rafael, ausente. Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. Por el economista Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el
economista Landázuri". Coello Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Fui miembro de la
Constituyente...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Diputado,
una vez más, con todo respeto, su voto, por favor. Le estoy
pidiendo por favor.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. ...que creó la Constitución
vigente. Quiero votar y quiero que me deje votar...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Vote, por favor,
no puede razonar su voto.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Usted no me deja votar. Quiero decir que fui constituyente.....

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, continúe con la votación, por favor.....

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". Columbo José Luis, ausente. Cruz Freddy.....

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Por el respeto al pueblo ecuatoriano y a la Constitución, en contra del candidato.....

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "En contra". Dávila Rafael.....

EL DIPUTADO DÁVILA EGUEZ. Por el economista Landázuri.....

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Landázuri". Erazo Rafael.....

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.....

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". García Rodrigo, no vota. González Carlos.....

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. A favor.....

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "A favor del economista Landázuri". González Julio, no vota. Guamán Jorge, no vota. Gutiérrez Gilmar, no vota. Ibarra Silvana, no vota. Kure Carlos, ausente. López Iván, no vota. López Miguel, no vota. Mora Manuel, no vota. Naveda Nubia, no vota. Olmedo Vicente.....

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Me abstengo.....

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Orellana Héctor, no vota. Posso Antonio, no

vota. Proaño Marco, ausente. Rectifico, honorable Proaño Maya Marco, no vota. Quintana Omar.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Esto está en contra de la Constitución, voto por la Constitución que la han roto en la tarde de hoy.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". Quishpe Salvador, ausente. Rivas María.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Porque ésta es la peor corrupción que existe, peor que la propia coima, voto en contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "En contra". Rodríguez Roberto, no vota. Touma Mario.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Inconstitucional, ilegal, inmoral, ha roto la Constitución Política...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto, señor Diputado, le ruego su voto.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Señor Director, usted se ha vuelto...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Continúe, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". Tsenkush Felipe, ausente. Ulcuango Ricardo, ausente. Vera Galo.-----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Primero, felicitarle la forma dictatorial como está conduciendo esta sesión. Forma dictatorial y servil porque no ha respetado la Constitución...-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Su voto, por

favor.-----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Voto, por ti mismo voto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". Su voto, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. A favor del economista Guillermo Landázuri.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el economista Guillermo Landázuri",-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Secretario, proclame resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Director, los resultados de la votación son los siguientes: A favor de la moción, por el diputado Guillermo Landázuri: sesenta y dos votos; abstenciones cinco, cuatro votos en contra; y, veintiún legisladores no votan. Sesenta y seis votos válidos, señor Director.-----

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Ha sido aprobada la moción mediante la cual se ha designado al economista Guillermo Landázuri Carrillo Primer Vicepresidente del Congreso Nacional. Le invito, economista Landázuri, que pase a la Presidencia para tomar el respectivo juramento de ley. Les ruego, por favor, ponerse de pie para tomar el juramento respectivo de rigor. Señor diputado Guillermo Landázuri Carrillo ¿jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegido?-----

EL DIPUTADO LANDÁZURI CARRILLO. Sí, lo juro, señor Director.--

EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA. Si así lo hace que

3

la patria le premie, caso contrario ella os demande. Queda usted legalmente posesionado como Primer Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores y señoras, compañeros legisladores, pueblo del Ecuador. Quiero, en primer lugar, agradecer el generoso respaldo de una inmensa mayoría de este Congreso Nacional. Quiero comprometerme ante el pueblo ecuatoriano en iniciar a partir de esta fecha un trabajo responsable, serio y honesto para la recuperación del prestigio institucional. Hay, señores legisladores, dos actividades fundamentales que todo Congreso debe cumplir en el mundo, vamos a impulsar una legislación de beneficio social. Quiero enviar un claro mensaje al Presidente electo del Ecuador, vamos a apoyar todas las iniciativas de provecho, todas las iniciativas que conduzcan a erradicar la corrupción del Ecuador. Le planteamos al Presidente electo del Ecuador una propuesta de trabajo, de honestidad, de consistencia. Quiero expresar, para concluir, mi compromiso con todo el Ecuador; desear, los legisladores, que restauremos un ambiente de paz y de trabajo y que el Congreso Nacional vaya hacia delante. Gracias. Por favor, señores legisladores, esta sesión del Congreso Nacional, inaugural del período 2003-2007 continúa, y la vamos a llevar a que cumpla con sus objetivos. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Vicepresidente, encargado de la Presidencia, en el Orden del Día corresponde la elección del Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el honorable Jaime Estrada.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Señor Presidente, compañeros legisladores: El artículo 129 de la Constitución indica que la Segunda Vicepresidencia, que es lo que vamos a elegir, será para uno de los diputados pertenecientes a un partido político

o movimiento de las minorías. En representación de mi partido, Democracia Popular, de los diputados de esta agrupación política quisiéramos presentar la candidatura del doctor Ramiro Rivera Molina, prestigioso hombre público que ha desempeñado importantes funciones en el Estado como Secretario Particular de la Presidencia de la República, Subsecretario de Gobierno, Concejal del Municipio de Quito y Diputado por tres ocasiones. El doctor Ramiro Rivera ha sido reconocido como uno de los mejores legisladores por su gran aporte al trabajo, a las leyes en este Congreso. Por lo tanto consideramos que en este momento en que el país necesita gobernabilidad, que el país necesita que los mejores ecuatorianos, los más preparados, los más honestos, los más capaces estén al frente de funciones tan importantes como la Segunda Vicepresidencia del Parlamento ecuatoriano, proponemos ese nombre que estoy seguro tendrá el respaldo mayoritario de este Congreso. Señor Presidente, compañeros diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el honorable Vizcaíno.--

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Señor Presidente, señores legisladores: Los diputados independientes del país han llegado al Congreso Nacional representando una minoría y la Constitución y la ley establecen la posibilidad de que los diputados independientes también accedan a la Segunda Vicepresidencia. Queremos dejar constancia de nuestra profunda preocupación porque en este Congreso ecuatoriano no se ha respetado los procedimientos legales y constitucionales que manda la ley. El Ecuador es testigo de la forma flagrante como se ha violado y se ha pisoteado la Constitución Política de la República. El país ha presenciado asombrado, en esta tarde, cómo fuerzas políticas, que dicen ser democráticas, lamentablemente no han respetado lo que manda la Constitución y la ley. Señor Presidente, entre los legisladores independientes ha llegado un hombre honesto, un hombre capaz, un hombre transparente que lo conoce toda la nación ecuatoriana, que ha luchado frontalmente contra la corrupción, que ha metido a la cárcel a más de seiscientos ochenta

corruptos a través de un programa de televisión que tuvo prestigio inclusive internacional, como fue el programa Dentro y Fuera. Un hombre que denunció y descubrió crímenes de Estado, que ha sido un luchador incansable por la gente pobre y humilde de nuestra patria y que en las últimas elecciones, habiendo participado solo, se constituyó como la segunda fuerza electoral en la provincia de Pichincha lo cual le avaliza, como un representante de esta provincia hermosa, que es la provincia de Pichincha, plenamente para aspirar a la Segunda Vicepresidencia. Por eso es, señor Presidente, que Vicente Olmedo representa todas estas cualidades. Colega legislador Vicente Olmedo, lamentablemente ha sido coartado en su legítimo derecho de poder hacer uso de la palabra para haber realizado los razonamientos constitucionales y haber probado en esta tarde que la Constitución ha sido pisoteada, porque no se ha respetado lo que en Derecho Público dice claramente: lo que está escrito no admite interpretaciones sino que tiene que respetarse lo que dice la Constitución y la ley. Aquí, señor Presidente, no se ha elegido Presidente, sino Primer Vicepresidente, no se ha elegido Presidente del Congreso Nacional y, por lo tanto, no hay a quien remplazar, como lo dice la ley: "En ausencia temporal o definitiva de su titular lo remplazará el Vicepresidente". Por Secretaría pregunto ¿se ha nombrado un Presidente? No, compañeros legisladores, por lo tanto no hay a quien remplazar y vamos a proceder a nombrar Segundo Vicepresidente. Amparados en la ley, en la Constitución de la República, proponemos la candidatura de nuestro colega diputado Vicente Olmedo, por su honestidad, transparencia y capacidad de lucha que ha demostrado ante el pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Luis Villacís.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Compañeras y compañeros diputados: Este Congreso Nacional se reúne luego de un trascendental hecho histórico en el país: la elección de un Gobierno democrático que representa los intereses de los pueblos del Ecuador, la elección del coronel Lucio Gutiérrez

que nació en las calles y plazas del Ecuador, que nació en el levantamiento del 21 de enero en la lucha contra el Gobierno más corrupto que tiene que responder a los intereses del pueblo ecuatoriano. Es en estas condiciones de orden histórico, inéditas en las páginas de la historia del Ecuador porque un representante del pueblo llega a la Presidencia de la República y se constituye un gobierno democrático al que tenemos nosotros que responder en este Congreso Nacional porque, antes que vanagloriarnos de mayorías o minorías, el pueblo nos mandó al Congreso a trabajar, a fiscalizar y a legislar en beneficio de los pobres del Ecuador y esa es la línea de acción del Movimiento Popular Democrático. Por estas consideraciones, señores diputados, nosotros consideramos que es de trascendental importancia, decía, que tengamos en cuenta la unidad en base a este proyecto político. Necesitamos recuperar espíritu de libertad, de solidaridad, de soberanía porque este momento nuestra patria se encuentra invadida por tropas extranjeras, porque este momento nuestra patria se encuentra siendo víctima del atraco a los recursos naturales, porque seguimos siendo víctimas del atraco de unos cuantos banqueros inescrupulosos que se han llevado más, de 6 mil millones de dólares de la gente pobre del país y, ésta es, precisamente, la acción que nos ha llevado a respaldar este proyecto político para erradicar la corrupción en el Ecuador. ¿Quién de los bloques parlamentarios o qué representante de este Congreso no se tomó la palestra electoral y ofrecimos combatir la corrupción? Todos, el país es testigo de eso y en ese plano es que debemos tener un acuerdo parlamentario para que este Congreso Nacional recupere su capacidad de fiscalización. Por eso es que el Movimiento Popular Democrático plantea en esta sesión que es necesario impulsar una reforma constitucional que permita la confiscación de los bienes malhabidos, de los dineros que se robaron los banqueros de este país, porque hay banqueros detenidos pero desde la cárcel siguen administrando bienes malhabidos. Por eso es que en este país necesitamos que a 13.219 empresarios, el Estado y el Servicio de Rentas Internas le comience a cobrar impuestos porque son evasores de impuestos y le roban al Estado

ecuatoriano 1.500 millones de dólares al año, conciudadanos y compañeros diputados. Luego, también es necesario que en este marco nosotros entendamos que es muy importante que el Congreso Nacional aporte en el proyecto de reactivación de la producción nacional, sobre todo, poniéndole atención a los pequeños y medianos productores que son víctimas del atraco de una cantidad de empresarios inescrupulosos que les pagan por sus productos lo que les da la gana. El Gobierno Nacional y los trabajadores de este país, los agricultores ecuatorianos vamos a hacer respetar a quienes con nuestro esfuerzo hacemos diariamente la producción y el desarrollo nacional. Por eso estamos en este Congreso Nacional porque éste es una trinchera de lucha...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, Legislador.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. ...Nosotros hemos planteado también, señor Presidente, que el Ecuador no puede seguir adelante si es que el 45 y el 50% del Presupuesto es para pagar deuda externa y le hemos planteado al presidente Gutiérrez que rebajemos el pago de la deuda externa para invertirlo en producción, en educación, en salud, en vivienda, en obra pública y en seguridad social para todos los ecuatorianos. Por ello quiero concluir, señor Presidente y señores diputados, señalándoles que la presencia de este bloque parlamentario es continuar la lucha del compañero Jaime Hurtado González. Los que asesinaron a Jaime, a Pablo Tapia y a Welintong Borja, militantes del MPD creían que asesinando a Jaime Hurtado el MPD, terminaba, se moría. Se equivocaron: los hombres mueren, los seres humanos desaparecen, las ideas de cambio, de revolución siguen vivas y nosotros continuaremos esa lucha para llevar adelante una gran transformación en el Ecuador. Muchísimas gracias, colegas diputados y señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Salvador Quishpe.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias colega diputado Guillermo

Landázuri. Debo empezar señalando, una vez más, la invalía, la nulidad, la inconstitucionalidad, la ilegitimidad de esta primera sesión del Congreso que iniciamos. Al pueblo ecuatoriano, a los señores de los medios de comunicación, en cumplimiento de su responsabilidad de comunicar al país la verdad, pedimos que se diga al país lo que aquí está sucediendo. Aquí se habla, se rasgan las vestiduras que son transparentes, que son honestos, que son legales, pregunto, colegas legisladores, que algunos viven ya por más de diez años, quince años de legisladores y buscan ser diputados cada vez que vienen elecciones, para escudarse en la inmunidad parlamentaria y no responder sobre los actos corruptos que han hecho muchos, tal vez no todos, pero muchos de los que están aquí. Esa es la práctica política, esa es la mañosería y ese es el manto blanco que utilizan a nombre de ser padres de la patria, para escudarse y no pagar y no responder ante la justicia. Podríamos ir señalando de uno en uno los hechos de corrupción desde cuando dicen que retornó la democracia a este país. Ahí tenemos la sucretización. ¿Acaso hemos olvidado, acaso no fueron ustedes señores empresarios-políticos los que se beneficiaron de esa sucretización de la deuda? acaso que el pueblo se benefició de eso. Ahí tenemos el salvataje bancario, ¿acaso no son ustedes, algunos, que dicen ser políticos pero que también son banqueros y que fueron los que se beneficiaron y fueron ustedes, algunos, señores banqueros, los que especularon con nuestro sucre e hicieron lo que les dio la gana y se enriquecieron? ¿Acaso no son los banqueros, acaso no son aquellos señores empresarios que dicen que son los dueños de la producción, los que explotan todos los días a los niños allá en las haciendas, allá donde se produce el banano? ¿Acaso que no están buscando presidir la Comisión de Derechos Humanos para desde ese espacio esconderse y no responder por esa explotación a los niños? Eso, eso, eso vamos a combatir. Pero no se ha quedado en la historia nomás. Hoy mismo, hoy mismo aquí me siento avergonzado, no por nuestros actos, por los actos que hemos visto ahí en el escenario mayor de nuestro Congreso ecuatoriano y que el pueblo ecuatoriano ha visto y tengamos en mente, querido pueblo ecuatoriano, lo que estamos

viendo segundo tras segundo de estos actos bochornosos de aquellos que dicen ser los dueños del conocimiento. Aquí hemos venido insistiendo y no nos cansaremos, colega diputado Landázuri, no nos cansaremos en insistir si se cumplieron los requisitos para iniciar nuestra gestión en calidad de legisladores; y no ha habido la capacidad, no ha habido la voluntad, no ha habido la responsabilidad de quienes en su momento dirigieron esta sesión inicial para demostrarle al país que los diputados que iniciamos esta gestión sí hemos cumplido con los requisitos básicos. Nos preguntamos ¿acaso hay complicidad de quienes dirigieron en su turno? y debe quedar registrado en las actas porque serán los recursos fundamentales para todos los procesos legales que tengamos que inmediatamente iniciar. Claro, claro la vergüenza, la vergüenza no les permite que el pueblo mire esto y por eso mandaron echar gases al pueblo afuera, eso es un acto de cobardía. Claro lo más fácil. Aquí se habla lindo, hablan bonito, hablan que son amigos del pueblo, hablan que son hermanos del pueblo. Al fin aprendan a decir la verdad: o son amigos del pueblo o son enemigos del pueblo porque un amigo del pueblo jamás ordena echar gases al pueblo y eso es lo que hicieron aquí esta tarde, este día. La vergüenza no les permite hacer las cosas públicamente, por eso apelo a los medios de comunicación para que se diga al país y al mundo cómo se está coartando los derechos humanos por una simple razón: no querer aflojar los intereses económicos, los intereses económicos.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, legislador Quishpe.....

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. Gracias, colega diputado. Pero debo decirle además, vengo de una comunidad indígena y allá en mi comunidad indígena, y aquí vemos a una madre indígena mayor de edad, estoy seguro que ella, ella sabe que primero se elige un presidente de la comuna, también las asociaciones, también en las corporaciones, también en otras instancias y también en este Congreso Nacional.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor.-----

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. ...Debo terminar diciendo, señor diputado Landázuri, esta es una justificación más, una razón más y el pueblo deberá tomar una decisión, un motivo más para que este Congreso Nacional sea revisado por la voluntad popular y que el Presidente de la República lleve adelante esa consulta popular para que no se vuelvan a dar estos actos ilegales, inconstitucionales y bochornosos de aquellos que no quieren aflojar la pelotita del poder económico, político. Claro, por el temor de que hoy el pueblo ganó las elecciones, pero aquí tenemos un Presidente Constitucional y también, por si acaso les recuerdo, un Presidente Constitucional y un pueblo que tiene en sus manos la Constitución, artículo número 1: La soberanía radica en el pueblo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha concluido, señor Diputado.--

EL DIPUTADO QUISHPE LOZANO. ... Esto está en mente, así es que esta primera sesión, insisto, es ilegítima, es nula. Gracias, colega diputado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a concluir con las intervenciones de los diputados Omar Quintana y Jorge Montero. Diputado Omar Quintana.-----

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Señor diputado, honorables diputados, señoras, señores: A partir que se desmembró la Gran Colombia en el año 1830, vamos a cumplir en el próximo mayo ciento setenta y tres años de vida republicana. Aquí en este Congreso que estamos cien legisladores, casi un treinta por ciento de ellos han sido reelegidos. Aquí en este Congreso desde que se instauró la democracia en el año 1979, vamos cumplir veinticuatro años de democracia y a través de ese tiempo qué es lo que ha pasado en el Ecuador? Este era un país próspero, este era un país con un gran futuro, este era un país ejemplo de muchas partes de América y del mundo. Hoy en día se ha convertido en el segundo país más corrupto del mundo

y se ha convertido en el primer país en desinformación mundial. Vine con la ilusión de estar en este Congreso porque pensaba que se iba a respetar la Constitución y que no se iba a prenderla con un fuego a irrespetarla. Creo que todos los ecuatorianos están preocupados de lo que está pasando aquí en este Congreso porque durante estos veinticuatro años, ¿qué es lo que ha pasado en el Ecuador? El Ecuador se ha empobrecido, les puedo decir solamente que en el año 1996, 97 el producto interno bruto era de 21 mil millones de dólares, hoy no lo han podido rebasar esa cifra. En el año 96, 97 la reserva monetaria en el Ecuador era de 2 mil millones de dólares, ahora no queda absolutamente nada. En el año 96, 97 se propuso a la patria ecuatoriana una convertibilidad a 4 mil sucres por un dólar y no a 25 mil sucres por un dólar. En esos años vinieron 30 mil ecuatorianos, de ahí acá se han ido 3 millones de ecuatorianos porque ya no resisten más este país. Pensábamos que aquí estábamos cien diputados que íbamos a buscar un mejor futuro para el Ecuador, que íbamos a erradicar la pobreza porque, quiero decirles a ustedes que nadie puede comer con discursos, estamos cansados de discursos. Quiero decirles también a ustedes, compañeros aquí presentes, que nadie se puede educar con discursos; aquí se habla maravillas y se exponen criterios muy buenos pero muy lejos de la realidad histórica del país. Pensábamos que ésta iba a ser una sesión normal, que se iba a respetar la Constitución, que se iba a elegir Vicepresidente, de la segunda fuerza política porque manteniendo las palabras del honorable diputado Landázuri, usted dijo en un momento determinado, o uno de los diputados manifestó, que ha sido Presidente del Congreso, el diputado Lucero, dijo que ellos son la segunda fuerza política porque tenía dieciséis votos. Pienso que si sumamos todas las alianzas hay otra fuerza política que tiene diecisiete votos y lo cual no ha sido respetado. ¿Qué sacamos aquí con irrespetar la Constitución? Después dicen que el PRE es un partido subversivo, que el PRE es un partido que da mal ejemplo. Pienso que hoy día todos los ecuatorianos han recibido un ejemplo vergonzoso, la patria, porque ha sido rota esta Constitución, por eso le pido al compañero Quishpe que haga

una marcha indígena para que se cumpla la Constitución de la República, y le pido al presidente Lucio Gutiérrez que este Congreso tiene que ser disuelto porque ha nacido inconstitucionalmente y que no podemos permitir, por más que seamos la minoría, que nos quieran acallar con la voz del voto y con las mayorías. Creo firmemente, y todos los ecuatorianos pensaban que aquí iba a haber una situación completamente diferente: que nos íbamos a reunir los cien diputados, íbamos a buscar las alianzas verdaderas en beneficio de la patria. Hablan de las tronchas, hablan de los repartos y se vienen repartiendo la patria hace veinticuatro años y ¿qué ha producido al Ecuador este reparto? ¿El Ecuador ha crecido? El Ecuador ha decrecido, está cada día más pobre. Se mueren en Inglaterra, en las fronteras de México, en los trenes de Madrid, en Valencia, en Alemania se han muerto más de trescientos ecuatorianos, en las Torres Gemelas de Nueva York el 11 de setiembre, 39 ecuatorianos tuvieron que rendirle culto a la muerte, se fueron en busca de una esperanza porque aquí lo que hay es un rompimiento de la Constitución y lo que encontraron es la muerte. Estoy de acuerdo que nos respetemos todos, estoy de acuerdo que tengamos ponencias inteligentes, en lo que jamás podemos estar de acuerdo es que esta Constitución Política y la Ley Orgánica de la Función Legislativa se la rompa como se la ha venido rompiendo hace veinticuatro años. Unas veces es la aplanadora, otras, un láser que llega al corazón, otras una bomba atómica, peor que las bomba de Nagasaki e Hiroshima. Ya hay métodos de buscar que un país salga adelante. ¿Acaso que el señor Gandhi tuvo que lanzar una bala o tuvo que imponer la ley del voto para ganar? El lo liberó con una huelga de hambre y pacíficamente liberó este pueblo. Aquí está bien, ustedes han ganado pero en cada una de las conciencias de ustedes en esta noche, saben perfectamente que rompieron la Constitución de la República, lo saben, a las dos de la mañana, a las once, a la hora que ustedes se acuesten y que vean al Señor y vean su familia y digan fui elegido en contra de la Constitución de la República. Una vergüenza atroz, eso es peor que la corrupción lo que ha pasado en el Ecuador. Está perfectamente bien, y

ustedes los que han roto la Constitución, están obligando que por primera vez porque siempre ha sido un mecanismo de amenazas, se va a llamar a un plebiscito o que se va a hacer una consulta popular. Pienso que el próximo Presidente de la República en compañía con todos los indígenas, no podemos permitir que sea atropellada la patria ecuatoriana como lo ha sido hace 24 años y en los últimos ocho años o 10 años ha habido aquí 12 presidentes de la República. ¡Tamaño vergüenza para el mundo entero! Un día hubo tres presidentes del Ecuador en un momento. Solamente esto se puede dar en nuestra patria que se llama el Ecuador. Invoco que en el futuro, porque estoy seguro que jamás van a permitir, porque aquí no se esta remplazando a nadie porque no se ha elegido un presidente y si este partido, donde tengo grandes amigos, votaron más de cinco millones de personas en diferentes provincias en Esmeraldas, en Manabí, en Galápagos, en el Guayas, en Pichincha, es porque querían tener un Presidente del Partido Social Cristiano. No creo que ninguno de estos votantes fue a decir pongo mi voto para que no haya Presidente, pongo mi voto para que no se elija a nadie. Creo que toda esta gente ha sido víctima cruel de un engaño.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo ha concluido legislador Quintana.....

EL DIPUTADO QUINTANA BAQUERIZO. Bueno le agradezco profundamente haberme permitido dirigirme por primera vez a usted y a todos mis compañeros. Igualmente pienso que tiene el mismo derecho a hablar mi compañero Valle y muchos aquí que no han tenido la oportunidad de hablar y, vuelvo a repetir como frase final y como un pensamiento, que pensaba venir a este Congreso a buscar una bandera ecuatoriana en salvación de todos los ecuatorianos y aquí me voy con una bandera enlutada de color negro, trágica, por haber roto la Constitución, Señores y señores, muchas gracias.....

EL SEÑOR PRESIDENTE. Quiero recordar a la sala que estamos en la presentación de candidatos a la segunda Vicepresidencia del

Congreso Nacional. Hemos estado dando la palabra a los diferentes bloques legislativos en un ambiente de equilibrio. Tiene la palabra el diputado Jorge Montero.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Gracias, señor Vicepresidente encargado de la Presidencia, colegas legisladoras, colegas legisladores, pueblo ecuatoriano. Lo que ha sucedido desde el inicio de esta sesión de ninguna manera puede traernos el desequilibrio en el sistema democrático en este país. Este es el Congreso ecuatoriano, este es el Congreso Nacional aquí, donde inciden directamente las corrientes políticas e ideológicas de los diferentes partidos y movimientos representados por la voluntad soberana del pueblo aquí en el Parlamento Nacional. A nadie le quepa la menor duda que en ninguna parte del mundo puede haber democracia si no existe Congreso, sino existe el Parlamento de hablar, de hablar, de conversar de llegar de repente a consensos, pero que vayan a fortificar y a oxigenar el sistema democrático en el que vivimos y que estamos obligados, moral, políticamente como hombres y mujeres a respetarlo, a oxigenarlo y a darle mayor vitalidad a este sistema y no de tratar ni siquiera, ni siquiera tratar de orientar dizqué, a romper con un régimen constituido en la voluntad y en las urnas respaldado por la Constitución de la República. Yo sí tengo la suficiente hombría de bien y sí tengo la suficiente hombría política de hablar aquí de respeto a la Constitución. Jorge Montero, este legislador lojano, supo defender el sistema democrático cuando desde 1993 he tenido oportunidad de representar a mi provincia en este partido y en este Parlamento ecuatoriano. Y es ahí cuando me ha tocado vivir tantas y cuantas cosas que son propias de nuestra vida constitucional, son propias del convivir, son propias de nuestra propia idiosincrasia. Pero ahí es lo que existe también la coparticipación directa para poderle dar mayor forma y fondo a este Congreso y a la Constitución y a esto que nos da el derecho a poder vivir mejor compatriotas. Acaso que el pueblo ecuatoriano no reconoce y no se acuerda que este único legislador, el de el extremo allá, cuando me sentaron en 1996, 98 defendí el

sistema democrático, cuando defendí al presidente Bucaram, cuando no necesitaba que nadie me aplauda ni que nadie reconozca, porque Montero lo único que es defensor del sistema democrático al que lo llevo en el alma y al que lo llevo en el corazón como lo lleva mi partido. Señores, nos ha tocado vivir, cuando hubo un remezón aquí en este país, un movimiento a nivel nacional donde remecieron filas, movimientos y hasta bases, cuando llegaron a la renuncia, o como haya sido, en la forma y fondo del presidente Mahuad. Ahí en hubo este remezón y dio la oportunidad para que este hombre siga manteniendo el sistema democrático, peleando por el sistema democrático junto a demócratas en este Congreso y en el país. Acaso que no fui el que defendí también la posición de los dos militantes de la Izquierda Democrática que con una moción destituidos en el Congreso ecuatoriano, el actual Alcalde de Quito y el Prefecto del Carchi o es que acaso no es cierto de que me ha tocado suscribir los informes de la Comisión de Excusas y Calificaciones para defender a los congresistas que por pensar independientemente eran tratados de sacar de este Congreso ecuatoriano. Es que todo lo guardo y se va en la vida misma que uno se traza, en el norte que es la defensa del régimen constitucional y de derecho. Es que no se acuerda el pueblo ecuatoriano, que no sufre de amnesia. El pueblo ecuatoriano es inteligente, el pueblo ecuatoriano es intuitivo y esto es lo que hemos hecho aquí en el Parlamento Nacional y yo sí tengo orgullo sano de representar por cuarta oportunidad a mi provincia en el Parlamento Nacional, orgullo sano, porque a mí no se me va que hay concreciones, a lo mejor, de tratar de desestabilizar. Pero creo que más bien viene de este Gobierno actual, mucho ojo, nadie ha dicho nada de esto, para mí que estos movimientitos son producto de este Gobierno que está por fenecer, que no quiere que lo fiscalicen, que no quieren que lo traigan al Ministro de Gobierno con tantas y cuantas cosas manejando el petróleo de este país. Acaso no podemos creer de que el mismo Ministro de Gobierno, ese pelucón como decía don Buca, esos mimados de cuello blanco y sobaco perfumado, acaso que no estarán pensando en cubrirse la retirada y esos son los que quieren que se armen el sainete político. No, señores.

Acaso que el pueblo ecuatoriano no conoce lo que ha hecho el Ministro de Agricultura uno de los más nefastos traidores de la agricultura, y la ganadería, de la pequeña industria en este país, cuando ha solapado y sigue solapando el robo de más de 6 millones 476 mil dólares en el plan de riego de Zapotillo en un contrato con una compañía con asiento en Cuenca...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, legislador Montero.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Señor Presidente, encargado, le digo que esto es lo más importante y esto tiene que darse y esto tiene que ser así, lo que suelen decir los muchachos esta es la pimienta. Esto no es el convento de las hermanas Marianitas, este es el Congreso Nacional en donde hay ideas, en donde tiene que haber confrontación de ideas. Aquí no venimos, señores, a cruzarnos de brazos ni alzar la mano y baja la mano, aquí defendemos la Constitución de la República y defiendo mi provincia, defiendo este país y sí lo digo defiendo a los irredentos. Por eso, señor Presidente, también mi solidaridad con el compañero legislador que le robaron la diputación allá en Sucumbios. Cumplo con mi posición, voté por usted, confiado y confío en que no me negará de ninguna manera como el anterior Presidente a que venga a juicio político el Ministro de Agricultura, el de Gobierno y el de Obras Públicas y le digo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, su tiempo, legislador Montero.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Respaldo la candidatura, porque para eso también pedí la palabra, respaldo la candidatura de un hombre de bien, lo conozco por muchos años, creo que Ramiro Rivera garantiza esa posición y me anticipo voy a votar por él para dar viabilidad a que no quede en el limbo una resolución de este Congreso Nacional, que dentro los 10 días, que dice la Ley Orgánica, tiene que tomarse una resolución para poder organizar definitivamente y constitucionalmente el Congreso

Nacional. Señor Vicepresidente encargado de la Presidencia, colegas legisladores, pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El legislador Cristóbal Cepeda.-----

EL DIPUTADO CEPEDA ESTUPIÑÁN. Compañeras legisladores, compañeros legisladores. Quiero dirigirme a ustedes porque realmente la posición de mi partido, el Partido Sociedad Patriótica es que usted está ilegítimamente dirigiendo la sesión y ¿por qué está ilegítimamente dirigiendo una sesión? Porque dice aquí, si a usted le han elegido esa mayoría que realmente no tiene fundamento, porque debe remplazar el Vicepresidente del Congreso Nacional al Presidente dice, señores, no dice al limbo no dice, categóricamente dice al Presidente, y esa palabra al es una persona. Usted no puede estar dirigiendo una sesión sustituyendo al aire, al limbo. Por otro lado, quiero indicarles, compañeros legisladores, que Sociedad Patriótica ha sido tolerante, ha escuchado, no ha tomado determinaciones con violencia, pero la tolerancia llega a un límite. Así como esa tolerancia del pueblo ecuatoriano tuvo un límite el 21 de enero y de ese producto está nuestro presidente Lucio Gutiérrez y él va a dirigir al país y él va a ser el ecuatoriano que nos saque de esta maraña conjuntamente con los indios, con los ^{chicholos} cholos, con los mestizos, en definitiva, va a sacar de esta maraña al pueblo ecuatoriano con todos los ecuatorianos que creemos en un proceso electoral. Ahora, como que les apestan a mis, compañeros legisladores, que por primera vez en la historia esté una india de Ministra de Relaciones Exteriores, como que eso les apesta a mucha gente, pero no saben que éste es un proceso latinoamericano. No saben que ese es un proceso de sangre, es un proceso de aquellos indios que han estado marginando por 500 años y hoy definitivamente Lucio Gutiérrez les ha dado espacios y el pueblo ecuatoriano tiene esperanzas. También les apesta que Lucho Macas esté en el Ministerio de Agricultura, como quien pensamos o como quienes quieren que solo en este Ministerio esté gentes que realmente tienen intereses económicos especialmente en la agricultura. Pero aquí la

agricultura va a dirigir un Ministro de Agricultura que se llama Lucho Macas, como que eso les apesta a muchos legisladores. Pero nosotros hemos sido tolerantes y vamos a luchar nuestro espacio con el Presidente de la República, si es posible en las calles, día y de noche porque simplemente esa votación popular que se dio para Lucio Gutiérrez aquí no tienen que echar al suelo, porque me temo, compañeros, que ésta es una conspiración para que no dure Lucio Gutiérrez en el poder, pero nosotros no vamos a permitir. Usted, está dirigiendo una sesión inconstitucionalmente, porque usted no representa a nadie este rato. Usted representa al limbo, usted no debe estar ahí sentado, porque realmente usted tiene que asumir, si legalmente se ha elegido al Presidente del Congreso. Usted está remplazando ¿a quién? A nadie. Congreso Nacional, no nos dejemos pisotear por quien quiere mandar desde la Vicepresidencia del Congreso. El Partido Social Cristiano dijo no aceptamos, pero acaso que los legisladores o el Congreso Nacional le están dando un regalo al Partido Social Cristiano. Es un mandato constitucional, cuando a alguien se le regala algo, él tiene la capacidad de aceptar o no. Aquí el Congreso Nacional es un mandato Constitucional que dice: "Elegirá al Presidente del Congreso" no le dice le regalará para que acepte o no acepte. Creo, compañeros, que en las luchas en las calles que nos hemos forjado vamos a salir a defender el proceso de Lucio Gutiérrez, porque me temo que ustedes quieren votar a Lucio Gutiérrez de aquí a unos años, pero eso no lo vamos a permitir. Pachakutik, Sociedad Patriótica y las fuerzas progresistas hemos de estar luchando codo a codo y, si es posible, hemos de derramar nuestra sangre para luchar un proceso con Lucio Gutiérrez; proceso, en definitiva, que es la esperanza del pueblo ecuatoriano.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Carlos Falquez.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Señor Presidente, señores legisladores, distinguidos periodistas y país que nos escucha. He escuchado con paciencia espartana, una cantidad de intervenciones que parecería como que este país tendría

amnesia, como que aquí no ha pasado nada en este Congreso en los últimos años. Nosotros somos demócratas por excelencia y, le digo al señor legislador que acaba de intervenir, queremos que el Gobierno del señor Gutiérrez tenga éxitos, porque el éxito del Gobierno del señor Gutiérrez es el éxito de la patria, porque el fracaso del presidente Gutiérrez, electo, es el éxito del país y eso no tiene razón, ni tiene sentido. Allá los sectarios, allá los odiadores, allá los que hoy proclaman que venga la dictadura. Nosotros no, señor Presidente y no país. Nosotros hemos sido elegidos por ese mismo pueblo que eligió al coronel Gutiérrez, Presidente del Ecuador. Hay que aprender a vivir en democracia, hay que creer en la democracia, hay que recordar esto y no se equivocaron en colocar este pensamiento de Alfaro: "Todo menos la dictadura" Por Dios ¿quiénes quieren disolver este Congreso? ¿por qué hay que temer a este Congreso? ¿cuál es el miedo que existe a este Congreso? ¿Será la incapacidad? ¿será la mentira? ¿será el baratillo de ofertas? ¿será que sabemos que no podemos cumplir lo que asumimos en un proceso electoral? O será aquellos que le falta decisión para creer que este país, como nosotros creemos los socialcristianos, sí tiene salida, los problemas de la patria sí tienen salida. Pero veamos esos discursos que hace pocos meses y días en gobiernos anteriores se decía. ¿Qué se decía, compañeros diputados, de determinadas bancadas que hoy están en el Congreso? Y, sí, señor, y lo felicito porque es esa la decisión de un pueblo, hay que liquidar la Base de Manta, ahora se callan frente a esta realidad. ¿Qué decían, señor Presidente y país? No pago a la deuda externa, y van a pagar la deuda externa. ¿Qué es lo que decían en este país? No más impuestos y vamos a bajar los impuestos como el IVA, del 12 al 10%. Esos dobles discursos deben quedar para el antaño, porque este país espera otra respuesta y aspiramos que el Gobierno le dé esa respuesta y nosotros, los socialcristianos, en el Congreso seremos los primeros que vamos a facilitar que las leyes fundamentales, importantes en beneficio del país, enviada por el Gobierno del señor Gutiérrez que se posesiona el 15 de enero, nosotros la vamos apoyar. Sí, señor, porque el señor Gutiérrez, como nosotros, es circunstancia de la vida,

nada es eterno. Pero si mañana hay proyectos o propuestas que afecten el bienestar de la República y el desarrollo del país, nosotros lo vamos a rechazar como rechazamos en la administración anterior, cuando dijo el Partido Social Cristiano no más impuestos, y no por capricho de León o de Neira o de Nebot o de este bloque, sino porque este país, señor Presidente, pueblo ecuatoriano y señores legisladores, no aguanta más impuestos de ninguna clase, de ninguna característica. Se ha dicho aquí que es una piratería la elección de esta tarde y ¿quién ha dicho? Un respetable ciudadano ecuatoriano, él sabe que le guardo mi, respeto por su intermedio, señor Presidente, el honorable Marco Proaño Maya y, su bloque ¿qué hizo en agosto del 2000? ¿acaso este país se ha olvidado? ¿Qué hizo el bloque del Partido Roldosista? Se burló de la decisión soberana del pueblo ecuatoriano, se burló de la Constitución, se burló de la Ley, se burló de los reglamentos y se impidió una elección que tenía derecho el bloque social-cristiano en la persona del economista Xavier Neira. Qué ¿ya nos olvidamos? Que, se acabó esto ;Por Dios, qué cinismo, qué barbaridad, que irrespeto a la historia, a este Congreso, a este país que no olvida aquella actitud grotesca de irrespeto a la Constitución! Hoy vienen a darnos lecciones de moral, vienen a darnos lecciones de democracia, hoy vienen a darnos lecciones de respeto a la Ley, señores roldosistas; entonces ¿por qué no permitieron la elección del economista Xavier Neira el año 2000? no es que estamos actuando en revanchismo, porque no creo que eso es lo más conveniente para el país. No, es un derecho del partido Social Cristiano en la persona de un ciudadano guayaquileño que con éxito ejerció la Presidencia de la República, que tres veces estuvo en este Congreso, para liquidar Ministros corruptos para mandar y defenestrar a funcionarios deshonestos e incapaces y para refundar Guayaquil después de la desgracia que había vivido esa ciudad, que hoy es orgullo de la patria ecuatoriana, en una administración socialcristiana, antes de León hoy de Nebot. Señor Presidente, es que me he conmovido; quizás existan diputados nuevos que quizás no sepan lo que ocurrió en agosto del 2000, es posible que lo ignoren o es

posible que le contaron mal, es posible que les tergiversaron la verdad, verdad que no se puede cambiar jamás, nunca. No señores, el país no puede olvidarse de esa burla, de esa actitud de irrespeto a la opinión pública. No acepto del bloque roldosista los conceptos y los criterios que hoy se han dado. En cuando al honorable Salvador Quishpe de Pachakutik, a ver, a ver, el honorable Antonio Posso Salgado respetable ciudadano, sí, señor, un digno diputado, y le digo, señor, pero usted fue consecuencia de la sucesión de dignidades cuando se lo robó al Partido Social Cristiano la presidencia del Parlamento ecuatoriano, en agosto del 2000. Usted fue el Segundo Vicepresidente y terminó siendo Primer Vicepresidente y no pasó nada y los socialcristianos no le pedimos al presidente de turno que liquide a este Congreso y no le pedimos ni a los cholos ni montubios ni indios que vengan al Parlamento a destrozar a este Congreso, cuna de la democracia y del pluralismo político e ideológico de la nación ecuatoriana. Señor Presidente, honorables legisladores, en la vida hay que saber perder, se pierde y se gana en el deporte y yo aprendí a ganar y a perder en el deporte. Se aprende a ganar y a perder en la política y muchas veces las adversidades fortalecen y nos permiten rectificar nuestro camino. Pero, por Dios, no llamemos a esto que Alfaro lo condenó, que el país lo condena, la mejor dictadura jamás será mejor que la peor democracia. Esa es una sentencia histórica, respetemos lo que hoy este Congreso ha elegido, sepamos admitirlo con valentía, con honor...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor legislador Falquez, su tiempo ha concluido, por favor.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Voy a terminar, señor Presidente. Sepamos enfrentar a la adversidad. A los socialcristianos en la última administración legislativa, nos quitaron el derecho a estar a estar en la función del Consejo Administrativo y no lloramos. Nos quitaron el derecho a estar en la Comisión de Fiscalización, tampoco lloramos. Nos quitaron en el derecho en la proporción de estar en diferentes

Comisiones Legislativas, y no nos desmayamos ni gritamos ni vociferamos ni pedimos a nadie que liquide este Congreso. ¡Por Dios, que nunca más se escuche una voz de esas! Este Congreso, como bien decía Montero, con sus defectos, con sus errores, con todos sus problemas, no es menos que cualquier congreso universal, porque este es el Congreso de la controversia, este es el Congreso donde podemos hacer los análisis políticos y que ojalá sean en función país. Creemos en la controversia de altura, este país no puede satanizar un Congreso por lo que hoy se presentó. No, y el país sabe quiénes son, por lo tanto no podemos generalizar al Congreso de la República, sino a los sectores políticos que boicotean permanentemente el funcionamiento democrático de las instituciones del Estado ecuatoriano, señor Presidente. Y, termino diciéndoles, nosotros respaldamos con profunda devoción cívica la candidatura del doctor Ramiro Rivera. Terminó mi intervención, señor Presidente y señores legisladores, diciéndoles tengamos fe en este país, tengamos fe en nuestras instituciones democráticas, pero este es el Congreso donde saldrán la leyes; sí queremos que rectifiquen los grandes intereses del país, de los orientales, de los indios. Sí, señor, por Dios, terminemos con esta actitud sectaria, del montubio, del oriental o también del ciudadano de Galápagos, de la serranía, de la gente que produce. Si aquí no hay que matar a los ricos honestos, no señor. Matememos a los ricos incapaces, matememos a los banqueros sinvergüenzas, porque banqueros hay en todos los gobiernos, de manera que miremos con tranquilidad el presente y futuro del país, señor Presidente, señores legisladores. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señores legisladores, ha concluido el tiempo de presentaciones de candidaturas a la Segunda Vicepresidencia del Congreso. Señor Secretario, proceda a la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Presidente, se han presentado dos candidatos, los honorables:

Ramiro Rivera y Vicente Olmedo. Procedo, según su disposición, a tomar votación. Honorables: Aguirre Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Por el honorable Ramiro Rivera.--

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Almeida Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Honorable Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Honorable Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. Honorable Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Ramiro Rivera". Andrade Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Diputado Vicente Olmedo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Vicente Olmedo". Ayala Mora Enrique. Bárcenas Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Ramiro Rivera". Bohórquez Ximena, no vota. Borbúa Renán. Bustamante Simón. Cajilema Carlos. Carrera Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Señor Presidente, mi voto es la mayor muestra de disciplina en este Congreso, a favor del señor Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Ramiro Rivera". Castro Fidel. Cevallos Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Ramiro Rivera". Cevallos Denny. Cevallos Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Ramiro Rivera". Chica Rafael. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Ramiro Rivera". Coello Mario. Columbo José Luis. Cruz Freddy. Dávila Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el diputado Ramiro Rivera". Dávila Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÚEZ. Doctor Vicente Olmedo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Vicente Olmedo". De Mora Luis.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Del Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Dotti Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Diputado Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Erazo Rafael. Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Falquez Carlos. Garcés Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". García Rodrigo. González Carlos. González Julio. Guamán Jorge. Guerrero Augusto. Gutiérrez Gilmar. Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Haro Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Ibarra Silvana. Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Kure Carlos. Larriva Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Diputado Vicente Olmedo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Vicente Olmedo". López Iván. López Miguel. Lucero Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Mejía Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Mora Manuel. Morillo Marco. Naveda Nubia. Ocampo Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Ollague Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Contra la troncha y el pacto de los partidos tradicionales sinvergüenzas que pierden las

elecciones en las urnas y vienen a tronchar aquí. Por eso en
contra. Sinvergüenzas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Honorable
Ordóñez Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado
Ramiro Rivera". Orellana Héctor. Ortiz Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado
Ramiro Rivera". Páez Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA "Por el
diputado Ramiro Rivera". Pazmiño Ernesto.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado
Ramiro Rivera". Paladines Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado
Ramiro Rivera". Posso Antonio. Proaño Marco. Quintana Omar.
Quishpe Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado
Ramiro Rivera". Rivas María. Rivera Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Ramiro Rivera.-----

➤

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Rodríguez Roberto. Romero Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Ruiz Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Sánchez Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Sánchez Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Sandoval Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Sandoval Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Sanmartín Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTIN ÍÑIGUEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". San Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Sanmiguel Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Serrano Valladares.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Silva Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Taiano Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Torres Luis Fernando. Touma Mario. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto. Vallejo Pedro.-----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Vallejo Carlos.-----



EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Varas José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Vásquez Iván.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Vera Galo. Villacís Luis. Viteri Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Vizcaíno Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Doctor Vicente Olmedo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Vicente Olmedo". Consulto a la sala, si alguno de los legisladores no fue mencionado. Segundo llamado. Honorables: Ayala Mora Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Bohórquez Ximena, no vota. Borbúa Renán, no vota. Bustamante Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Cajilema Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Castro Fidel, no vota. Cepeda Cristóbal, ausente. Cevallos Denny, ausente. Chica Rafael, no vota. Coello Mario, no vota. Columbo José Luis, no vota. Cruz Freddy, ausente. Erazo Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Falquez Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". García Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. No voy a votar, pero quiero solicitarle, por favor, que luego de esto me dé la palabra y que, por favor, se le diga al señor Secretario, que está haciendo votar a favor, a personas que están dando declaraciones a la prensa.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". González Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Ramiro Rivera.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". González Julio, ausente. Guerrero Augusto, no vota. Gutiérrez Gilmar, no vota. Ibarra Silvana, no vota. Kure Carlos, no vota. López Iván, ausente. López Miguel, no vota. Mora Manuel, ausente. Morillo Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Naveda Nubia, ausente. Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Orellana Héctor, no vota. Posso Antonio, no vota. Proaño Marco, ausente. Quintana Omar, no vota. Quishpe Salvador, ausente. Rivas María, ausente. Rodríguez Roberto.-----

EL DIPUTADO RODRÍGUEZ GUILLÉN. Señor Secretario, mientras el vicepresidente del limbo dirija esta sesión, no tiene sentido votar. No voto.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera". Touma Mario, no vota. Tsenkush Felipe, no vota. Ulcuango Ricardo, no vota. Valle Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Exigiendo al Partido Social Cristiano que cese su estado de cobardía y opte por la Presidencia del Congreso...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su voto, señor Legislador.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Usted es un dictador que no me

concede la palabra hace tres horas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No, es así, señor. Continúe la votación, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". Vera Galo, no vota. Villacís Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ramiro Rivera.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el diputado Ramiro Rivera".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase proclamar resultados.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Presidente, procedo a proclamar los resultados. Por el diputado Ramiro Rivera, cincuenta y nueve votos; abstenciones, cinco; por el diputado Vicente Olmedo, cuatro; no votan, veintiún legisladores. Sesenta y tres votos válidos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ramiro Rivera, por favor pase para la respectiva posesión a la Presidencia, puesto que ha sido electo Segundo Vicepresidente del Congreso Nacional. ¿Jura usted por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que ha sido elegido?-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria lo premie; caso contrario que lo demande. Queda usted posesionado. Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Señor Presidente, corresponde la elección del Secretario General del Congreso. Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Mario Touma.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Señores legisladores y legisladoras: No hubiera querido intervenir sino hubiera escuchado al distinguido diputado Falquez que hizo alusión al Partido Roldosista Ecuatoriano. Le aclaro que quienes son los menos indicados a darnos clases de moral, son aquellos que durante mucho tiempo han violado la Constitución Política de la República. El Diputado se refería, a la elección pasada, en la elección de Susana González, como Presidenta de este Parlamento, ¿quiénes fueron lo que fueron a llorar al Tribunal Constitucional y a pedir los recursos de amparo correspondientes? ¿no fueron ellos? No hemos sido nosotros. Nosotros sabemos ganar y perder en buena lid. El día de hoy hemos defendido nuestro derecho constitucional, no renunciando a esa Vicepresidencia que nos correspondía por derecho. Es por eso que quiero aclararles que no solamente es el reparto de las comisiones y las dignidades del Congreso, aquí vamos a ir mucho más allá de ese reparto. Ahora se ha conformado una mayoría, la aplanadora, la trituradora, no sabemos el nombre; pero esta misma mayoría, señores legisladores, fue la mayoría que aprobó la famosa AGD para encubrir a los banqueros corruptos de este país en esas alianzas que se hicieron entre gallos de medianoche. Y también fue esta aplanadora, señores, quienes crearon el 1% a la Circulación de Capitales que liquidó al país. Y también querrán seguir teniendo la Contraloría y los órganos de control y la Corte Suprema de Justicia secuestrada, para que este nuevo Gobierno no pueda ejercer su derecho constitucional y democrático de haber sido

elegido por la mayoría del pueblo ecuatoriano. Sin embargo, en alguna denuncia de un diputado del Partido Social Cristiano, planteó que el señor Gerente de la AGD dé los nombres de los deudores morosos y acreedores que integraban el fideicomiso, nunca se supo y nunca se sabrá. Porque en aquel entonces, el señor que era Gerente de la AGD, Patricio Dávila, según información del diario "Expreso" del miércoles 1 de agosto, dijo: "Conocer a los deudores es un morbo" y eso quedó en la impunidad. Es por eso que quiere otra vez esta nueva mayoría tratar de seguir ocultando a estos banqueros corruptos. ¿Qué no se van a repartir la troncha? Con todo respeto y por su intermedio al diputado Falquez, ¿acaso no se están repartiendo el Tribunal Supremo Electoral para un partido como el PRIAN y no llega a pagar la multa que le quiere imponer el Tribunal Supremo Electoral? O ¿creen que somos tontos o que esta mayoría se hizo porque ustedes son buenitos? No Señores, no somos de doble discurso, sabemos ganar y sabemos perder y en buena lid. Quienes han roto la Constitución no hemos sido nosotros. En el año 84 el Presidente de la República de ese entonces desconoció las cortes y fueron a la Corte Suprema de Justicia y la rodearon de tanques, violando la Constitución Política de la República. Nos van a seguir dando clases de moral quienes se sienten el día de hoy triunfadores, cuando renuncian a un derecho constitucional adquirido legalmente; cuando esta es la derrota más humillante que ha tenido el Partido Social Cristiano, cuando ni siquiera su aliado la Izquierda Democrática ha querido votar por ellos y ha permitido que un miembro de la Izquierda Democrática cumpla ese cargo. ¿Eso puede ser un triunfo para el país, señores? Ustedes, con todo el respeto para muchos amigos, no nos van a dar clases de moral a nosotros. Quiero decirles, señores legisladores, que nosotros actuamos coherentemente y que actuamos pensando en una nueva generación y no en una nueva elección, por eso molesta a muchos legisladores que el Partido Roldosista Ecuatoriano sea la segunda fuerza electoral en el país; y eso lo han querido desconocer eligiendo las dignidades antidemocráticamente. Auguro que este Congreso Nacional tenga el éxito y que ustedes puedan encaminar y enrumbar este

Congreso. Ojalá que a ustedes la patria no los castigue otra vez por haber violado la Constitución. No podemos seguir dando estos ejemplos al país, porque ustedes que violan la Constitución y nosotros que somos los únicos llamados a hacer las leyes para que se las respeten, nosotros vamos a seguir luchando de pie en este Congreso Nacional, sin claudicar nuestros derechos. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputada Guadalupe Larriva, tiene la palabra.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Señor Presidente del Congreso Nacional, señoras legisladoras, señores legisladores: En el transcurso del día de hoy hemos escuchado con mucha frecuencia hablar de la gobernabilidad, y es necesario que el Congreso Nacional sea un referente importante de esa gobernabilidad. Represento a una izquierda unida configurada por una coalición entre el Partido Socialista y el MPD, una izquierda que cree que la gobernabilidad no es un término sin contenido, sino que gobernabilidad implica directamente la participación ciudadana. Una izquierda que no cree que la gobernabilidad es la subordinación, la sumisión, la subyugación de un pueblo, sino que la gobernabilidad es que un pueblo tenga satisfechas todas sus necesidades. Una izquierda que cree que la gobernabilidad no se construye en base de pugna de poderes, sino que cree que el respeto, que la autonomía de cada uno de esos poderes pueden llevar adelante a construir un proceso verdaderamente democrático. En nombre de esa gobernabilidad, concebimos al Congreso Nacional como el espacio en donde la democracia tiene que ser altamente participativa. Como el espacio en donde las funciones del Estado tienen que revitalizarse asumiendo la función social, la función política y la función económica, asumiendo, además una función básica que le es inherente al Congreso: la de contralor político y, en este sentido, quienes formamos parte de los movimientos de izquierda, vamos a exigir ese control que erradique la corrupción, un control que implique un análisis de los procedimientos de los gobiernos anteriores durante el régimen

democrático para que rindan cuentas y determinen en qué instancias estaba enquistada la corrupción. Una izquierda que piensa que el rol, que la función social debe ser la más importante del Estado y es tarea de nosotros los legisladores trabajar en pos de impulsar un conjunto de proyectos de leyes que hagan de la educación, de la salud, del bienestar social, de la seguridad ciudadana, de la protección al medio ambiente, los elementos básicos para elevar la calidad de vida de nuestro pueblo, para llevar a toda nuestra sociedad hacia un desarrollo humano solidario, sustentable, sostenible que genere realmente una economía de bienestar. Este Congreso tiene que formular un conjunto de reformas en el ámbito de lo económico, haciendo que aquella economía que se enmarcaba en una simple economía especulativa, subordinada a los designios de las grandes empresas internacionales, de las grandes transnacionales o de los organismos financieros tipo Fondo Monetario Internacional, permitan que nuestra soberanía, que el poder de autodeterminación haga de nuestros gobiernos, entes que propicien un conjunto de leyes que permitan dinamizar al pequeño, al mediano productor, que permitan que la inversión solidaria a través de la cooperativa, de la asociación, de la microempresa, dinamice al conjunto de recursos económicos y haga del aparato productivo algo que realmente genere puestos de trabajo para erradicar el desempleo y el subempleo que laceran a nuestro pueblo y que son los causantes del proceso migratorio que en concreto mi provincia, la provincia del Azuay sufre directamente. Reformas que vayan a lo político para hacer que un proceso de descentralización sea realmente el que dinamice a los poderes locales, haciéndoles actores sociales, haciéndoles entes que permitan construir su futuro, tener todo un proceso de toma de decisiones a través de la participación. En lo político es importante que desde el Congreso Nacional se geste todo un tipo de mecanismos de contraloría social, de rendición de cuentas y en donde todo el proceso de erradicación de la corrupción nazca del seno de este Congreso; pero de un Congreso renovado, de un Congreso transformado que luche por la soberanía, que luche por la autodeterminación. Esto es lo

que vamos a exigir quienes estamos en el bloque de izquierda, vamos a exigir de aquellos que dirigen el Congreso y de todos y de cada uno de los parlamentarios en donde no únicamente la función de elaborar leyes es la que debe dirigirnos, es también la función de controlar que esas leyes se cumplan. Tenemos que entrar en el plano de la exigibilidad para que muchas leyes no sean letra muerta. No se trata entonces de confrontar poderes, no se trata entonces de introducirnos en una pugna nociva. Se trata de trabajar, se trata de impulsar a nuestro pueblo y se trata de cumplir con él, porque en este momento quienes somos bloque de izquierda únicamente tenemos a quién responder, y ese a quien es el soberano que nos eligió. Estamos aquí a nombre de un pueblo hambreado que requiere cambios y que requiere trabajo en un Congreso distinto, en un Congreso con la imagen totalmente renovada. Gracias, señor Presidente, gracias, señores legisladores.-----



EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Carlos Vallejo.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Gracias, señor Vicepresidente. Señor Vicepresidente, encargado, cuando tenga que conversar con sus compañeros de bloque, por favor, baje de la Presidencia. Señor Vicepresidente, encargado de la Presidencia del Congreso hasta cuando este Congreso Nacional decida cubrir el vacío que ha quedado frente a la posición del Partido Social Cristiano de no asumir la Presidencia del Congreso Nacional. Honorables legisladores: He permanecido siete horas observando y he mirado cómo se desarrolla la sesión del Congreso Nacional, y no me llama la atención, eso es el Parlamento aquí y en cualquier parte del mundo. Lo importante es entenderle hacia adentro al Parlamento Nacional, saber que después de haber sido elegidos por el pueblo que eligió un Presidente de la República encargándole conducir el país por la angustia que tiene frente al modelo de libre mercado, asimismo eligió a cien diputados para que apoyemos en la conducción del país a un futuro diferente. Y desde el día

siguiente en que fuimos elegidos, los diferentes bloques y los diputados independientes comenzaron las conversaciones para llegar a tener una mayoría. Por eso todos sabemos las aspiraciones de todos, no le podemos engañar al pueblo ecuatoriano. Pero llega un momento de las definiciones, alguien tenía que hacer mayoría, dos, tres o cuatro partidos tenían que consolidar esa mayoría y había también que esperar que quienes conformaron la mayoría expliquen que es por patriotismo para buscar soluciones y la búsqueda de consensos y, era también de esperar que quienes no están en la mayoría la califiquen de troncha, de búsqueda de compromisos y de inconstitucionalidad a la misma. Así es la vida parlamentaria. Lo malo está en que nosotros no nos respetemos como Parlamento y que las acusaciones entre nosotros le conviertan al Parlamento en un sitio denigrante, en lugar de ennoblecerle, le denigramos. ¿Con qué cara podemos reclamar a la opinión pública o a la prensa que nos respete si no respetamos nosotros al Parlamento Nacional? Es verdad que hay un vacío, nadie lo puede negar que hay un vacío al no elegir al Presidente del Congreso. El Partido Social Cristiano asume esa responsabilidad, pero no es menos cierto que frente a ese vacío, el Parlamento tenía la obligación de buscar una solución, porque empantanarse, no designar ninguna autoridad, ¿adónde le conduciría al Congreso Nacional? Había entonces que buscar un camino que enmarcado en la Constitución y en la Ley, con algunas deficiencias, nos permita designar a las otras autoridades. Ya está elegido el Vicepresidente y el Segundo Vicepresidente y seguiremos eligiendo, ojalá en el marco de la cordura, el respeto, si no entre nosotros, el respeto al Parlamento y el respeto al pueblo ecuatoriano. Señor Vicepresidente encargado no me preocupa tanto la conducción del Parlamento, me preocupa profundamente el país, y no voy a ser largo en la intervención. Me preocupa un país al que se le dice que es conducido por los políticos, cuando durante los últimos quince años los poderes económicos de la banca incrustados con el Fondo Monetario Internacional han manejado la economía del país y han manejado los destinos de la patria. Ya lo dijo Salvador Quishpe, el compañero de este Congreso

Nacional, los banqueros han hecho y han deshecho y van a seguir haciendo, eso me preocupa, compañeros diputados. Este país que hasta el año sesenta y cuatro se basaba en las estructuras de poder, en la relación terratenientes huasipungüeros; hoy, honorables diputados, se basa en las estructuras de dominación y poder de banqueros y cuentacorrentistas. La plata del ahorro del pueblo ecuatoriano no sirve para el desarrollo nacional, está afuera, o se la utiliza para el consumo no para fomentar la producción. Eso me preocupa. Y me preocupa, con honestidad, lo que voy a decir: ese Gobierno de Lucio Gutiérrez al que el pueblo ecuatoriano con esperanza le entregó la posibilidad de cambiar, me da la impresión de que va a recibir el 15 la banda presidencial que dice "Mi Poder en la Constitución", pero me parece que los banqueros ya se pusieron la banda que dice: "Mi poder sobre el Presidente", porque el principal exponente de la banca privada y representante del Fondo Monetario Internacional ha sido designado Ministro de Finanzas de este país. Parecería que no hay nadie más que los banqueros para manejar la economía nacional, parecería que ese sector es para los privilegiados poderosos, y para los campesinos y pobres de este país que le eligieron: el folclor y el paisaje. Señor Presidente, eso me preocupa. Ese país es el que me inquieta, a ese país es al que debemos meterle el hombro, no es un bloque para hacer oposición al Gobierno, no, amigos y compañeros de Sociedad Patriótica y Pachakutik, no. Estamos eligiendo dignidades y en el debate que ya habrá oportunidad de hacerlo aquí, demostraremos cómo estamos dispuestos a permitir la gobernabilidad apoyando al Gobierno de Lucio Gutiérrez en todo lo positivo, pidiéndole rectificaciones cuando haya que pedirle, con dignidad, con altura, sin confrontación, porque a nada conducen las confrontaciones, el país está cansado de vernos discutir infamemente basándonos en el principio del diálogo o del debate, no, señor Vicepresidente, encargado. Pero como no es ese el objetivo y ya habrá tiempo de discutir los problemas de nuestra patria, de nuestra querida patria, me voy a concretar a la razón de ser de esta intervención. Un amigo, un entrañable amigo, un compañero de ruta en este

Congreso Nacional que fue Diputado del 92 al 94; del 96 al 98 y del 98 al 2003 me ha pedido que presente su candidatura. Mi participación no obedece ni a los compromisos ni a la coordinación que ha habido para elegir dignidades, nadie me ha dicho que lo haga. Gilberto Vaca García, doctor en Jurisprudencia, tres períodos legislador, ya fue Secretario del Congreso Nacional, pero, más que todo eso, es un hombre de bien, más que todo eso y todos los cargos que le puedan dar, es un caballero a carta cabal. Le he visto debatir aquí criterios contrarios al de su Partido, cuando ha sido necesario, por defender principios. Esa es la gente que hay que buscar a que nos apoye dirigiendo el Congreso Nacional. Gilberto Vaca se merece ser el Secretario del Congreso Nacional por los méritos que tiene en su trayectoria política y por su ética, por su moral, por su hombría de bien y por caballerosidad, y sobre ello, por su capacidad de diálogo, con propios y extraños, con partidarios y con opositores, en él tendremos un buen compañero para llevar nuestras quejas y nuestros pedidos en el Congreso Nacional. Ese caballero me pidió que lo presente, lo hago con satisfacción y con orgullo porque se lo merece. Muchas gracias, señor Vicepresidente.----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tomar votación para la elección del Secretario del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Presidente, procedo a tomar votación. El candidato postulado es el señor doctor Gilberto Vaca. Honorables: Aguirre Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Almeida Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Por Gilberto Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor

Gilberto Vaca". Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Andrade Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Me abstengo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Ayala Mora Enrique. Bárcenas Héctor, Bohórquez Ximena. Borbúa
Renán. Bustamante Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Cajilema Carlos.-----

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Carrera Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Castro López Fidel. Cepeda Cristóbal. Cevallos
Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Cevallos Denny. Cevallos Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Chica Rafael. Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Coello Mario. Columbo José Luis. Cruz Freddy. Dávila Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Dávila Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÚEZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Luis de Mora.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Del Cioppo Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO ARAGUNDY. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Dotti Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Erazo Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Falquez Batallas Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Garcés Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". García Rodrigo. González Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". González Julio. Guamán Jorge. Guerrero Augusto. Gutiérrez Gilmar. Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Mi homenaje a la provincia de Bolívar y a la ciudad de Guaranda en la persona de Gilberto Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Haro Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PAÉZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Ibarra Silvana. Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Kure Carlos. Larriva Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". López Iván. López Miguel. Lucero Wilfrido.----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el
doctor Gilberto Vaca". Mora Manuel. Morillo Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Naveda Nubia. Ocampo Carmen.-----

4

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Ollague Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Olmedo Vicente.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". Ordóñez Galo.-----

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Orellana Héctor. Ortiz Edgar.-----

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Páez Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Pazmiño Wilimper.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Paladines Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor

Gilberto Vaca". Posso Antonio. Proaño Maya Marco. Quintana Omar. Quishpe Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. Me sumo al criterio vertido por el diputado Harb, y por lo tanto, mi voto es para el doctor Gilberto Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Rivas María. Rivera Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Rodríguez Roberto. Romero Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Ruiz Hugo.-----

EL H. RUIZ ENRÍQUEZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Sánchez Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Sánchez Sylka.-----

LA H. SÁNCHEZ CAMPOS. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Sandoval Javier. Sandoval Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor

Gilberto Vaca". Sanmartín Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN IÑIGUEZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". San Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Sanmiguel Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Serrano Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Por el doctor Gilberto Vaca
García.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Silva Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Taiano Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ALVAREZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Por el doctor
Gilberto Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Touma Mario. Tsenkush Felipe. Ulcuango
Ricardo. Valle Ernesto.-----

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención".
Vallejo Pedro.-----

EL H. VALLEJO KLAERE. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Vallejo Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Varas José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor
Gilberto Vaca". Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. Por el doctor Vaca.-----

X

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Vásquez Iván.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Vera Galo. Villacís Luis. Viteri Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Vizcaíno Luis Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Consulto a la sala si alguno de los señores legisladores no fue mencionado. Segundo llamado. Honorables: Ayala Mora Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Bárcenas Héctor.-----

EL DIUTADO BÁRCENAS MEJÍA. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Bohórquez Romero Ximena, no vota. Borbúa Renán, ausente. Castro Fidel, no vota. Cepeda Cristóbal, ausente. Cevallos Denny, ausente. Chica Rafael, no vota. Coello Mario, no vota. Columbo José Luis, ausente. Cruz Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Abstención". García Rodrigo, ausente. Rectifico. García Rodrigo.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Sí, con sus rectificaciones no voy a votar y, por segunda ocasión, pido que, por favor, me den el uso de la palabra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "No vota". González Julio, no vota. Guamán Jorge, ausente. Guerrero Augusto, no vota. Gutiérrez Gilmar, ausente. Ibarra Silvana, ausente. Kure Carlos, ausente. López Saúl Iván, ausente. López Miguel, no vota. Mora Manuel, ausente. Naveda Nubia, ausente. Orellana Héctor, no vota. Posso Antonio, ausente. Proaño Maya Marco, ausente. Quintana Omar, no vota. Quishpe Salvador, ausente. Rivas María, ausente. Rodríguez Roberto, ausente. Touma Mario, ausente. Tsenkush Felipe, no vota. Ulcuango Ricardo, ausente. Vera Galo, no vota. Villacís Maldonado Luis, no vota. Sandoval Baquerizo Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Por el doctor Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca". Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por el doctor Gilberto Vaca.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. "Por el doctor Gilberto Vaca".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase proclamar resultados para Secretario del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA. Sí, señor Presidente. Los resultados son los siguientes: A favor del doctor Gilberto Vaca, sesenta y dos votos; siete abstenciones; ninguno en contra; y, no votan, trece legisladores. Total de votos válidos: sesenta y dos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El doctor Vaca ha sido elegido Secretario del Congreso Nacional, por favor, pase para la posesión, doctor Vaca. Doctor Gilberto Vaca: ¿jura usted por su honor

X

defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las cuales ha sido elegido?-----

INTERVENCIÓN DEL DOCTOR GILBERTO VACA, SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO. Señor Vicepresidente, señores legisladores: Quiero brevemente dejar consignado mi agradecimiento por la confianza que ustedes me han dispensado con esta elección y comprometerme, como lo he hecho en todos los actos de mi vida, ejercerla con verticalidad, con transparencia, sujeto estrictamente a la Constitución y la ley, y contribuyendo con el modesto aporte de mi contingente al éxito de cada uno de los legisladores porque a través de él, habrá un éxito institucional a favor de todos los ecuatoriano, y juro desempeñar fiel y legalmente este cargo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Queda usted legalmente posesionado. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día. Nuestra felicitación al doctor Andrés Páez por su eficiente trabajo como Secretario ad hoc de esta junta. Continuamos, señores legisladores, con el orden del día. Siguiendo punto, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Corresponde, señor Vicepresidente, la elección del Prosecretario del Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Ernesto Pazmiño, tiene la palabra.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Señor Presidente para las funciones de Prosecretario de este Congreso Nacional quiero mocionar y poner a consideración de los colegas legisladores, el nombre del doctor John Argudo quien, como ex Diputado de este Congreso, ha desempeñado adecuadamente sus funciones y nos garantiza, igualmente, un desempeño eficiente en la Prosecretaría.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Vicente Olmedo.-----

EL DIPUTADO OLMEDO VELASCO. Señor Vicepresidente del Congreso, han pasado exactamente siete horas desde el momento mismo en que reclamé, como Diputado de la provincia de Pichincha y representante de la ciudad de Quito, que ustedes, los representantes de la aplanadora del febres-borjismo, del mahuadismo y también de la Izquierda Democrática que han hecho todo lo que les da la gana en este Congreso Nacional. Lo que tengo que decir esta noche es, que como Diputado de la provincia de Pichincha, no voy a traicionar a la gente que mayoritariamente votó por mí en esta provincia. No me he vendido a nadie, estoy de independiente, quizás ese es el pecado por el que no se puede ganar una elección en este Congreso. Hay que denunciar con toda la entereza lo que ha ocurrido el día de hoy aquí en el Congreso Nacional. Mire usted, señor Vicepresidente y honorables legisladores, cómo es que ganando las elecciones en las urnas, se pierde con la troncha, con los amarristas y con los sinvergüenzas de la política. ¿Acaso al diputado Rivera no lo arrastré en las elecciones aquí en Pichincha? ¿Acaso quien fue mi segundo candidato a diputado debería estar aquí, y no ser un diputado D'Hont? Ahora se toman el Congreso ecuatoriano. Ahora, después que el diputado Rivera le dedicó un libro al ingeniero León Febres Cordero y le faltó más de una vez el respeto, ahora pactan. Ahora, a mi amigo Carlos González de Izquierda Democrática, con quien luchamos muy duro en contra del atraco bancario y de los ladrones de los depositantes de este país, ahora pacta con el señor Patricio Dávila de la AGD, con todo el respeto del mundo, quien tiene que dar en este país muchas justificaciones al manejo de la Agencia de Garantía de Depósitos, pero hoy pactan. Pacta la Izquierda Democrática, pactan los socialcristianos y quiero denunciar la sinvergüencería de estos políticos que hacen todo lo que les da la gana. Por eso usted, diputado Landázuri, quiero verle a la cara, no me ha querido dejar hablar durante todo el día, porque a lo largo de estos tiempos nos vamos a ver bis a bis, porque no soy político alcancía, porque a mí no me ha

billeteado nadie y porque tienen que respetarme, porque soy Diputado de la provincia de Pichincha, y les barrí a estos cadáveres políticos que están sentados el día de hoy aquí. A lo largo del tiempo, mientras duró la sesión, señor Vicepresidente, escuché de un acuerdo de gobernabilidad, y con todo el aprecio que tengo para el ingeniero León Febres Cordero, aquí tengo un documento con la firma del ingeniero León Febres Cordero, en el que se comprometió a votar en este Congreso, y puedo entregar a la prensa ecuatoriana este documento, en donde está la palabra del ingeniero León Febres Cordero. ¿Cómo es posible que aquí en el Congreso se haya creado un vacío constitucional? Se ha hecho tabla rasa. Acaso usted ¿no se acuerda cuando se puso los tanques afuera de la Corte Suprema de Justicia? ¿Acaso los de la Izquierda Democrática no peleaban contra los socialcristianos? Pero hoy han pactado, hoy se inaugura el febres-borjismo y mahuadismo, hoy han sepultado a la Izquierda Democrática; por tanto, felicito a los socialcristianos por lo que han hecho. ¿Qué es la Izquierda Democrática ahora? Es la cuña del Partido Social Cristiano para romper la Constitución. Por eso, quería intervenir en este Congreso, para decir que no me he vendido, no me voy a vender y voy a defender al pueblo de Pichincha. Es todo, señor Presidente.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Dávila, por ser aludido.-----

EL DIPUTADO DAVILA MOLINA. Gracias, señor Presidente. No pensaba intervenir el día de hoy en una sesión en la que fundamentalmente hemos venido a elegir dignidades, pero me veo obligado a hacerlo porque, no sé si por ignorancia o mala fe, he sido mencionado por dos legisladores, uno del PRE, que después de la mención salió corriendo, y el señor Olmedo a mi derecha. No voy a hacer teatro, porque nunca he trabajado en la televisión, no voy a empezar a gritar ni voy a empezar a vociferar como ha sucedido con el señor Olmedo hace unos minutos; pero creo que es necesario aclarar, señor Presidente y compañeros legisladores, que estar del otro lado, mirando como espectador desde afuera cuando no se asumen

X

responsabilidades, es muy fácil. Hacer afirmaciones como las que se han hecho, sin haber asumido las responsabilidades, es sencillo; sentarse frente a una cámara de televisión a contar historias, es facilísimo. Asumir responsabilidades, como las que yo asumí, al ir a la Agencia de Garantía de Depósitos, cuando podía continuar cómodamente sentado frente a la Gerencia del Banco Central, eso es lo complejo. Señor Presidente, quiero creer que hay más de ignorancia que de mala fe en las afirmaciones que se han hecho el día de hoy. Respecto de la afirmación del legislador del PRE, cuyo nombre no conozco porque no lo he visto ni en pelea de perros, respecto de eso, es importante señalar que sí, yo hice una afirmación en el sentido que es morboso querer conocer simplemente nombres de los deudores del país para después no hacer nada; porque, señor Presidente y compañeros legisladores, los listados de los deudores de la banca cerrada se publicaron, se hicieron públicos. Quisiera preguntar ¿qué hizo el Partido Roldosista Ecuatoriano con esos listados que se hicieron públicos? Nada, señor Presidente y compañeros legisladores, y saben ¿por qué? Porque entre los deudores morosos de la banca cerrada habían pues legisladores del PRE, como habían deudores de otros sectores en el país. Pero ¿qué hizo Patricio Dávila frente a la Agencia de Garantía de Depósitos respecto de esos deudores morosos, como se los denomina? Cobrarles pues, señor Presidente y señores legisladores. Y si no, ¿cómo creen que sin un centavo entregado por el Estado en mi administración se pagaron 180 millones de dólares a los depositantes? porque a Patricio Dávila el Estado ecuatoriano no le dio un centavo, señores. Fue gestión en mi gerencia, gestión del portafolio, cobro de cartera, lo que permitió pagar a los depositantes esos 180 millones de dólares. Los certificados de depósitos que tenían descuentos de hasta el 50%, señor Olmedo, recuperaron valor, recuperaron valor y pasaron a tener descuentos de apenas el 30% en mi administración, ahora están volviendo a deteriorarse por la inacción. Tomé medidas lógicas, asumí riesgos inclusive, porque cuando uno asume una función pública, tiene que asumir responsabilidades y eso es lo que hice. Así es como

se manejan las cosas, pero ya es hora de que se detengan todas estas cacerías de brujas. Sí fue morboso pretender conocer los nombres de los deudores y después no hacer nada, ya conocieron los nombres de los deudores y ¿qué hicieron? ¿qué hizo usted, señor Olmedo? Nada, señor. ¿Qué hizo el PRE? Nada, señor. Eso es lo que tiene que quedar claro aquí. Aquí no es cuestión de venir a hacer afirmaciones falaces en muchos casos. Mediten, señores legisladores, señor Presidente del Congreso Nacional, medite la ciudadanía, el Ecuador viene arrastrando una crisis que nació en el año 95, no en el 98 como se cree, en el 95 con la conflagración bélica con el Perú. Un estiaje que trajo como consecuencia, racionamientos de energía y consecuentes daños al sector productivo del país con esos racionamientos. Una crisis política que no ha parado, una inestabilidad política que empezó con la caída del vicepresidente Dahik, entonces y que no se ha detenido hasta ahora. Mal de Taura, mancha blanca, caída de los precios del banano. Una crisis en el Ecuador que se ha venido complicando precisamente por las cacerías de brujas que se desatan en este país cuando hay funcionarios que asumen responsabilidades, como lo hice yo en mi caso y como lo han hecho algunos otros; hay que reconocerlo. Ya basta de hacer afirmaciones falaces, por ignorancia o por mala fe, prefiero creer que por ignorancia. Señor Presidente, insisto, habría preferido el día de hoy no tomar la palabra, lamento que me hayan obligado a hacerlo, pero mis cuentas las he rendido. Se han hecho falsas acusaciones en mi contra, creyendo que estando fuera del país no retornaría. Aquí estoy, señor Presidente, señores legisladores. En todas las oportunidades retorné para hacer frente a las falacias de estas vacas sagradas, de estos que se creen, con el perdón de la concurrencia, la vaca que más caca. No, señores, las cosas no pueden seguir así. Tenemos que aprender a entender lo que ha sucedido en el Ecuador y, solamente cuando entendamos todos los que ha sucedido en el Ecuador, vamos a poder sacarlo adelante y eso es lo que yo espero del Gobierno Nacional que se va a posesionar en unos días y es lo que espero del Congreso Nacional, en el cual evitaré enfrentamientos; trabajaré en procura de hacer las

cosas lo mejor que pueda, como lo hice, en su momento, en el Banco Central, como lo hice cuando fui oficial de Policía investigador y como lo hice en la Agencia de Garantía de Depósitos. Cualquier afirmación en contrario, señor Presidente y señores legisladores, tiene que ser demostrada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Legislador.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Ojalá estén en capacidad de hacerlo. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase proceder a tomar la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Votación para elegir al señor Prosecretario General del Congreso Nacional. Los señores diputados se dignarán consignar su voto al momento de ser nombrados. El único candidato es el doctor John Argudo, propuesto por el bloque de la Izquierda Democrática. Señores diputados: Aguirre Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. Por el doctor John Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Por el doctor Argudo". Almeida Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Por el doctor John Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor John Argudo". Andrade Fajardo Alberto.-----

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. John Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Andrade Gabriel.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Ayala Mora Enrique. Bárcenas Mejía Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJIA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Honorable Bohórquez Ximena. Borbúa Renán. Bustamante Vera Simón. Cajilema Carlos.-

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carrera Kenneth.-----

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Castro López Fidel. Cepeda Estupiñán Cristóbal. Cevallos Ana Lucía.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Cevallos Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Cevallos Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. John Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Chica Rafael.-----

EL DIPUTADO CHICA SERRANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Coello Izquierdo Mario. Columbo José Luis. Cruz Freddy. Dávila Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Dávila Rafael. De Mora Moncayo Marcelo.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Del Cioppo Pascual. Dotti Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Erazo Rafael.-----

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Falquez Batallas Carlos.

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Garcés Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". García Rodrigo. González Carlos. González Julio. Guamán Jorge. Guerrero Augusto. Gutiérrez Gilmar. Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Haro Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PÁEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Ibarra Silvana. Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. John Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Kure Carlos. Larriva
Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Llori Aurelio.-----

EL DIPUTADO LLORI LLORI. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". López Iván. López
Miguel. Lucero Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Mejía Montesdeoca Luis.
Monsalve Diego.-----

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. Doctor Argudo.-----

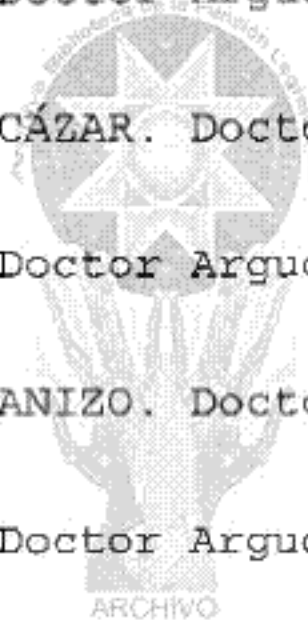
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Mora Manuel Mesías.
Morillo Marco.-----

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Naveda Nubia. Ocampo
Carmen.-----

LA DIPUTADA OCAMPO ROJAS. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Ollague Piedad.-----
LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. Doctor Argudo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Olmedo Vicente. Ordóñez
Galo.-----
EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATE. Doctor John Argudo Pesántez.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor John Argudo". Orellana Héctor.
Ortiz Edgar.-----
EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. Doctor Argudo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Páez Andrés.-----
EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. Doctor Argudo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Pazmiño Wilimper.-----
EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Doctor Argudo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Paladines Raúl.-----
EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. Doctor Argudo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Posso Antonio. Proaño
Maya Marco. Quintana Omar. Quishpe Salvador. Ramírez Raúl.----
EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. John Argudo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Rivas María. Rivera
Ramiro.-----
EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Por el doctor John Argudo.-----
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Rodríguez Roberto.
Romero Abraham.-----



EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Ruiz Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Sánchez Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Sánchez Sylka. Sandoval
Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Sandoval Sandra.-----

LA DIPUTADA SANDOVAL CHÁVEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Sanmartín Rolo.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN ÍÑIGUEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". San Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN TORRES. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Sanmiguel Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Serrano Alfredo.-----

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. Por el doctor John Argudo

Pesántez.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Silva Jacqueline. Taiano José Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Torres Carlos.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Torres Luis Fernando. Touma Mario. Tsenkush Felipe. Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto.

EL DIPUTADO VALLE LOZANO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Vallejo Pedro.-----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Vallejo Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. Doctor Argudo.-----

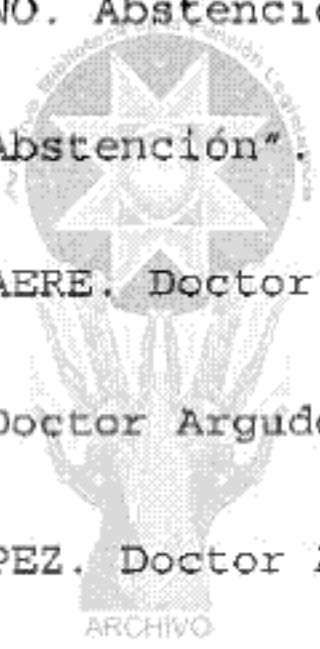
EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Varas José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZALEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Vásquez Bolívar.-----



X

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Vera Andrade Galo.-----

EL DIPUTADO VERA ANDRADE. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Villacís Luis. Viteri
Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Vizcaíno Luis Felipe.
Pregunto si el nombre de algún señor Diputado ha sido omitido
en el primer llamamiento. De no ser así, paso al segundo
llamamiento. Diputados: Ayala Mora Enrique, ausente. Bohórquez
Ximena, no vota. Borbúa Renán Aníbal, no vota. Bustamante
Simón, ausente. Castro Fidel, no vota. Cepeda Cristóbal,
ausente. Coello Mario, abstención. Columbo José Luis; no vota.
Cruz Freddy.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Dávila Rafael.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÜEZ. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Del Cioppo Pascual,
ausente. García Rodrigo, no vota. González Carlos, ausente.
González Julio, no vota. Guamán Jorge, ausente. Guerrero
Augusto, no vota. Gutiérrez Gilmar, ausente. Ibarra Silvana,
no vota. Kure Carlos; ausente. López Iván, ausente. López
Miguel, no vota. Mejía Montesdeoca Luis.-----

EL DIPUTADO MEJÍA MONTESDEOCA. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Monar Mesías, no vota.
Naveda Nubia, ausente. Olmedo Vicente, ausente. Orellana
Héctor, ausente. Posso Antonio, ausente. Proaño Marco,

ausente. Quintana Omar, ausente. Quishpe Salvador, ausente.
Rivas María.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Rodríguez Roberto, ausente.
Sánchez Sylka, ausente. Silva Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Torres Luis Fernando,
ausente. Touma Mario, ausente. Tsenkush Felipe, ausente.
Ulcuango Ricardo, no vota. Villacís Luis, ausente. Vizcaíno
Felipe.-----

EL DIPUTADO VIZCAÍNO ANDRADE. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Su voto, señor
Vicepresidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Doctor Argudo.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Doctor Argudo". Proclamo los resultados,
señor Presidente, para la elección del Prosecretario. Por el
doctor John Argudo han consignado su voto, cincuenta y seis
señores legisladores; once se abstienen; once no votan. Votos
válidos: cincuenta y seis.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Ha sido, en consecuencia, elegido
Prosecretario del Congreso Nacional el doctor John Argudo
Pesántez. De no encontrarse presente su juramento será tomado
con posterioridad. El prosecretario John Argudo está presente,
pedimos que pase a la Presidencia para juramentar. Doctor John
Argudo Pesántez ¿jura usted por su honor defender la
Constitución, las leyes de la República y el Reglamento
Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones
para las cuales ha sido elegido? -----

EL DOCTOR JOHN ARGUDO PESÁNTEZ. Sí, juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hace que la patria le premie, caso contrario que le demande. Queda usted posesionado. Me han pedido la palabra varios legisladores y la voy a conceder inmediatamente. Diputado Freddy Cruz.-----

EL DIPUTADO CRUZ CAMACHO. Colegas diputados de las diferentes provincias de nuestra patria, pueblo ecuatoriano que me escucha en esta tarde histórica para el pueblo ecuatoriano porque se ha instalado un nuevo Congreso Nacional. Hoy, Esmeraldas, la provincia a la cual represento, atraviesa dificultades a consecuencia de la pobreza, la miseria y el desempleo. Esmeraldas es una provincia que tiene problemas de carácter jurisdiccional y que se hace necesario que este Congreso definitivamente solucione el problema jurisdiccional en la zona de La Concordia, porque La Concordia es un pueblo que tiene cerca de 30 mil habitantes y hay enfrentamientos entre ecuatorianos. Este Congreso tiene que asumir esa responsabilidad histórica de declararlo cantón de la provincia de Esmeraldas. Quiero decirle al pueblo de Esmeraldas que en la representación que el día hoy hemos asumido, tengan la plena seguridad que estaremos listos a defender las causas justas de todos sus habitantes. Quiero aprovechar la oportunidad en este escenario legislativo para agradecer al pueblo de Esmeraldas, a los siete cantones de mi provincia por la votación mayoritaria obtenida en las elecciones anteriores. Quiero decirles, compañeros y colegas diputados que tenemos un deber histórico para con el país, debemos asumir un compromiso con civismo y con patriotismo porque es la hora de la unidad del pueblo ecuatoriano. En este momento de crisis, de pobreza, de miseria, de hambre que está atravesando la mayoría del pueblo ecuatoriano, se hace necesario que todas las funciones del Estado trabajemos en una dirección correcta para mejorar las condiciones de vida del pueblo ecuatoriano. Quiero agradecer a mi partido por haberme dado la oportunidad de estar en el primer Poder del Estado representando a una provincia. Quiero agradecerles también a mis familiares que me

están escuchando, quiero decirles también que Esmeraldas, tiene problemas de carácter jurisdiccional con la provincia de Imbabura, tiene problemas de carácter jurisdiccional con el cantón Puerto Quito en la provincia de Pichincha, y que se hace necesario que la Comisión de Límites Internos de la República del Ecuador solucione definitivamente estos problemas porque nos ocasionan enfrentamientos y atraso al pueblo de Esmeraldas. Quiero decirles, colegas legisladores, que de la responsabilidad en este nuevo período legislativo debe ser la responsabilidad seria que nos permita que este Ecuador, esta patria que es nuestra la defendamos con honor, con dignidad para que los más pobres puedan tener acceso a vivienda, a salud a educación. Quiero, entonces, terminar mi intervención haciendo votos porque todos busquemos la paz a través del diálogo, busquemos los consensos para lograr que este país encuentre su mejor derrotero de progreso, de bienestar para todas las familias ecuatorianas. Muchísimas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Ricardo Ulcuango.-----

EL DIPUTADO ULCUANGO FARINANGO. Señor Vicepresidente, solicito, por respeto, que se ponga intérprete para mis colegas diputados porque voy a expresarme en mi propio idioma. Colegas diputados: Ecuador: (Intervención en Kichwa) Señor Presidente, colegas diputados, pueblo ecuatoriano: Como Diputado de la provincia de Pichincha he venido observando con mucha atención el proceso de la nominación de las autoridades del Congreso. Lamentablemente, esta institución del Estado que es el Congreso Nacional no tiene credibilidad, justamente por no viabilizar leyes o normas jurídicas que permitan una distribución equitativa de los recursos. Por eso hay la pobreza, por esa razón nuestros compatriotas están fuera del país. Pero también debemos decir la corrupción institucionalizada, por la misma práctica que se ha venido manejando en esta institución, haciendo y deshaciendo leyes de acuerdo a sus intereses. Eso es lo que ha sido esta institución, por eso el pueblo ecuatoriano no cree en el

Congreso Nacional. Debo decir, que empiezo este día aquí, muchos de los colegas diputados han sido reelectos o que, a su vez, tienen como puesto de trabajo inclusive han sido los responsables de la crisis de la corrupción. Por eso es que quiero plantear a los colegas diputados no solamente en los discursos, no solamente en las campañas, tenemos que tener presente a la gente pobre, el analfabetismo, la falta de atención a la salud, cuando en la práctica no ha habido voluntad política para una distribución económica equitativa. Nosotros, como bloque Pachakutik y Sociedad Patriótica, lo hemos mantenido aquí firme, lo hemos mantenido, aunque hemos sido minoritarios pero con dignidad, el pueblo ecuatoriano lo está observando cuál ha sido el desarrollo de este día y, es más, el movimiento indígena lo está observando. Por eso es que invito, como un diputado nuevo y de la provincia de Pichincha, dejar todas las actitudes sectarias, las actitudes mezquinas sino trabajar por el país, trabajar para sacar en adelante esta crisis que vive nuestro pueblo. Por eso nosotros vamos a seguir luchando desde este estamento del Estado pero también insto, colegas diputados, para que realmente esta institución como es el Congreso Nacional gane confianza en el pueblo ecuatoriano, demostrar en los hechos, en caso de no hacerlo, el pueblo estará en las calles, los pueblos indígenas estarán en las calles, desde el rincón que nos encontremos lo vamos a seguir exigiendo que a través de este Congreso se viabilice normas que permitan el desarrollo, normas que permitan para que mañana nuestros hijos tengan una vida digna. Quiero concluir, señor Presidente, en las Comisiones Legislativas tiene que haber una distribución equitativa por eso es que a la aplanadora manifiesto claramente que ninguno de los diputados puede quedar fuera de las Comisiones. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Segundo Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Señor Vicepresidente, encargado de la Presidencia, compañeras legisladoras, compañeros legisladores: Quiero comenzar haciendo una comedia y

respetuosa petición a la dirección del Congreso para que se dé un tratamiento equitativo en cuanto al uso de la palabra se refiere. Durante todo el día he venido solicitando el uso de la palabra y le agradezco a usted, señor Vicepresidente, que este momento, aunque tarde, dicen que más vale tarde que nunca, acaba de concederme el derecho que tengo como Diputado a hacer uso de la palabra aquí en el Parlamento Nacional. Por manera que con todo el comedimiento he de solicitar a partir de ahora, que la voz del diputado cañareño y la voz de todos los diputados, de los cien diputados ecuatorianos, tiene que ser escuchada en el Parlamento cuantas veces, en uso de la ley y del Reglamento, lo solicitemos. Me he investido de una enorme dosis de paciencia para participar en esta maratónica sesión durante todo el día. Hemos escuchado de todo, desde intervenciones interesantes hasta intervenciones totalmente deslucidas, hemos participado del show parlamentario y precisamente eso es lo que no debe volver a ocurrir en el seno del Parlamento ecuatoriano. Debemos dejar atrás el espectáculo denigrante, circense del show parlamentario. Se ha hablado de todo en esta mañana, tarde y noche aquí en el Congreso Nacional pero nadie ha hecho un análisis profundo de una necesidad vital que tiene que comenzar de inmediato, señor Vicepresidente del Congreso; esa necesidad es plantear, como lo vamos a hacer los diputados socialistas el día de mañana, las reformas constitucionales pertinentes. Este mamotreto, este galimatías jurídico que nos han entregado donde está la Constitución Política de la República, donde está la Ley Orgánica de la Función Legislativa, donde está el Reglamento Interno del Congreso Nacional y el Código de Ética tiene que ser echado al tacho de la basura porque no sirve absolutamente para nada. La Ley Orgánica de la Función Legislativa tiene que adecuarse al texto constitucional y el Reglamento Interno tiene que adecuarse a la Ley Orgánica de la Función Legislativa, hay que hacer reformas urgentes hasta para el propio funcionamiento normal del Parlamento ecuatoriano. Y si hablamos de la Constitución, por obra y gracia de la última Asamblea Nacional Constitucional, que ellos mismos la autocalificaron de Asamblea Constituyente, se ha maniatado, se

ha amordazado, se ha castrado la facultad del Poder Legislativo, del primer Poder del Estado. Dicen que son funciones inherentes del Congreso Nacional: legislar y fiscalizar pero, esta Asamblea Nacional Constituyente introduce reformas que le convierten al Ejecutivo en legislador, de tal manera que, por ejemplo, para citar solamente dos ejemplos de cómo se coarta la capacidad legislativa del Congreso, todas aquellas leyes que se refieren a la situación económica del país es facultad privativa del Ejecutivo presentar esta ley. El Congreso ya no tiene esa facultad, nosotros tenemos que hacer de ayudantes, de auxiliares, de amanuenses del Ejecutivo para que el Ejecutivo pase por la vía económica urgente o como le dé la gana, cualquier cantidad de leyes que quiera mandarnos acá al Congreso. La creación de provincias y cantones que antes era facultad sine qua non del Congreso Nacional ahora, por obra y gracia de la Asamblea Constitucional que reformó la Constitución, es facultad del Ejecutivo; ahora tiene que venir el proyecto de ley desde el Ejecutivo para indicarnos qué es lo que tenemos que hacer acá en el Congreso. En cuanto a materia de fiscalización, ocurre algo sumamente grave, se ponen una serie de condicionamientos para que el legislador ecuatoriano pueda hacer uso y ejercicio de esta facultad que le confiere la Constitución y sobre todo la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Ahora está determinado en forma absolutamente clara en la Constitución a quienes podemos traerles acá para interpelarlos, para someterlos a juicio político, en la anterior Constitución esta facultad era totalmente amplia, podíamos traerles acá a los Ministros de la Corte Suprema de Justicia, de esa Corte que tiene que responderle al pueblo ecuatoriano, que deberíamos sentarlos en el banquillo de los acusados; podíamos traerle al Contralor General del Estado, al Procurador General del Estado, a los Superintendentes; todo el mundo tenía que venir a rendir cuentas acá en el Congreso, ahora ya no es posible y para quienes es posible se exige una serie de requisitos. Antes un solo diputado, un solo diputado podía plantear la interpelación a cualquier alto funcionario del Estado,

inclusive al propio Presidente de la República someterle a juicio político. Pero ¿qué es lo más grave, señor Vicepresidente del Congreso? Que inclusive para aquellos a quienes nos dejan dizqué fiscalizarlos, ocurre que si el Congreso con los cien diputados que estamos aquí decide censurar a un funcionario corrupto, incorrecto, a un ministro de Estado, queda a la facultad del señor Presidente de la República si ese ministro secretario de Estado debe continuar o no al frente de sus funciones. Antes, con la anterior Constitución, y esto lo digo con pleno conocimiento de causa porque fui dos veces diputado antes de ahora, el funcionario que merecía la censura del Congreso eso implicaba automáticamente su destitución y cuando había méritos inclusive el enjuiciamiento penal inmediato y la prohibición de desempeñar cargo público durante un año...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, diputado Serrano.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. Le agradezco mucho, señor Vicepresidente del Congreso por recordarme lo del tiempo, ya tendremos tiempo más adelante, entiendo que serán más generosos en cuanto a otorgarme el uso de la palabra a que tengo derecho, para que podamos compartir con los honorables colegas legisladores una serie de preocupaciones en materia estrictamente legislativa. El pueblo ecuatoriano nos ha enviado acá a legislar y a fiscalizar, a dictar leyes que beneficien a las grandes mayorías de los explotados que se mueren de hambre por el desgobierno y por la forma inmoral como se han conducido los destinos de este país. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Vinicio Andrade.-----

EL DIPUTADO ANDRADE ENDARA. Gracias, señor Presidente, por permitirme hacer uso de mi derecho democrático, derecho que lo vengo pidiendo desde la mañana, desde el momento en que estaba de Director de la junta preparatoria un coideario mío de Galápagos, pero sabía que no me iba hacer valer este derecho

quien gracias a la Ley de D'Hont, se encuentra aquí en este Honorable Congreso, por eso le agradezco señor Vicepresidente encargado de la Presidencia. Realmente cuando uno llega por primera vez a este Congreso, llega con mucha expectativa. Con la expectativa de servir al pueblo ecuatoriano, con la expectativa y con la ilusión que realmente empecemos un hecho histórico con el cambio que tanto nos han pedido y que tanto hemos protagonizado en nuestra campaña electoral. Pero qué lamentable ver que este Congreso Nacional empieza violando artículos y disposiciones legales; pero lamentablemente qué podemos hacer ante los hechos consumados quienes, sin estar en una mayoría, sin embargo estamos aquí representando la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano. Aquí el grupo de independientes, con nuestra posición hemos demostrado que no hemos sido comprados ni por uno ni por otro sector, estamos haciendo prevalecer lo que realmente somos: un grupo de independientes, quienes, al único que debe cuentas es al pueblo ecuatoriano, señor Vicepresidente. De ahí que cuando las cosas ya están dadas, más allá de un discurso demagógico, quiero hacer un llamado a cada uno de los compañeros, de los diputados, sea que estén en la mayoría o sea que estén en el minoría como nosotros, para que luego de este tipo de actos que se han dado, que mañana aparecerán en las páginas de los diarios del país como uno de los hechos más bochornosos de la historia del Congreso Nacional, pensemos en función de quienes nos trajeron acá, de quienes confían aún cuando hayamos nacido mal, confían y tiene la expectativa de que junto al Gobierno Nacional podemos cambiar a este Ecuador. Es hora que más allá de las componendas y los intereses partidistas pensemos por una vez en función de país, en función de Ecuador, en función de la voz del pueblo ecuatoriano que representamos, quienes están a la expectativa de lo que nosotros hagamos de hoy en adelante; de ahí que hago una reflexión: llamé a la concertación de todos los sectores, más allá de las mayoría o minorías que existan aquí, todos, en aras de la paz del Ecuador y en aras del bienestar de todos a quienes representamos. Gracias, señor Vicepresidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Rodrigo García.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. Señor Vicepresidente, señores y señoras legisladores y legisladoras, permítanme, que con todo el respeto no empiece diciéndoles honorables, porque quiero dirigirme al pueblo ecuatoriano para a él decirle: honorable pueblo ecuatoriano, muy buenas noches. Señor Vicepresidente, he pedido la palabra, como muchos de los otros compañeros legisladores, desde varias horas atrás, intente incluso ver la posibilidad de poner un candidato a la Vicepresidencia, que como hoy todos los compañeros legisladores manifiestan que están ganando los de minoría, posiblemente hasta pude haber ganado. Pero como no se me ha concedido la palabra y hoy se me ha permitido este derecho que tengo primero como ecuatoriano, luego como un Diputado electo por los sectores populares de la provincia de Chimborazo, como un militante de las luchas populares, antimperialistas, por las luchas por la equidad y por la vida o como un diputado que sueña con un país distinto, hoy quiero manifestarle al pueblo ecuatoriano que aquí estamos propuestas distintas, propuestas alternativas a lo que acabó de ver hace un momento, entiendo, por los medios de comunicación y la televisión. A mí sí me preocupa, señor Vicepresidente y señores miembros del Congreso Nacional, lo que acaban de manifestar dos diputados que dicen tener experiencia aquí en el Congreso Nacional, uno de ellos del partido Socialcristiano y otro, me parece, que es el de PRIAN. Ellos dicen, inclusive conocemos de hecho que fueron ya autoridades, uno de ellos del Congreso Nacional, y nos dicen: "así es el Congreso, no se asusten". Claro, yo vengo por primera vez a este recinto y lo que he visto por televisión hoy lo que hecho es poderlo ver en vivo y en directo. No me asusto tampoco, no me asusto pero sí me preocupo que así sea el Congreso Nacional. No me asusto, pero sí me preocupo que el Congreso Nacional no responda a los grandes intereses del pueblo ecuatoriano. Sí me preocupa que en el Congreso Nacional se tuerza la voluntad popular; sí me preocupa que se siga manifestando que hoy en este Congreso se ratifica el hecho que siguen viniendo diputados de los banqueros corruptos. Sí me

preocupa que a este Congreso sigan viniendo diputados que necesitaron del Tribunal Electoral para estar ocupando curules en este Congreso. Ese tiene que ser, posiblemente, el denominador común que nos está señalando que este Congreso quiere seguir siendo el mismo, pero como me estoy refiriendo al honorable pueblo ecuatoriano, sí le quiero decir que aquí habemos diputados que hemos venido desde las luchas populares y que hemos venido desde una posición política ineludible. Que aquí estamos diputados que vamos a ser irreverentes ante aquellos que quieren imponer, ya sean con el dinero o ya sea con cualquier otro medio de poder, sus decisiones en el Congreso Nacional. Esta es la posición que tenemos aquellos que aprendimos el Evangelio de la Liberación con Leonidas Proaño, ésta es la posición de aquellos que nunca hemos dejado de ver en el imperialismo norteamericano, la amenaza para nuestra América Latina. Por eso yo quiero llamarlos a aquellos que están hablando que van a cambiar el Congreso, aquellos que se llenan la boca del pueblo ecuatoriano, aquellos que quieren y dicen que esto tiene que ser diferente. Les llamo para que levantemos la voz desde esta trinchera a favor de América Latina, a favor de nuestro hermanos y pueblo venezolano para que no sea atropellado por quienes abusan de América de Latina. Quiero levantemos la voz de aquellos que en contra de la violencia luchamos por la paz, porque nosotros tenemos que ser una voz que le diga no, al armamentismo, no a la guerra, no a la catástrofe del mundo. Esta es la voz que quiero levantar en el Congreso Nacional, para eso me enviaron, para eso me propusieron que este aquí. Estoy absolutamente seguro que mis hermanos trabajadores, que los indios, que mis hermanos que defienden los derechos humanos, que mis hermanos que estando hoy en las calles posiblemente y día domingo buscándose el pan del día, van a estar de acuerdo con esta posición que tenemos aquellos que siempre estaremos en la línea de la irreverencia, en la línea de esta América insurgente, porque para nosotros sigue viviendo el pensamiento de Simón Bolívar, porque para nosotros sigue siendo ejemplo lo que hizo Ernesto "Che" Guevara, porque para nosotros ...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Su tiempo, señor Legislador.-----

EL DIPUTADO GARCÍA BARBA. ...Sigue siendo ejemplo la línea en que nos planteamos esta Iglesia de la liberación. De hecho, como no tengo tampoco los privilegios, no me darán esos minutos que dieron a otros. Por eso quiero terminar señalando que aquí hay una responsabilidad, más allá de este Congreso, del pueblo ecuatoriano; hermanos trabajadores seguimos en la lucha, hermanos indios seguimos en la lucha, les llamo a la Fuerzas Armadas a que cumplan su misión y también no dejen el daño como hicieron en la ciudad de Riobamba, y le llamo a la Iglesia a decirle que sí es posible tener una propuesta del Dios de la Iglesia junto a los pobres, porque ya nos enseñó eso Leonidas Proaño.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Luis Almeida.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. Muchas gracias, señor Presidente. Ver el Congreso de la República en este estado, como estamos en este momento, es digno de aplauso. El país estuvo viendo hace unos instantes por televisión y oyendo por todas las radios del Ecuador, la intervención de los diputados del país, de los padres de la patria. Antes dije que era necesario reemplazar al padrastro de la patria por verdaderos padres de la patria. ¿Qué significa eso, queridos colegas legisladores y damas aquí presentes? Que es momento por trabajar por la grandeza de la patria, por la grandeza del país, a nosotros, como Partido Social Cristiano y, a mí en particular, me encantaría, como le encanta a todo el pueblo ecuatoriano, que el Ecuador triunfe. Cuánto desearemos o deseáremos todos nosotros que el coronel Lucio Gutiérrez triunfe en el Gobierno, porque no triunfa Gutiérrez como persona, triunfa el Ecuador, como así mismo hubiera sido el señor Mahuad, el ingeniero Febres Cordero y tantos hombres que han trabajado por este Ecuador. Que triunfe el Gobierno Central, triunfa el país y para ello, queridos amigos y hermanos, les digo que es momento de ponernos nosotros, no las barbas en remojo, es

momento de ponernos las pilas para ser un Ecuador unido, porque solo unidos seremos como la paja del páramo que se arranca y vuelve a crecer. Eso significa que una nación entre más unidos estemos nosotros, sus miembros, sus hijos, seremos ese país grande y valeroso. Analicen ustedes como ha estado la cuestión política en los últimos tiempos. El pueblo, como dijo el diputado Montero, es intuitivo, eso lo dijo José María Velasco Ibarra y don Asad Bucaram Elmhálin, hace muchos años. Es intuitivo porque el pueblo se da cuenta de lo que está sucediendo y el pueblo sabe que aquí venimos a trabajar, y el pueblo sabe que nosotros deberíamos solucionarle los problemas en lo que respecta a lo legislativo y a la fiscalización los problemas del Ecuador. El pueblo quiere que nosotros viabilicemos cosas para el desarrollo, de allí que cobra vida el planteamiento del ingeniero Febres Cordero, ex-Presidente del país, en el sentido de una gobernabilidad mínima. ¿Qué quiere decir eso? Gobernabilidad mínima significa, queridos legisladores, que nos pongamos de acuerdo para poner al Ecuador en marcha, para lograr salir de este letargo y miseria, somos un país rico que afuera no nos quieren dar nada porque dice que tenemos petróleo; pero, sin embargo, no sabemos administrarlo, todo se pierde, todo se dilapida y, por último, nadie sembró el petróleo en este Ecuador, justamente a los 30 años en que volvemos a sacar más petróleo con el OCP, es momento que analicemos eso, señores legisladores. Hoy día comenzamos bien, el Ecuador nos estaba viendo y nos está viendo todavía, pero más allá que nos vea o no nos vea en este instante, lo importante es que nosotros tenemos que poner de nuestra parte. Venimos aquí con los trajes que era, venimos la mayoría de legisladores con trajes oscuros, estábamos aquí, comenzamos bien los legisladores, ahora estamos todo el mundo, señor Presidente, y usted tiene la obligación de hacer esa corrección. No quiero ser ninguna persona que deba orientarlo a usted, pero las buenas costumbres, yo, como hombre honrado y de buenas costumbres que quiero ser o que intento ser, aquí habemos muchos ciudadanos que conocemos de lo que estoy diciendo, y que queremos trabajar por este Ecuador. No puede ser, señor Presidente, que haya habido un legislador, por muy

respetable, mi buen amigo, que por coraje en este momento se le salió que diga: "señores, hay que disolver el Parlamento de la República". En los tiempos de Asaad Bucaram, en los tiempos de Rafael Armijos Valdivieso, en los tiempos de León Febres Cordero, de esos viejos legisladores buenos que habían en este país, igual que algunos de ustedes, no hubiera sucedido eso, creo que fue un lapsus de emoción del legislador Quintana a quién lo estimo y lo quiero mucho, pero eso no tiene que seguir pasando en este Ecuador. Para eso hay un Código de Ética y eso significa también que se está atentando contra el derecho, contra el régimen constituido, disolver un Parlamento es convocar a la dictadura señor. Alfaro hace mucho tiempo dijo: "Todo menos la dictadura", todo menos la dictadura, el hombre que hizo el Ejército ecuatoriano, un Ejército noble, el hombre que formó valerosamente una nueva ideología liberal, liberal pero con criterios de país. Nosotros tenemos que comenzar a ponernos en horma, señor Presidente. Hay que también entender que hay democracias y en la democracia hay mayorías y minorías, pero siempre hay que tener el mismo criterio. Ayer perdía el Partido Social Cristiano la Presidencia, no valía el señor Neira, ahora si quieren que el señor Febres Cordero, pero habían algunos que no querían votar, por el ingeniero Febres Cordero. No entiendo la gente, ¿adónde vamos? ¿es que acaso el egoísmo propio de personas en este milenio es lo que no nos deja avanzar? Hagamos, comprendamos, establezcamos un equipo de gente que vayan a ser padres de la patria, solucionemos problemas, no para poner más impuestos, como en algún momento alguien dijo, pero sí viabilicemos un plan de desarrollo en conjunto todos los ecuatorianos y sacar adelante al país. Eso es lo que quiere Febres Cordero, eso es lo que quiere el Partido Social Cristiano, eso es lo que quieren algunos de ustedes queridos compañeros, de mucha experiencia, legisladores viejos. No es posible que hace dos semanas yo haya visto, y esto lo digo porque he recibido más de treinta llamadas y mensajes que me dicen que hemos vuelto a lo mismo, mi hijo, un niño de 16 años, me dice: "papá, qué desgracia hemos vuelto a lo mismo en el Parlamento". Sí, la protesta puede ser pero no hay

necesidad de pegarle a nadie, ni tirar una botella. La protesta tiene que ser leal, sincera, pero la imagen que le damos al país, es desastrosa. Entonces, creo, que tenemos que comenzar poniendo orden, poniéndonos orden, porque aquí tengo una encuesta horrible, horrible, que el Congreso de la República es el último organismo del Estado Ecuatoriano en credibilidad, somos delincuentes, aparentemente, de acuerdo a la calificación de esa encuesta que no atenta contra el Congreso, pero está diciendo la verdad. No puede ser posible que haya habido un empleado del Congreso, hace dos semanas y diga: "Dios quiera que vengan gente honesta, honrada, porque casi todos han sido pillos", un empleado del Congreso -que le voy a traer el video-, que hay que cancelarlo, señor Presidente del Congreso. Pongamos, comencemos a poner orden, porque es la única manera que esto cambie. Dios quiera que así sea, les invito a eso, hagamos de este Ecuador una nación poderosa, una nación grande, eso es lo que nos ha inspirado. Venimos aquí, escuchamos el Himno Nacional, ¡qué bien, señores! nuestro corazón henchido de emoción, pero tampoco tuvimos el valor para agradecerle a Dios y pedirle a Dios que nos ayude para enderezar este país, y se lo pedimos, yo también le pido, y Dios quiera que ustedes también lo hagan en conjunto aquí en el país, para que cambien las cosas, para que cambien las cosas, señor Presidente. Es mi palabra, señor Presidente. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Posso.-----

EL DIPUTADO POSSO SALGADO. Señor Presidente, solamente una aclaración de parte suya. No sé si estamos en asuntos varios, en tema libre o estamos continuando con la sesión de instalación, es decir, de la designación de una serie de dignidades que hacen falta. Sería bueno una aclaración en ese tema.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Con mucho gusto, diputado Posso. En realidad siendo esta una sesión inaugural de un período legislativo, con todo el derecho una gran cantidad de

legisladores han querido expresar sus puntos de vista sobre la situación política, social en general del Ecuador. Hemos intercambiado y hemos intercalado las elecciones previstas en el Orden del Día con las intervenciones de los legisladores. Están previstas tres intervenciones más con lo cual concluiríamos y, obviamente, iríamos a la parte final del Orden del Día para proceder finalmente a la clausura. Entonces, por el pedido de muchos legisladores que se han acercado a la Presidencia he accedido a que siendo éste, un Orden del Día de elección, también sea un escenario de intervención legítima de los legisladores. Tiene la palabra el legislador Miguel López.-----

EL DIPUTADO LÓPEZ MORENO. Señor Vicepresidente encargado de la Presidencia, señoras legisladoras y señores legisladores, muy buenas noches. Quería saludar a nuestra Diputada de la alianza a la doctora Ximena Bohórquez, Diputada de Pichincha y también primera dama de la nación. Un saludo, Diputada. Para mí también ha sido motivo de preocupación el ver cómo, una vez más, en este Congreso Nacional se reeditan hechos que no se ajustan a la Constitución, también con preocupación vemos o veo personalmente el cómo aún no se plantean lo que es materia y esencia de este Congreso Nacional en cuanto a su tarea: el quehacer legislativo y el quehacer de fiscalizador. Hemos venido representando a la provincia del Azuay por la alianza 3-18, y como diputado del Movimiento Pachakutik, por segunda ocasión a este Congreso Nacional. Es la voluntad de la provincia del Azuay, de esos sectores deprimidos, de los sectores campesinos, de los sectores pobres de la provincia; pero también, de sectores profesionales, de sectores de clase media y de clase alta que han visto en la nueva forma de hacer política, quizás, la posibilidad de poder representarle con dignidad, con altura, pero asimismo haciendo lo que tenemos que hacer acá. Más allá de exponer las tesis ideológicas, los principios creemos que debemos orientar y encaminar en esta nueva etapa de la democracia, en esta etapa de transición, toda vez que a pocos días asumirá el coronel, ingeniero Lucio Gutiérrez como Presidente Constitucional de la República.

Queda una gran tarea para quienes hemos venido este tiempo acá al Congreso y creemos que esta tarea, a más de legislar también tiene que ser la de fiscalizar. Muchas cosas han estado pasando en este país, quienes estamos vinculados al sector de la salud y la seguridad social, conocemos de forma fehaciente qué es lo que ha estado pasando en estas instituciones. Conocemos también que existe una nueva Ley del Sistema Nacional de Salud la cual debe ser reglamentada por la instancia correspondiente, pero estaremos vigilantes que así se haga, porque no puede seguir siendo que en este país, un sistema de salud fragmentado, atomizado, en donde no se utiliza los pocos recursos, en donde aún no se cumple lo que ya se venía diciendo en el régimen que está por concluir su período. Se hablaba de duplicar el presupuesto para la salud, nunca se lo hizo, y vemos como aún los sueldos del sector de la salud, de los profesores de este país son sueldos de hambre. No puede ser que profesionales de la educación, profesionales de la salud, con quince y veinte años de trabajo, perciban sueldos de 160 dólares mensuales, eso realmente es inequitativo, no se justifica y es por esto que nos han enviado acá, en este caso el pueblo azuayo, para poder orientar los esfuerzos y quizás, compañeros y compañeras legisladoras, ya hemos estado acá y sabemos que un proyecto de ley o una ley reformativa requiere de la voluntad de la mayoría de ustedes. No puede ser que cuando uno plantea un proyecto de ley o cuando uno viene por primera vez viene con una enorme expectativa y cree que se pueden hacer leyes y que esas leyes entrarán a la Comisión para primer informe, luego para primer debate, regresarán con las observaciones a la Comisión respectiva y luego saldrá para segundo debate, aprobación y publicación y remisión al Ejecutivo. No es así de sencillo. Llamo a ustedes, señores legisladores y legisladoras, a los diferentes bloques de partidos, movimientos e independientes para que unamos los esfuerzos, orientemos las acciones hacia lo que tenemos que hacer acá. En esa medida, recordemos, pues, y aquí, diputados que ideológicamente que podemos discrepar y discrepamos en la práctica, que vemos y entendemos al mundo, al país, de

diferente manera, pero sin embargo, aquí tenemos que unir el hombro a fin de sacar adelante los proyectos porque no va a salir un proyecto de ley aprobada solo por la decisión de la alianza 3-18, de nuestros 17 diputados; tendrá que necesariamente cumplirse con lo que dice la Constitución y la ley para poder aprobar una ley en este Congreso. Desde ya les anticipo, estamos trabajando porque la salud es preocupación, existe una propuesta que oportunamente y de ser posible estaremos en la Comisión de Salud, sino como miembros principales o tal vez sí, estaremos presentando, porque como diputado de la República lo podemos hacer en cualquiera de las Comisiones, porque aún, escuchen compañeras mujeres, el cáncer de cuello uterino es la primera causa de muerte en la mujer ecuatoriana, y no podemos permitir que nuestras mujeres jóvenes, en edad fértil y después de esa edad fértil se mueran por esa causa totalmente prevenible. Espero desde ya y les comprometo para que nos apoyen en este tipo de proyectos que son de beneficio social, que van a salvar las vidas de las mujeres para que nuestros hijos, nuestros niños no se queden huérfanos a temprana edad. Es por esto que desde ya les estamos planteando este tipo de proyectos de ley que sí lo vamos a impulsar como hicimos la Ley de Vacunas, como hicimos o reformamos, perdón, la Ley de Maternidad Gratuita en el período 96-98, dándoles recursos cuando se gravó impuestos a los artículos de consumo especial, como cigarrillos, licores y otros. De ahí vinieron los recursos, para que hoy el Ministerio de Salud, a través de todas sus unidades, pueda dar una atención eficiente, de calidad, oportuna y gratuita a las madres y a los niños en la etapa prenatal, natal y posnatal. Así mismo, estamos planteando este tipo de proyectos y espero ese respaldo. El otro gran ámbito es la fiscalización, nosotros vamos a llamar acá, cumpliremos lo que dice la Constitución, pediremos que se acerquen a las comisiones respectivas, ajustándonos a los plazos, pidiéndoles por escrito y si no asisten, conminando a través de las instancias respectivas para que acudan a dar cuentas de qué es lo que ha pasado en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que no puede seguir en este estado de postración, a título de la

modernidad, a título de la descentralización, lo que están haciendo es preparando el paquete para entregar a empresas privadas. Eso no vamos a permitir quienes conocemos la realidad y sabemos la importancia del Seguro Social Ecuatoriano en beneficio de todos los doce y medio millones de ecuatorianos. Y así también, se investigarán el porqué en nuestro país, todavía existen alrededor de 1.200 medianas y grandes empresas que no tributan en el Ecuador. Es importante que hagamos la investigación, oportunamente y con documentos estaremos probando a fin de que podamos exigir y excitar a las autoridades correspondientes para que se hagan las investigaciones respectivas, para que si son culpables tengan que pagar, de acuerdo a la justicia. No puede permitirse que este país se siga festinando a título de que aquí estamos ahora y mañana los que vengan también seguirán así. Tenemos esta gran oportunidad histórica, porque así fue la lección que dio el pueblo ecuatoriano en el 24 de noviembre cuando puso en la Presidencia al ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa, como Presidente Constitucional de la República; es el compromiso y él, como colegislador, con esa responsabilidad firme para orientar las acciones y poder consolidar un espacio de acuerdo y concertación entre el Ejecutivo y el Legislativo de cara a solucionar los grandes problemas económicos, sociales y políticos que tiene este país. Muchísimas gracias, por escucharme, gracias señor Vicepresidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Felipe Tsenkush. Audio para el diputado Tsenkush.-----

EL DIPUTADO TSENKUSH CHAMIK. Señor Vicepresidente, señores legisladores: Permitidme, señor Presidente, agradecerle por la oportunidad que me da para que un representante de una de las provincias más pequeñas de nuestro país, que siempre ha estado postergada, pueda llegar en este Congreso Nacional y hacer un manifiesto de su realidad en conjunción de ideas de mejorar la imagen de nuestro Congreso Nacional. Todos, a la luz pública, ante el pueblo ecuatoriano, los legisladores de mayor trayectoria política, a boca llena han dicho: "trabajaremos

por el cambio de nuestro país". Todos han dicho: "trabajemos por la equidad". Desde luego yo, como Diputado de una provincia pequeña, quiero que eso se cumpla, trabajemos para todo el país, trabajemos por los doce millones de ecuatorianos. Existe una mayoría parlamentaria, si es por el bien de la patria, los felicito, pero apliquemos el principio de equidad porque así se ha hecho y se ha mantenido en la postergación a provincias pequeñas, como a la que me pertenezco, donde no existe todavía un metro de asfalto. Quiero que trabajemos en función de todos los ecuatorianos, en función de todas las provincias de nuestro país. Quiero, como alguien dijo, que en el reparto de las Comisiones, apliquemos este principio. No nos sentiremos marginados, por pequeña que sea la Comisión, donde nos ubiquen pero trabajaremos por el bien de nuestro país. Señor Presidente, encargado, quiero pedirle a usted que inicie bien desde ahora, como lo está haciendo, facilitando que todos los legisladores ejerzamos este derecho constitucional de levantar la voz y hacer presente las inquietudes que tenemos como representantes porque todos nos debemos a un pueblo que confió en nosotros. Señores legisladores, no queremos en nuestro país un Chiapas como en Méjico; hay Chiapas en Méjico porque hubo abandono en ese país. Alguna vez, cuando Rodrigo Borja era Presidente de nuestro país, le dijimos: no queremos esto aquí en el Ecuador, sea más equitativo con todos los sectores, los pueblos indígenas saldrán a la calle cuando se vean postergados y abandonados; no queremos ver más en nuestro país calles invadidas. Por ello, una vez más, quiero invitar a todos los legisladores para que trabajemos sin distinción alguno. Saludamos que hoy la ciudad de Guayaquil, por ser Puerto principal de nuestro país, esté en las condiciones que está; que Quito esté en la condición que está por ser capital de todos los ecuatorianos, pero tampoco podemos abandonar provincias pequeñas como aquella que acabo de mencionar. Señor Presidente, encargado, muchas gracias por esta oportunidad que me ha brindado y seguiremos trabajando por el bien de este Congreso y de nuestro país. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el diputado Alfonso Harb.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Señor Primer Vicepresidente del Congreso, encargado de la Presidencia, honorables diputados de la República. Durante toda esta jornada inaugural hemos escuchado la exposición de varios legisladores, algunos de ellos mostrando argumentos contrarios a la patriótica posición del Partido Social Cristiano, y ahí es cuando hago memoria de lo pasado hace dos años y me digo: ¡Qué pena que el doble discurso prevalezca en algunos sectores políticos de este país! Creo que la jornada de hoy, señor Vicepresidente del Congreso y apreciados colegas, reivindica, reivindica la posición de hace dos años atrás del bloque socialcristiano. Hoy, escuchábamos al distinguido diputado doctor Proaño Maya, escuchábamos al doctor Posso, señalar, pedir y hasta casi rogar que el Partido Social Cristiano presente un candidato. Hoy hablaban que si no iba el ex presidente Febres Cordero, habíamos veinticinco diputados más con capacidad, con honestidad, y con absolutamente todos esos recursos y todos esos requisitos que necesita tener un honorable de verdad. Y ahí recuerdo que hace dos años, prácticamente vetaban los nombres que salían del bloque socialcristiano. Salió el de Xavier Neira, y como no les convenía o no querían a Xavier Neira, dijeron de todo en contra de Xavier Neira. Ahí no valía la Constitución de la República. Después surgió el nombre de Falquez y tampoco quisieron a Falquez y no quisieron a Bustamante. Y lo que buscaban era desestabilizar al Congreso Nacional y dar paso a que los judas que nunca faltan se sienten en la silla presidencial. Afortunadamente los judas no aparecen siempre, nuestro Señor Jesucristo tuvo la mala suerte de tener un judas en la última cena y el bloque socialcristiano del período legislativo 98-2003, tuvo la mala suerte de tener dos judas dentro de su bloque. Pero ahora aquí han existido veintiséis patriotas socialcristianos que han sabido mantener una posición en beneficio del Congreso y en beneficio de la patria. Nosotros no podíamos, bajo ningún concepto, asumir la presidencia del Congreso Nacional, porque

ese gran esquema de gobernabilidad que fue presentado por nuestro líder, León Febres Cordero días atrás, no fue lo suficientemente estudiado y no hubo la identificación profunda de los poderes del Estado entrante, en el caso del Poder Ejecutivo próximo a asumir y de los bloques legislativos hoy presentes. Por eso declinamos la Presidencia del Congreso Nacional, demostrando lo mismo de ayer, de hace dos años, que no nos interesa la troncha, no nos interesan los cargos y no nos interesa el poder, sino el poder servir al Ecuador, el poder servir a la comunidad. Han pasado apenas dos años y los discursos son distintos. Hoy critican al Partido Social Cristiano porque no asume la Presidencia, hace dos años todos se fueron en contra del Partido Social Cristiano porque quería hacer respetar la Constitución y la Ley Orgánica de la Función Legislativa. Decía en su intervención el honorable Quishpe, hace un par de horas atrás, decía que es importante que los partidos políticos, que los diputados seamos amigos del pueblo y no enemigos del pueblo. Por eso el Partido Social Cristiano es el bloque mayoritario, más numérico en este Congreso Nacional, porque hemos sabido ser amigos del pueblo en todas y cada una de las provincias, ciudades, cantones y parroquias del Ecuador. Por eso estamos aquí en mayor número que los demás, porque hemos sabido ser amigos de la población. Pero también tenemos que ser de manera enérgica, de manera contundente enemigos, enemigos de aquellos que provocan el relajo, la trifulca, aquellos que generan la intranquilidad y que producen el caos en este recinto legislativo y en el país en general. Por eso hoy no estuvieron las barras, no porque somos enemigos del pueblo, sino porque esas barras venían a alterar el orden y la tranquilidad de este Congreso. Venían predestinadas a agredir diputados, venían predestinadas a afectar la tranquilidad de este Congreso Nacional, y la prueba de aquello es que como no pudieron dentro del recinto, lo hacían afuera del mismo lanzando gases lacrimógenos que provocaron en todos y cada uno de nosotros, como no podía ser de otra manera, molestias físicas. Pero aquí se quedó la gente, aquí se quedaron los honorables para respetar y hacer respetar la Constitución y para que este Congreso comience a

funcionar, porque el Partido Social Cristiano es un partido de progreso, es un partido que no trata de enredar sino todo lo contrario: dar la viabilidad del caso para que este Congreso represente lo que quiere el país: un Congreso que luche por los caros intereses populares. Mi mensaje a los diputados de la agrupación o de la alianza Sociedad Patriótica Pachakutik, futuro gobierno de este país: luchen por la patria como vamos a luchar aquí todos los diputados. Lo decía el diputado Falquez en su brillante intervención, cuarenta y cinco, cincuenta minutos atrás, la suerte del futuro gobierno es en gran parte la suerte del Ecuador. Buena suerte a ustedes, porque la buena suerte para el Gobierno entrante es la buena suerte para el país. Luchen para que no suban los precios de las medicinas, para que sigan congelados porque hoy nuestro pueblo no puede comprar medicina ni siquiera al precio que está, mucho menos si se sube. Mantengan el congelamiento de las tarifas de luz y de teléfono que son tarifas más altas que las propias internacionales, cualquier factura de luz, cualquier factura de teléfono de los Estados Unidos o de cualquier otro país, a ratos es más cara que la factura de cualquier casa en nuestro país. Si ustedes proponen eso y luchan por eso, tendrán nuestro apoyo. Aquí nadie, absolutamente nadie viene con otro tipo de pretensión que empujar este Ecuador para que vaya adelante y eso es lo que ha triunfado hoy, señor Vicepresidente del Congreso: la independencia de este Congreso ante los poderes del Estado, con esa apertura que va a tener el nuevo Gobierno para empujar los proyectos positivos también tendrán la oposición tenaz cuando se quiera determinar o se quieran decidir o se quieran presentar proyectos que atenten a los intereses de la comunidad. Vamos todos unidos, todos juntos, luego de aquellos momentos tristes, negros que tuvimos que vivir este mediodía pero que afortunadamente se disiparon rápido, porque a ratos así es la cosa, aquí prevalece más el show, aquí son escándalos de diez minutos para que la prensa enfoque, pero después todos como mansas ovejas vuelven a su rebaño. Afortunadamente aquello ocurrió y el Congreso pudo funcionar y



ahora todos unidos luchemos y vibremos de aquí en adelante por un Ecuador mejor. Señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. El diputado Ernesto Pazmiño.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. Señor Presidente, honorables colegas legisladores: Parece que en este día todos hemos coincidido en resaltar que la historia política del Ecuador de estos últimos veintitrés años de vida democrática ha decurrido entre la polémica y la diatriba. Vida política democrática que se ha caracterizado por la intolerancia y la irracionalidad; en eso casi todos los legisladores que han intervenido han coincidido. Sin embargo, no he escuchado en la mayoría de intervenciones, en algunas muy pocas sí, qué hacer en este país para evitar que esta confrontación irreflexiva se siga manteniendo y provoque el caos institucional en nuestro Ecuador. No he escuchado ni siquiera a los legisladores del partido gobernante cuál puede ser una estrategia y un propuesta adecuada para que este país pueda salir adelante. Considero, colegas legisladores, señor Presidente, que el pueblo ecuatoriano votó realmente por un cambio, las elecciones y el triunfo del coronel Gutiérrez son el resultado de la angustia de un pueblo desesperado ya por la pobreza que le agobia. Pero quisiera que los diputados, que el primer Poder del Estado, como se ha reiterado esta tarde y este día, hagamos un fiel compromiso de sentarnos a pensar en el país que queremos de aquí a unos diez, quince o veinte años. Si no tenemos establecido cuál es ese país que nosotros deseamos para superar la pobreza, como se ha reiterado casi en todas las intervenciones, veo muy complicado que podamos sinceramente hablar de un cambio efectivo. Los legisladores de la Izquierda Democrática que han intervenido en esta mañana han sido muy claros en manifestar que nuestro compromiso es permitir la gobernabilidad en este país; pero necesitaría también ver los mensajes que desde el Poder Ejecutivo se vayan enviando para que esta gobernabilidad vaya fortaleciéndose. Si es que nosotros observamos, como escuché a un legislador de Sociedad Patriótica decir que ha luchado siempre contra el

imperialismo, con lo que en mucho coincido con él, pero si nos envían el mensaje que no se va a seguir ocupando más del cuarenta por ciento del presupuesto nacional para pagar la deuda externa, es un mensaje para ir fortaleciendo esta idea de la gobernabilidad. Si vemos que van a ser muy críticos en las exigencias que el Fondo Monetario Internacional quiera imponer para firmar la Carta de Intención, pues serán mensajes claros que nos vayan dando para nosotros ir repensando en este proceso de gobernabilidad. Recuerdo, señor Presidente y señores legisladores, el concepto que daba algún Presidente latinoamericano de lo que es el consenso. Este Presidente chileno decía: "el consenso es una actitud que a pocos nos interesa pero a todos nos conviene". Creo que esto no debemos olvidar, señor Presidente, colegas legisladores. El consenso es una acción que debemos ejecutarla porque a todos nos conviene aunque a pocos no les interesa, pero esos pocos quedarán ante la historia demostrados como los causantes del desastre que puede provocarse en este país. No he escuchado de los colegas legisladores una propuesta de una agenda mínima, lo más corta posible, que pueda permitir desde el Poder Legislativo ir generando este proceso de gobernabilidad e ir generando esta mentalidad de consenso y de cambio. Es necesario, reitero, dar mensajes claros que queremos cambiar este país. No simplemente es decir estoy contra la corrupción y vengo en representación de mi provincia a luchar contra la corrupción cuando no se ha dicho absolutamente nada sobre qué mecanismos idóneos se van a ejecutar para impedir que la corrupción siga campeando en el Ecuador. Si alguien me dice desde el Poder Ejecutivo que se va a luchar contra la corrupción y nada se hace para traer al país a quienes están en el exterior por actos de corrupción en el Ecuador, definitivamente no entiendo cuál va a ser esa concepción de luchar contra la corrupción en el Ecuador. Por esta razón, señor Presidente, creo que en esta sesión inaugural se debe también inaugurar la posibilidad de iniciar un diálogo constructivo para el bien del Ecuador. El Partido Izquierda Democrática lo ha dicho esta mañana estamos dispuestos a ese diálogo y a encontrar esos acuerdos mínimos que permitan este



proceso de gobernabilidad. Queremos decirles que nosotros estamos convencidos, compañeros legisladores, que los diputados que en esta mañana han iniciado su gestión, el 78 por ciento de ellos nuevos, hay un 22 por ciento aproximadamente de diputados que han sido reelectos, han coincidido, ventajosamente esto creo que queda grabado las intervenciones de todos los diputados, y habrá que exigir que cumplamos con ese compromiso que hemos hecho este día ante el pueblo ecuatoriano: permitir que el país avance, permitir que el país salga de la pobreza extrema en que se encuentra. Entendemos que el Gobierno encuentra la caja fiscal en una situación muy calamitosa, pero los esfuerzos que estamos comprometidos a hacer nos obligan a tomar actitudes que permitan llevar a este país a días mejores. Estamos convencidos, por lo tanto, señor Presidente, que va a haber un cambio de actitud en los legisladores que esta mañana hemos inaugurado este nuevo período de sesiones, y en ese sentido llamamos a que todos cumplamos ese compromiso que hemos hecho y estoy convencido que con las autoridades que han sido designadas este día desde el Poder Legislativo se hará los esfuerzos necesarios para cumplir con este cometido. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Gracias, Diputado. Tiene la palabra el honorable Luis Fernando Torres.-----

- V -

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Señor Presidente y señores legisladores, llevamos ya casi diez horas de sesión, el Congreso Nacional se ha instalado de acuerdo con lo que manda la Constitución y la ley. Por ello, aquellos mensajes que el Congreso Nacional se ha integrado inconstitucionalmente, que hay vacíos y que son nulas las sesiones realizadas este día, carecen de fundamento, ya habrá ocasión para hablar en extenso del tema jurídico y explicar que este Congreso se encuentra constitucionalmente integrado y por consiguiente, no hay duda alguna que puede y debe cumplir

✱

aquel rol que está llamado a cumplir, según la Constitución Política de la República. Primer Vicepresidente elegido, Segundo Vicepresidente también elegido, Secretario y Prosecretario, ahora el Congreso Nacional debe integrar las Comisiones Legislativas. He escuchado a lo largo de este día que algunos han dicho allí está la aplanadora para arrasar con todo. No, señores, nosotros somos demócratas y como tales reconocemos el pluralismo social y político de este Congreso y de nuestro pueblo y por ello el gran desafío que hemos tenido, aquellos que formamos parte de esta gran coalición cívica, ha sido el de integrar a todos los legisladores, a todos los bloques dentro de un gran programa legislativo que nos permita hacer bien lo que nuestro pueblo espera. Este Congreso deberá legislar para cambiar la patria, deberemos legislar con responsabilidad y prudencia para reactivar la economía del Ecuador, porque lo primero no es la política, no es la politiquería, es la economía de los ecuatorianos y a ello hemos sido llamado quienes fuimos elegidos el 20 de octubre del 2002, a legislar y bien para nuestro pueblo. Por ello, en este Congreso las Comisiones Legislativas y quienes integramos este hemiciclo debemos estar pendientes de aquello que fuera y en las calles nuestra gente espera que nosotros hagamos: trabajar con responsabilidad en el ámbito legislativo. El Presidente de la República, estoy seguro que si obra cívicamente enviará proyectos al Congreso Nacional y éste Congreso, con esta gran coalición integrada durante este día, tendrá que apoyar lo bueno y positivo que desde el Ejecutivo se genere pero también deberá elevar su voz cuando se cometan errores o cuando los abusos pudieren presentarse. No estamos aquí para destruir, estamos en el Congreso Nacional para construir, ladrillo por ladrillo, el gran edificio de la patria. Basta ya, dice nuestro pueblo, de pensar negativamente, ha llegado ya la hora de pensar positivamente, de saber que sí se puede hacer país, que el Congreso Nacional, diga lo que se diga, es un instrumento democrático para cambiar la patria y hacer del Ecuador ese país que todos nosotros, los cien diputados, queremos que sea. Además, las Comisiones Legislativas que hoy vamos a integrar tienen que

cumplir junto a esa misión legislativa la dura y difícil misión de fiscalizar al Ejecutivo, fiscalización democrática y necesaria, saludable para nuestro pueblo y por ello al presentar, como lo haré en pocos minutos más, el gran cuadro de Comisiones Legislativas, estoy absolutamente convencido que no habrá legislador en este hemiciclo que diga, he quedado fuera o no se ha reconocido la proporción democrática y constitucional que debemos reconocer para integrar las Comisiones del Congreso Nacional. Se ha hecho un gran esfuerzo para que todos nos encontremos donde debemos estar si queremos construir este nuevo país y esta nueva patria. No quiero hablar más, porque ya llevamos casi 10 horas de discursos. Esta mañana cuando salí de mi casa traje la Constitución, pero me olvidé de traer guantes para subir a un ring, afortunadamente han pasado las horas, los ánimos han bajado y parece que estamos ya con ganas de pensar y trabajar positivamente y ello es saludable para la democracia y para el Congreso Nacional. El cuadro de Comisiones que me han encargado que presente, voy a entregárselo señor Presidente, para que usted disponga que se elija a los miembros de la Comisiones Legislativas que allí constan de acuerdo con la votación prevista en el Reglamento y una sola vez, para lo cual el señor Secretario deberá leer los nombres, Comisión por Comisión y cuando escuchemos la forma como éstas se han integrado, ustedes deberán tener en cuenta lo siguiente, la proporcionalidad justa para que todos participen. Si algún problema ha tenido la democracia ecuatoriana ha sido la gran exclusión de importantes sectores ciudadanos, no queremos ser excluyentes, queremos incluir a los más para que juntos todos trabajemos por el país. Nosotros, los socialcristianos y todos aquellos que forman parte de esta gran coalición cívica, queremos hacer como dicen mis buenos amigos de Pachakutik, la gran minga nacional, esa minga por la patria, esa minga por el Ecuador, esa minga por nosotros y nuestros hijos. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por favor, señores diputados, les solicito situarse en las respectivas curules y, por favor, las



personas que no son diputados en los espacios previstos para su ubicación en las barras. Señor Secretario, sírvase tramitar la moción presentada por el diputado Luis Fernando Torres.----

~~EL SEÑOR DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA.~~ ^{SECRETARIO} Doy lectura a la propuesta que contiene la moción del diputado Luis Fernando Torres, para la integración de las Comisiones Legislativas Permanentes. Comisión de lo Civil y Penal: Principales: los honorables diputados y diputadas Cynthia Viteri, Segundo Serrano, Luis Almeida, Ernesto Pazmiño, Carlos Kure, Antonio Posso y Cristóbal Cepeda. Suplentes: Patricio Dávila, Guadalupe Larriva, Luis Torres, Wilfrido Lucero, Freddy Cruz, Miguel López, Renán Borbúa. Comisión de lo Laboral y Social: Principales: Andrés Páez, Carlos Torres, Rocío Jaramillo, Ernesto Pazmiño, Sylka Sánchez, Marco Proaño y Luis Villacís. Suplentes: Guillermo Haro, Galo Ordóñez, Zoila Ollague, Diego Monsalve, Iván Vásquez, Ernesto Valle y Rafael Erazo. Comisión de lo Tributario, Fiscal y Bancario: Principales: Jaime Estrada, Carlos Falquez, Clemente Vázquez, Jorge Sánchez, Jorge Cevallos, Enrique Ayala y Rafael Dávila. Suplentes: Soledad Aguirre, Alfredo Serrano, Luis Mejía, Diego Dávalos, Sylka Sánchez, María Augusta Rivas y Guillermo Haro. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Principales: Simón Bustamante, Jorge Sánchez, Luis Mejía, Andrés Luque, Iván Vásquez, Iván López, Gilmar Gutiérrez. Suplentes: Raúl Paladines, Diego Monsalve, Carlos Torres, Jorge Cevallos, Vicente Taiano, Omar Quintana, Renán Borbúa. Comisión de Gestión Pública y Universalización de la Seguridad Social: Principales: Hugo Ruiz, Luis Villacís, Pedro Valverde, Anita Cevallos, Julio González, Nubia Naveda y Jacobo Sanmiguel. Suplentes: Rolo Sanmartín, Raúl Erazo, Raúl Ramírez, Myriam Garcés, Felipe Tsenkush, Rafael Chica y Gabriel Andrade. Comisión de Descentralización, Desconcentración y Régimen Seccional: Principales: Alfredo Serrano, Soledad Aguirre, Galo Ordóñez, Diego Monsalve, Roberto Rodríguez, Jacobo Sanmiguel y Augusto Guerrero. Suplentes: Pedro Valverde, Jaime Estrada, Raúl Ramírez, Anita Cevallos, Mario Touma, Felipe Vizcaíno y Julio González. Comisión de Asuntos Constitucionales:

Principales: Luis Fernando Torres, Wilfrido Lucero, Jacqueline Silva, Franklin San Martín, Ernesto Valle, Antonio Posso y Renán Borbúa. Suplentes: Pedro Valverde, Andrés Páez, Patricio Dávila, Carmen Ocampo, Nubia Naveda, Miguel López y Gilmar Gutiérrez. Comisión de Fiscalización y Control Político: Principales: Vicente Taiano, Patricio Dávila, José Varas, Sylka Sánchez, Marcelo de Mora, Guillermo Haro y Jorge Montero. Suplentes: Andrés Luque, Cynthia Viteri, Luis Fernando Torres, Edgar Rodríguez, Jaime Estrada, Carlos González y Gabriel Andrade. Comisión de Asuntos Internacionales: Principales: Carlos Vallejo, Pascual del Cioppo, Abraham Romero, Wilfrido Lucero, Anita Cevallos, Salvador Quishpe y Omar Quintana. Suplentes: Vicente Taiano, José Varas, Galo Ordóñez, Hugo Ruiz, Myriam Garcés, Antonio Posso y Mario Coello. Comisión de Asuntos Amazónicos y Fronterizos: Principales: Franklin San Martín, Rolo Sanmartín, Carmen Ocampo, Hugo Ruiz, José Columbo, Vicente Olmedo, Freddy Cruz. Suplentes: Zoila Ollague, Aurelio Llori, Carlos Falquez, Carlos González, Fausto Gutiérrez, Augusto Guerrero y Galo Vera. Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y el Contribuyente: Principales: Carlos Albornoz, Alfonso Harb, Alberto Andrade, Denny Cevallos, Kenneth Carrera, Mario Touma y Héctor Orellana. Suplentes: Andrés Páez, Raúl Ramírez, Rocío Jaramillo, Silvana Ibarra, Iván Vásquez, Freddy Cruz, Rodrigo García. Comisión de Derechos Humanos: Principales: Kenneth Carrera, Ernesto Pazmiño, Madeleine Chauvet, María Augusta Rivas, Galo Ordóñez, Felipe Tsenkush, Gabriel Andrade. Suplentes: Sylka Sánchez, Hugo Ruiz, Marco Morillo, Omar Quintana, Franklin San Martín, José Columbo y Luis Vizcaíno. Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia: Principales: Ximena Bohórquez, Zoila Ollague, Jacqueline Silva, Sandra Sandoval, Silvana Ibarra, Soledad Aguirre, Myriam Garcés. Suplentes: Augusto Guerrero, Rocío Jaramillo, Carmen Ocampo, Iván Vásquez, María Augusta Rivas, Héctor Bárcenas y Anita Cevallos. Comisión de Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica: Principales: Marco Morillo, Edgar Ortiz, Miguel López, Héctor Bárcenas, Raúl Paladines, Diego Monsalve y Raúl Ramírez. Suplentes: Diego Monsalve, Sandra Sandoval,

Felipe Tsenkush, Luis de Mora, Pascual del Cioppo, Jorge Sánchez, Alfredo Serrano. Comisión de Educación, Cultura y Deportes: Principales: Guadalupe Larriva, Pedro Valverde, Alfonso Harb, Jorge Cevallos, Carlos Cajilema, Manuel Mora y Aurelio Llori. Suplentes: Segundo Serrano, Pascual del Cioppo, Marcelo Dotti, Kenneth Carrera, Rafael Erazo, Julio González y Madeleine Chauvet. Comisión de Asuntos Indígenas y otras Etnias: Principales: Ricardo Ulcuango, Jorge Guamán, Fidel Castro López, Alejandro Cepeda, Galo Vera, Rafael Erazo y Raúl López. Suplentes: Mesías Mora, Salvador Quishpe, Augusto Guerrero, Fidel Castro, Freddy Cruz, Carlos Cajilema y Galo Vera. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda: Principales: Marcelo Dotti, Myriam Garcés, Abraham Romero, José Varas, Omar Quintana, Luis Vizcaino, Rodrigo García. Suplentes: Alfonso Harb, Ana Lucía Cevallos, Vicente Olmedo, Luis Almeida, Marco Proaño, Vicente Olmedo y José Columbo. Comisión de Asuntos Manabitas: Principales: Raúl Paladines, Jorge Cevallos, Clemente Vásquez, Simón Bustamante, Mario Coello, Eudoro Loor y Jaime Estrada. Suplentes: Alberto Andrade, Sandra Sandoval, Alfredo Serrano, Alfonso Harb, Roberto Rodríguez, Kenneth Carrera y Luis de Mora. Hasta ahí la propuesta, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. ¿Concluyó la lectura, señor Secretario?--

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Mario Touma.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Estamos hablando señores legisladores de un reparto equitativo y vemos diputados de un mismo partido en dos comisiones; sin embargo, al señor Rafael Chica, diputado del PRE, no lo han puesto en ninguna Comisión y yo no acepto estar en ninguna Comisión, señores. Mi nombre no puede estar en ninguna de esas Comisiones, así que le pido a usted, señor Presidente, que ordene en Secretaría que el nombre del diputado Mario Touma salga de cualquier comisión que lo hayan puesto, por favor. Y, el señor Chica como

X

Diputado, tiene que estar en una o dos comisiones también, no podemos excluir a los diputados del PRE solamente porque no estamos con la mayoría. Tiene que respetarse el derecho como una fuerza política, somos 15 legisladores; sin embargo, en las Comisiones más importantes del Congreso Nacional hay dos legisladores por comisión. ¿Qué creen ustedes que solamente pueden hacer lo que les da la gana, seguir violando la Constitución? Por favor, pues. Revisen esa lista y pido que se me excluya de esa lista a mí, no quiero estar en ninguna Comisión y que se considere el nombre del señor Rafael Chica, diputado del Partido Roldosista Ecuatoriano. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Dávila.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÚEZ. Gracias, señor Presidente, quería solicitar una modificación en la conformación de las listas. Señor Presidente, el diputado Vinicio Andrade, Diputado de Galápagos, debería estar en la Comisión de Asuntos Fronterizos, Amazónicos y Galápagos, me parece que eso es más pertinente, el diputado Vicente Olmedo que está en dicha Comisión pediría que se ponga en la Comisión de Derechos Humanos, en donde constó el diputado Vinicio Andrade. Quisiera que se haga ese cambio señor, Presidente. Gracias.-----

ARCHIVO

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Carlos González.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ. Señor Presidente, honorables señores legisladores: Al parecer, en la propuesta del honorable Torres, existen algunos errores en impresión, entre ellos, y me permito solicitar su rectificación, el nombre del honorable Diego Monsalve, por ejemplo, mi propio nombre en la Comisión de Defensa del Consumidor, y estoy absolutamente seguro de lo expuesto por el honorable Touma que, a lo mejor, se ha deslizado algún error en la omisión de algún legislador del bloque roldosista; por lo tanto, señor Presidente, comedidamente me permito solicitar a usted, disponga 10 minutos de receso o el tiempo que usted considere pertinente

para que los errores de impresión puedan ser solucionados.
Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Estoy de acuerdo con la petición del diputado Carlos González y solicito que aquí se considere con equidad los planteamientos, los perfiles profesionales de los legisladores, que no tengamos legisladores insatisfechos, sino todos motivados. Permítanme decirles, compañeros legisladores, que si habrá un signo en la Presidencia que voy a ejercer, es el signo del diálogo y del acuerdo. Les pido a ustedes que acordemos en consecuencia estos 15 minutos de receso para afinar el asunto que se ha solicitado, de conformación de las Comisiones. Se declara el receso. Son casi 9 de horas de trabajo del Congreso Nacional, les solicitamos, por favor, permanecer en la sala, para concluir con la integración formal del Congreso Nacional. Exactamente 5 minutos para las 9 se tomará lista a los señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE DECLARA UN RECESO DE QUINCE MINUTOS.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Situémonos en las curules, vamos a reinstalar la sesión inaugural del Congreso Nacional, en la cual se dio un receso de 15 minutos. Señor diputado Torres, se reinstala la sesión y usted tiene la palabra.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE REINSTALA LA SESIÓN. -----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Gracias, señor Presidente, he aceptado las modificaciones que indicó el señor diputado Carlos González, para corregir los errores de impresión y aquí se encuentra la versión final para que se proceda a tomar la votación correspondiente. Voy a entregarle al señor Secretario.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase tramitar la presentación realizada con las enmiendas solicitadas.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Procedo nuevamente

a dar lectura a la propuesta de integración de las Comisiones Legislativas. Comisión de lo Civil y Penal: Principales: Cynthia Viteri, Segundo Serrano, Luis Almeida, Ernesto Pazmiño, Carlos Kure, Manuel Mora, Anita Cevallos. Suplentes: Patricio Dávila, Guadalupe Larriva, Luis Torres, Wilfrido Lucero, Freddy Cruz, Miguel López, Myriam Garcés. Comisión de lo Laboral y Social: Andrés Páez, Carlos Torres, Rocío Jaramillo, Ernesto Pazmiño, Sylka Sánchez, Marco Proaño, Luis Villacís, como Principales. Suplentes: Guillermo Haro, Galo Ordóñez, Zoila Ollague, Diego Monsalve, Iván Vásquez, Ernesto Valle, Rafael Erazo. Comisión de lo Fiscal y Bancario: Principales: Jaime Estrada, Carlos Falquez, Clemente Vásquez, Jorge Sánchez, Jorge Cevallos, Enrique Ayala, Rafael Dávila. Suplentes: Soledad Aguirre, Alfredo Serrano, Luis Mejía, Diego Monsalve, Sylka Sánchez, María Augusta Rivas, Guillermo Haro. Comisión de lo Económico, Agrario, Industrial y Comercial: Principales: Simón Bustamante, Jorge Sánchez, Luis Mejía, Andrés Luque, Iván Vásquez, Iván López, Gilmar Gutiérrez. Suplentes: Raúl Paladines, Diego Monsalve, Carlos Torres, Jorge Cevallos, Vicente Taiano, Omar Quintana, Renán Borbúa. Comisión de Gestión Pública y Universalización de la Seguridad Social: Principales: Hugo Ruiz, Luis Villacís, Pedro Valverde, Alejandro Cepeda, Julio González, Nubia Naveda, Luis Vizcaíno. Suplentes: Rolo Sanmartín, Raúl Erazo, Raúl Ramírez, Renán Borbúa, Felipe Tsenkush, Rafael Chica, Vicente Olmedo. Comisión de Descentralización, Desconcentración y Régimen Seccional: Principales: Alfredo Serrano, Soledad Aguirre, Galo Ordóñez, Diego Monsalve, Roberto Rodríguez, Jacobo Sanmiguel, Augusto Guerrero. Suplentes: Pedro Valverde, Jaime Estrada, Raúl Ramírez, Anita Cevallos, Mario Touma, Felipe Vizcaíno, Julio González. Comisión de Asuntos Constitucionales: Luis Fernando Torres, Wilfrido Lucero, Jacqueline Silva, Franklin San Martín, Ernesto Valle, Antonio Posso, Renán Borbúa. Suplentes: Pedro Valverde, Andrés Páez, Patricio Dávila, Carmen Ocampo, Nubia Naveda, Miguel López, Gilmar Gutiérrez. Comisión de Fiscalización y Control Político: Principales: Vicente Taiano, Patricio Dávila, José Varas, Sylka Sánchez, Marcelo de Mora, Guillermo Haro, Jorge Montero. Suplentes:

Andrés Luque, Cynthia Viteri, Luis Torres, Edgar Rodríguez, Jaime Estrada, Carlos González, Gabriel Andrade. Comisión de Asuntos Internacionales y Defensa: Principales: Carlos Vallejo, Pascual del Cioppo, Abraham Romero, Wilfrido Lucero, Anita Cevallos, Salvador Quishpe, Omar Quintana. Suplentes: Vicente Taiano, José Varas, Galo Ordóñez, Hugo Ruiz, Myriam Garcés, Antonio Posso, Mario Coello. Comisión de Asuntos Amazónicos y Fronterizos: Principales: Franklin San Martín, Rolo Sanmartín, Carmen Ocampo, Hugo Ruiz, José Columbo, Vicente Olmedo, Freddy Cruz. Suplentes: Zoila Ollague, Aurelio Llori, Carlos Falquez, Carlos González, Fausto Gutiérrez, Augusto Guerrero, Galo Vera. Comisión de Defensa del Consumidor, del Usuario y del Contribuyente: Principales: Carlos González, Alfonso Harb, Alberto Andrade, Denny Cevallos, Kenneth Carrera, Mario Touma, Héctor Orellana. Suplentes: Andrés Páez, Raúl Ramírez, Rocío Jaramillo, Silvana Ibarra, Iván Vázquez, Freddy Cruz, Rodrigo García. Comisión de Derechos Humanos: Principales: Kenneth Carrera, Magdalena Chauvet, Rafael Chica, María Augusta Rivas, Galo Ordóñez, Felipe Tsenkush, Gabriel Andrade. Suplentes: Sylka Sánchez, Marco Morillo, Silvana Ibarra, Omar Quintana, Franklin San Martín, José Columbo, Luis Vizcaíno. Comisión de la Mujer, el Niño, la Juventud y la Familia: Principales: Ximena Bohórquez, Zoila Ollague, Jacqueline Silva, Sandra Sandoval, Silvana Ibarra, Soledad Aguirre, Myriam Garcés. Suplentes: Augusto Guerrero, Rocío Jaramillo, Carmen Ocampo, Iván Vázquez, María Augusta Rivas, Héctor Bárcenas, Anita Cevallos. Comisión de la Salud, Medio Ambiente y Protección Ecológica: Principales: Marco Morillo, Edgar Ortiz, Miguel López, Héctor Bárcenas, Raúl Paladines, Diego Monsalve, Raúl Ramírez. Suplentes: Aurelio Llori, Sandra Sandoval, Felipe Tsenkush, Luis de Mora, Pascual del Cioppo, Jorge Sánchez, Alfredo Serrano. Comisión de Educación, Cultura y Deportes: Principales: Guadalupe Larriva, Pedro Valverde, Alfonso Harb, Jorge Cevallos, Carlos Cajilema, Antonio Posso, Aurelio Llori. Suplentes: Segundo Serrano, Pascual del Cioppo, Marcelo Dotti, Kenneth Carrera, Rafael Erazo, Julio González, Madeleine Chauvet. Comisión de Asuntos Indígenas y otras Etnias: Ricardo Ulcuango, Jorge

Guamán, Fidel Castro, Alejandro Cepeda, Galo Vera, Rafael Erazo, Raúl López. Suplentes: Mesías Mora, Salvador Quishpe, Augusto Guerrero, Fidel Castro, Freddy Cruz, Carlos Cajilema, Miguel López. Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda: Principales: Marcelo Dotti, Myriam Garcés, Jacobo Sanmiguel, Abraham Romero, Jorge Varas, Omar Quintana, Rodrigo García. Suplentes: Alfonso Harb, Ana Lucía Cevallos, Gabriel Andrade, José Olmedo, Luis Almeida, Marco Proaño, José Columbo. Comisión de Asuntos Manabitas: Principales: Raúl Paladines, Jorge Cevallos, Clemente Vásquez, Simón Bustamante, Mario Coello, Eudoro Loor, Jaime Estrada. Suplentes: Alberto Andrade, Sandra Sandoval, Jacqueline Silva, Alfonso Harb, Roberto Rodríguez, Kenneth Carrera, Luis de Mora. Hasta ahí, señor Presidente, la propuesta.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Touma.-----

EL DIPUTADO TOUMA BACILIO. Señor Presidente, señores legisladores, he pedido expresamente que no voy a estar en ninguna Comisión. Hay diputados del PRE que no están en esas comisiones y hay diputados superdotados que están hasta en 4 comisiones, los que han sido legisladores sabemos que una Comisión bien llevada, es difícil, no pueden ustedes atropellar la Constitución nuevamente. No he querido que mi nombre esté en ninguna de esas Comisiones, por favor, se rectifique y se le dé esa posibilidad a cualquier otro diputado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rafael Dávila.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÚEZ. Quiero plantear señor Presidente la misma observación de hace unos minutos, a pesar de que se había aceptado, al dar lectura no se ha considerado el pedido que hice hace unos minutos, el diputado Vinicio Andrade es Diputado de Galápagos y debería estar en la Comisión de Asuntos Fronterizos, Amazónicos y Galápagos, y el diputado Vicente Olmedo en la Comisión de Derechos Humanos, es un cambio mutuo entre las dos Comisiones que pido, insisto, señor

Presidente que se dé paso. Por otro lado, al diputado Luis Felipe Vizcaíno está incluido en dos comisiones, él ha pedido estar en una sola Comisión, en la de Desarrollo Urbano y Vivienda, quisiera que también se haga ese cambio, señor Presidente. Luis Felipe Vizcaíno ya está en la Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor diputado Torres, yo creo que son pequeñísimos ajustes, que quisiera pedir se vea la posibilidad.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Mire, señor Presidente del Congreso Nacional, al momento de leer se cometió un error, el diputado Renán Borbúa va a la Comisión de Asuntos Internacionales y el diputado Salvador Quishpe a la Comisión de Asuntos Constitucionales, con esa modificación, entonces, procederíamos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Torres, sobre el planteamiento del diputado Dávila.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Mire, yo no tendría ningún problema, pero esto realmente quiebra la integración equilibrada y proporcional, por eso, preferiría con la modificación que he hecho este momento a la Comisión de Asuntos Internacionales y Constitucionales, que procedamos, señor Presidente, a tomar votación.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Dávila.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÜEZ. A través suyo, señor Presidente, al honorable Luis Fernando Torres.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Diputado Torres, por favor atenderle al diputado Dávila.-----

EL DIPUTADO DÁVILA EGÜEZ. Lo que he planteado es solamente un cambio mutuo de dos diputados en dos comisiones, no hay ningún

inconveniente, entiendo que ya está tomado en cuenta en la Secretaría. Quisiera hacer esa observación a la moción suya.--

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Lamentablemente se rompe el equilibrio y la proporción, usted comprenderá. Se rompe el esquema, como usted ve, todos ven que se rompe el esquema, entonces yo le ruego que comprenda, señor Legislador, por mi parte no hay problema. Procedamos a la votación, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. No ha habido la aceptación del planteamiento. Señor Secretario, proceda a receptor la votación. Perdón, el diputado Fidel Castro.-----

EL DIPUTADO CASTRO LÓPEZ. Mucha gracias por haberme concedido la palabra, señor Vicepresidente. Señores legisladores, antes de hacer un análisis de las Comisiones, permítanme decirles que también vengo de una provincia marginada, olvidada y aislada, como es la provincia de Pastaza, sin embargo de ello, me uno a todas las provincias amazónicas, porque de ahí sale la mayor riqueza que es el petróleo y, sin embargo, no somos atendidos. Vamos a pedir la sensibilidad de ustedes, señores legisladores, para que la leyes sean equitativas y no solamente a través de la mayoría se vaya la riqueza nuestra, que es el petróleo, solamente a Guayaquil. Por ende, señores legisladores, desde ya acudo a esa sensibilidad. Quería hacer una aclaración. En la única Comisión que me han puesto es en la Comisión de Asuntos Amazónicos, quiero decirles que soy ingeniero civil, pero, sin embargo de ello, estoy como principal y como suplente en la misma Comisión, por lo tanto pues, rechazo esa Comisión que me han incluido, porque no soy indígena. Muchas gracias, señor Vicepresidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Concluimos con la intervención del diputado Harb y de ahí procedemos a la votación.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. Pedía punto de orden, señor Vicepresidente, encargado de la Presidencia, porque usted ya

ordenó la votación, así que, por favor, prosiga tal como había indicado.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, reciba la votación, conforme a la moción presentada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Sí, señor Presidente. Se procede a tomar votación de la moción presentada por el doctor Luis Fernando Torres, con la única enmienda aceptada por él. Continúo con la votación, señor Presidente, conforme lo ordenado. Los señores legisladores se servirán consignar su voto el momento de ser llamados. Aguirre Riofrío Soledad. Almeida Luis.-----

EL DIPUTADO ALMEIDA MORÁN. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Andrade Alberto.-

EL DIPUTADO ANDRADE FAJARDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Gabriel. Ayala Enrique.-----

EL DIPUTADO AYALA MORA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bárcenas Héctor.-----

EL DIPUTADO BÁRCENAS MEJÍA. A favor.-----

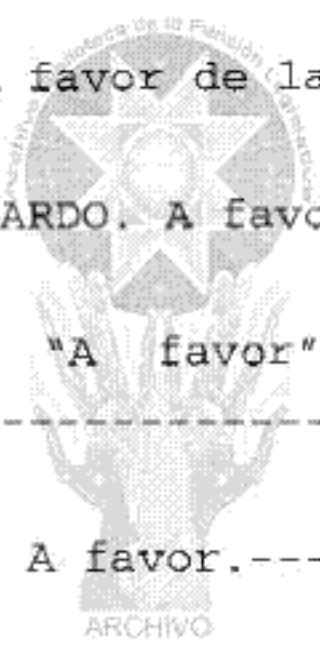
EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Bohórquez Ximena. Borbúa Renán. Bustamante Simón.-----

EL DIPUTADO BUSTAMANTE VERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Cajilema Carlos.-

EL DIPUTADO CAJILEMA SALGUERO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Carrera Kenneth.-----



4

EL DIPUTADO CARRERA CAZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Castro Fidel. Cepeda
Cristóbal. Cevallos Ana.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS MUÑOZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Cevallos Denny.
Cevallos Jorge.-----

EL DIPUTADO CEVALLOS MACÍAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Chica Rafael.
Chauvet Madeleine.-----

LA DIPUTADA CHAUVET DEL CASTILLO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Coello Mario. Columbo José
Luis. Cruz Freddy. Dávila Patricio.-----

EL DIPUTADO DÁVILA MOLINA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Dávila Rafael. De
Mora Marcelo.-----

EL DIPUTADO DE MORA MONCAYO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Del Cioppo
Pascual.-----

EL DIPUTADO DEL CIOPPO PASCUAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Dotti Marcelo.-----

EL DIPUTADO DOTTI ALMEIDA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Erazo Rafael.---

EL DIPUTADO ERAZO REASCO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Estrada Jaime.-----

EL DIPUTADO ESTRADA BONILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Falquez Carlos.-----

EL DIPUTADO FALQUEZ BATALLAS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Garcés Myriam.-----

LA DIPUTADA GARCÉS DÁVILA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". García Rodrigo. González Carlos. González Julio. Guamán Jorge. Guerrero Augusto. Gutiérrez Gilmar. Harb Alfonso.-----

EL DIPUTADO HARB VITERI. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Haro Guillermo.-----

EL DIPUTADO HARO PAÉZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor de la moción". Ibarra Silvana. Jaramillo Rocío.-----

LA DIPUTADA JARAMILLO ZAMBRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Kure Carlos. Larriva Guadalupe.-----

LA DIPUTADA LARRIVA GONZÁLEZ. A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Llori Aurelio. López Iván. López Miguel. Lucero Bolaños Wilfrido.-----

EL DIPUTADO LUCERO BOLAÑOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Luque Andrés.-----

EL DIPUTADO LUQUE MORÁN. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mejía Luis. Monsalve Diego.---

EL DIPUTADO MONSALVE VINTIMILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Montero Jorge.-----

EL DIPUTADO MONTERO RODRÍGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Mora Mesías. Morillo Marco.---

EL DIPUTADO MORILLO VILLARREAL. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Naveda Nubia. Ocampo Carmen.
Ollague Piedad.-----

LA DIPUTADA OLLAGUE VALAREZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Olmedo Vicente. Ordóñez Galo.-

EL DIPUTADO ORDÓÑEZ GÁRATEA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Orellana Héctor. Ortiz Edgar.-

EL DIPUTADO ORTIZ CARRANCO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Páez Andrés.-----

EL DIPUTADO PÁEZ BENALCÁZAR. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Pazmiño Ernesto.-----

EL DIPUTADO PAZMIÑO GRANIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Paladines Raúl.-----

EL DIPUTADO PALADINES BASURTO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Posso Antonio. Proaño Marco.
Quintana Omar. Quishpe Salvador. Ramírez Raúl.-----

EL DIPUTADO RAMÍREZ ORELLANA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rivas María.-----

LA DIPUTADA RIVAS SACOTO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Rivera Ramiro.-----

EL DIPUTADO RIVERA MOLINA. Por la lista.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Rodríguez Roberto. Romero
Abraham.-----

EL DIPUTADO ROMERO CABRERA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Ruiz Hugo.-----

EL DIPUTADO RUIZ ENRÍQUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Diputado Hugo Ruiz, "a favor". Sánchez
Jorge.-----

EL DIPUTADO SÁNCHEZ ARMIJOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sánchez Sylka.-----

LA DIPUTADA SÁNCHEZ CAMPOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Xavier.-----

EL DIPUTADO SANDOVAL BAQUERIZO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sandoval Sandra. Sanmartín

Rolo.-----

EL DIPUTADO SANMARTÍN ÍÑIGUEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". San Martín Franklin.-----

EL DIPUTADO SAN MARTÍN TORRES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Sanmiguel Jacobo.-----

EL DIPUTADO SANMIGUEL MANTILLA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Segundo.-----

EL DIPUTADO SERRANO SERRANO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Serrano Alfredo. Silva
Jacqueline.-----

LA DIPUTADA SILVA PAREDES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Taiano José Vicente.-----

EL DIPUTADO TAIANO ÁLVAREZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Carlos.-----

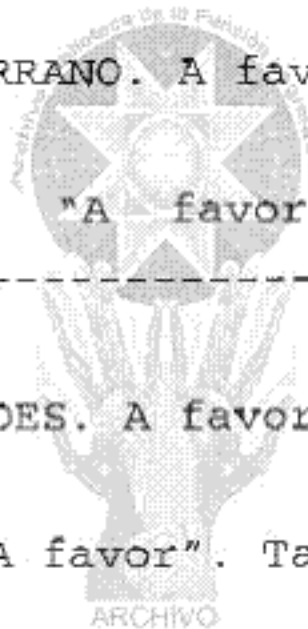
EL DIPUTADO TORRES TORRES CARLOS. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Torres Luis Fernando.-----

EL DIPUTADO TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Touma Mario. Tsenkush Felipe.
Ulcuango Ricardo. Valle Ernesto. Vallejo Pedro.-----

EL DIPUTADO VALLEJO KLAERE. A favor.-----



EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vallejo Carlos.-----

EL DIPUTADO VALLEJO LÓPEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Valverde Pedro.-----

EL DIPUTADO VALVERDE RUBIRA. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Varas José.-----

EL DIPUTADO VARAS CALVO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vásquez Clemente.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ GONZÁLEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vásquez Bolívar.-----

EL DIPUTADO VÁSQUEZ REYES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vera Galo. Villacís Luis.-----

EL DIPUTADO VILLACÍS MALDONADO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Viteri Cynthia.-----

LA DIPUTADA VITERI JIMÉNEZ. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Vizcaíno Luis Felipe. Consulto si ha sido omitido el nombre del algún diputado. Como ese no ha sido el caso procedo al segundo llamamiento: Aguirre Soledad.-----

LA DIPUTADA AGUIRRE RIOFRÍO. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Andrade Gabriel, no vota. Bohórquez Ximena, no vota. Borbúa Renán, no vota. Castro Fidel, no vota. Cepeda Cristóbal, ausente. Cevallos Denny.-----

LA DIPUTADA CEVALLOS CAPURRO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Chica Rafael, no vota.
Coello Mario.-----

EL DIPUTADO COELLO IZQUIERDO. Abstención.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Abstención". Columbo José, ausente. Cruz
Freddy, ausente. Dávila Rafael, no vota. García Rodrigo, no
vota. González Carlos.-----

EL DIPUTADO GONZÁLEZ ALBORNOZ . A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". González Julio, ausente.
Guamán Jorge, ausente. Guerrero Augusto, no vota. Gutiérrez
Gilmar, no vota. Ibarra Silvana, ausente. Kure Carlos, no
vota. Llori Aurelio, no vota. López Iván, ausente. López
Miguel, no vota. Mejía Luis, ausente. Mora Mesías, ausente.
Naveda Nubia, ausente. Ocampo Carmen, ausente. Olmedo Vicente,
ausente. Orellana Héctor, ausente. Posso Antonio, no vota.
Proaño Marco, ausente. Quintana Omar, no vota. Quishpe
Salvador, ausente. Rodríguez Roberto, ausente. Sandoval
Sandra, ausente. Serrano Alfredo.-----

ARCHIVO

EL DIPUTADO SERRANO VALLADARES. A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor". Touma Mario, no vota. Tsenkush
Felipe, no vota. Ulcuango Ricardo, no vota. Valle Ernesto,
ausente. Vera Galo, no vota. Vizcaíno Luis Felipe, no vota. Su
voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "A favor".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase proclamar los
resultados, si están ya concluidos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Proclamo los resultados, señor Presidente. Cincuenta y siete diputados votan a favor de la moción; seis abstenciones, diecinueve no votan. Cincuenta y siete votos válidos.-----

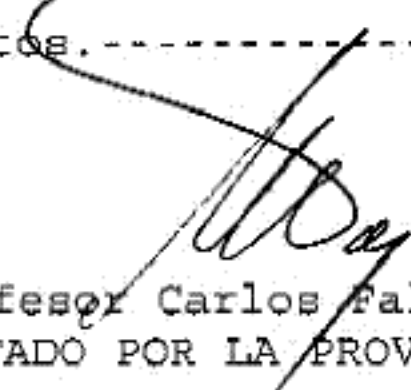
EL SEÑOR PRESIDENTE. De esta manera queda aprobada la conformación de las diferentes Comisiones Legislativas del Congreso Nacional. Señores legisladores, esta primera reunión tenía el propósito de integrar y elegir autoridades del Congreso Nacional, queda un cometido pendiente que es el Consejo Administrativo de la Legislatura, por lo tanto esta sesión se suspende. Perdón, vamos a tomar el juramento a todos los miembros de las Comisiones Legislativas. Por favor, los legisladores que se sirvan ponerse de pie para el juramento. Señores legisladores: ¿juran ustedes, por su honor, defender la Constitución, las Leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional en el desempeño de las funciones para las cuales han sido elegidos?-----

LOS SEÑORES DIPUTADOS. Sí, juramos.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si así lo hacen, que la patria les premie, caso contrario que les demande. Quedan ustedes legalmente posesionados.----- Señores legisladores, queda suspendida la sesión y convocada para el martes a las diez de la mañana para concluir la agenda en la cual se reinstalará esta sesión. Muchas gracias a todos ustedes.-----

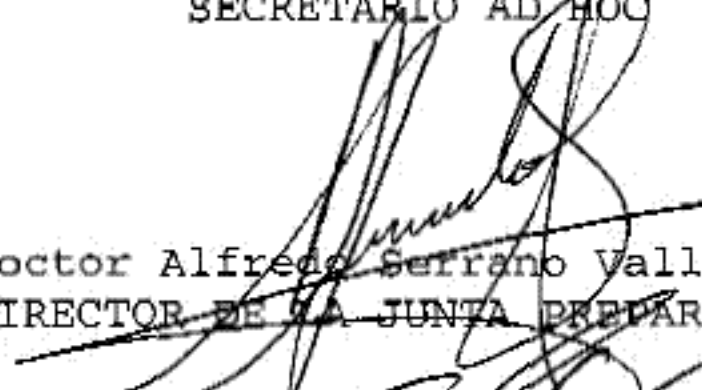
- VI -

El señor Presidente suspende la sesión cuando son las veintiún horas treinta minutos.-----

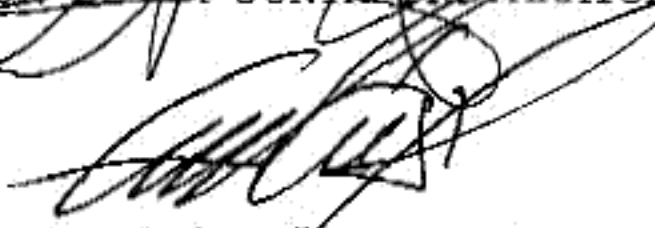

Profesor Carlos Falquez Batallas
DIPUTADO POR LA PROVINCIA DE EL ORO




Licenciado Pablo Santillán Paredes
SECRETARIO AD HOC



Doctor Alfredo Serrano Valladares
DIRECTOR DE LA JUNTA PREPARATORIA



Doctor Andrés Páez Benalcázar
SECRETARIO DE LA JUNTA PREPARATORIA

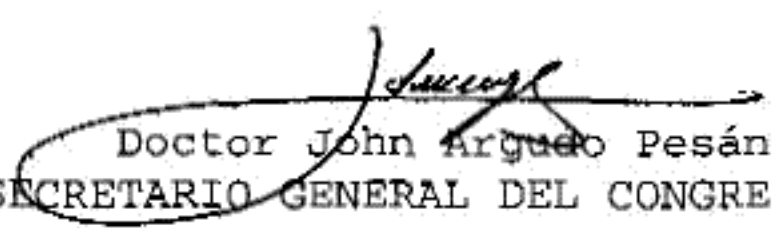


Economista Guillermo Landázuri Carrillo
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Doctor Gilberto Vaca García
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

ARCHIVO



Doctor John Argüeo Pesántez
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL

